información veterinaria

i veterinaria

la revista de la organización colegial veterinaria española

Compromiso con la sanidad y el bienestar animal

03
2022

04
I Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal en León

16
La asamblea general de la OCV valoró las funciones del veterinario de explotación

20
La comisión de especialidades analiza los modelos existentes en Francia, Gran Bretaña y Suecia

24
María Teresa Villalba: "El bienestar animal no tiene que ver con el tamaño de la granja, sino con la forma en que cada animal vive en esa granja"

índice

Editorial 03

I Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal 04

Actividad de la OCV 14

Entrevista
María Teresa Villalba Rodríguez 24

Actividad de los Consejos 28

Actividad de los Colegios 36

Colaboraciones
Franciso Manuel Bueno Llarena, Juan Ramón Sánchez Morgado y Jesús Manuel Crespo Martín 56

Reportaje
Animalario del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo 60

Actualidad profesional 62

Nuestra historia
Los orígenes de la herradura. Una cuestion por resolver. De Isabel Mencía Valdenebro 66

Novedades editoriales 69

Agenda de actividades 70

Tablon de anuncios 71

Asesoría jurídica 72

Directorio de colegios oficiales 74

DIRECTOR DE LA REVISTA: Luis Alberto Calvo Sáez. **CONSEJO EDITORIAL:** Luis Alberto García Alía, Rufino Rivero Hernández, José Ramón Caballero de la Calle, María Luisa Fernández Miguel, Carmen López Burillo, Gonzano Moreno del Val, Héctor Palatsi Martínez, José Marín Sánchez Murillo y Juan Antonio Vicente Báez. **REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:** Ignacio Miranda Pêña, Isabel Salvador, Rocío Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Rocío Domínguez. Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Monterreina Comunicación. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax: 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 30.000 ejemplares. Distribución gratuita.

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derecho digitales, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

UN CAMINO POR RECORRER

Luis Alberto Calvo

Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España

El I Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal celebrado a mediados de septiembre en León, organizado desde el Consejo General de Colegios Veterinarios de España y el Colegio de esta provincia, con la colaboración de la Universidad, arroja un balance positivo por varias razones. En primer lugar, por el acierto de unificar ambas materias en una única cita, ya que sin duda están cada vez más interrelacionadas. En segundo lugar, por la afluencia de congresistas: cientos de personas a lo largo de las tres jornadas –con un seguimiento amplio, por primera vez, desde varios países hispanoamericanos- y por la presencia de jóvenes, hecho que confirma su interés por mejorar su formación en la hermosa profesión que han elegido.

También debo subrayar el alto nivel de las ponencias pronunciadas por los cerca de cuarenta especialistas incluidos en el programa, en un formato breve, con un estilo dinámico y articulado por especies, luego completado con las preguntas de los asistentes. En suma, tras dos años largos de parón en reuniones y foros presenciales por las restricciones derivadas de la pandemia, el Congreso ha permitido un reencuentro siempre enriquecedor, tanto en plano humano como en el de la realidad profesional de la veterinaria, que se encuentra en un momento crucial de cara al futuro.

La sanidad animal representa, hoy en día más que nunca la base principal de la salud pública y de la seguridad alimentaria. La creciente expansión de zoonosis y enfermedades reemergentes es la prueba fehaciente de ello. Una faceta que está muy ligada al bienestar animal, concepto con el que están muy sensibilizadas las sociedades modernas aunque con frecuencia desde postulados acientíficos, y que repercute claramente en la producción ganadera y en el estado saludable de los animales de compañía. Son áreas en las que tenemos por delante un largo camino por recorrer, y queremos hacerlo desde la especialización.

En ese futuro a corto plazo, la sostenibilidad va a desempeñar un papel determinante, de ahí que desde el Consejo General estemos trabajando en el desarrollo de la estrategia VetSOStenible, que incluye diferente medidas relativas al quehacer diario de profesionales y clínicas para ser más respetuosos con el medio ambiente, desde el uso racional de medicamentos y el ahorro energético a la reducción del empleo de plásticos y embalajes. Sin duda, son pequeños gestos que todos debemos interiorizar para proteger el estado del planeta, muy ligados al modelo One Health. Todos juntos, compañeras y compañeras, afrontaremos con éxito el desafío.

El consejero de Agricultura y Ganadería de Castilla y León reconoce el "compromiso" de los veterinarios con la sociedad

Gerardo Dueñas inauguró el I Congreso de Sanidad y Bienestar Animal, que congregó en León a cerca de cuarenta ponentes

Rufino Rivero, Gerardo Dueñas, Luis Alberto Calvo, Juan Francisco García y Luciano Diez

El Rectorado de la Universidad de León acogió el acto de apertura del I Congreso de Sanidad y Bienestar Animal, que inauguró el 15 de septiembre el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León, Gerardo Dueñas Merino, quien subrayó el "papel primordial" de los veterinarios en diversas facetas relacionadas con la salud pública, así como su "compromiso" con la sociedad.

Dueñas reconoció el acierto de celebrar un congreso "que aborda temas de futuro y está pendiente de los últimos cambios legislativos, que se deben ir introduciendo de forma progresiva sin perjudicar los intereses del sector ganadero". Además, puso en valor el trabajo de los veterinarios "en la mejora del estatus sanitario de nuestras cabañas, con un control exhaustivo de las enfermedades hasta llegar a la práctica erradicación de algunas de ellas, hecho que también repercute muy positivamente en la seguridad alimentaria".

Por su parte, el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Luis Alberto Calvo Sáez, se refirió al aumento de zoonosis y enfermedades emergentes como "una prueba evidente del cambio climático en el planeta, muy relacionado también con la pérdida de biodiversidad y la globalización". La gravedad de este fenómeno, a su juicio, obliga a replantear el actual modelo sanitario "para apostar de forma decidida por la prevención, y no solo por lo asistencial, y así luchar de forma eficaz contra las pandemias desde la estrategia Una Salud".

En lo concerniente al bienestar animal, "una ciencia que se puede medir con parámetros objetivos", recordó que los veterinarios son los únicos facultativos competentes en la materia, "gracias a su amplia y constante formación, para atender los cambios sociales experimentados en los últimos años".

Facultad con 170 años de historia

El rector de la Universidad leonesa, Juan Francisco García Marín –también veterinario-, dio la bienvenida a los cerca de 200 congresistas que ocupaban el Aula San Isidoro, y se mostró convencido de que las tres jornadas resultarían

fructíferas para los asistentes, "porque se abordan contenidos muy interesantes en este edificio, antigua sede de una Facultad de Veterinaria con 170 años de historia".

Por su parte, Luciano Diez, presidente del Colegio de Veterinarios de León, en su calidad de anfitrión, ensalzó la estrecha relación de la ciudad y la ciencia veterinaria, al tiempo que aseguró que el programa, con cerca de cuarenta ponentes de prestigio, y algunos llegados del extranjero, "pretende ser un foro de debate entre los profesionales con perspectiva científica y técnica".

Aspecto del Aula San Isidoro durante la inauguración

El Consejo General firma un convenio marco de colaboración con la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario

El presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Luis Alberto Calvo Sáez, y la presidenta de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, Ana Rodríguez Castaño, suscribieron el pasado 15 de septiembre en León un convenio de colaboración entre ambas entidades, sin partidas económicas y con una vigencia de cuatro años, con el fin de llevar a cabo actuaciones conjuntas que redunden en beneficio de la profesión en sus diferentes vertientes, prestando especial atención a la formación de los veterinarios y a la relevancia de sus funciones en la sociedad actual. Los firmantes resaltaron la conveniencia de establecer sinergias comunes para avanzar hacia estos objetivos.

Programa de ponencias

Taller práctico: Reconocimiento de estrés en animales de producción. Genaro Miranda de la Lama

Medicamentos veterinarios: normativa en vigor y perspectivas futuras. Ramiro Casimiro Elena

La sostenibilidad y el veterinario: Prácticas Vetsostenible. Alfredo Fernández Álvarez

Taller: Manejo de la obesidad en perros y gatos: casos prácticos. Cecilia Villaverde

PPP evidencias científicas. Causas médicas de problemas de comportamiento. Ángela González Martínez

El maltrato animal desde un punto de vista de la patología veterinaria forense. Antonio Rodríguez Bertos

¿Tenencia responsable de animales de compañía? José Ramón Caballero de la Calle

Los animales en las catástrofes: el ejemplo del volcán de la Palma. María Luisa Fernández de Miguel

Control y bienestar en colonias felinas. Paloma García Fernández

Patógenos emergentes transmitidos por garrapatas. Rosario Panadero Fontán

Situación actual de las resistencias antihelmínticas en animales de compañía. María Martínez Valladares

Animals as Indicators of Other Abuse: The Veterinarian's Role. Melinda Merck

Leishmaniosis canina, ¿está bajo control? Guadalupe Miró

Situación actual de la peste porcina africana. Francesc Accensi

Experiencias prácticas en la retirada de óxido de zinc y antibióticos en Irlanda. Edgar García Manzanilla

Y de la caudofagia ¿qué?. Juan Grandia Torner

Aspectos técnicos del bienestar animal y la sanidad en producción porcina ecólogica. Lluis Vila Camps

La Sanidad Animal en la Unión Europea. Nuevos retos y nuevas soluciones. Francisco Reviriego Gordejo

Novedades en la normativa para el transporte de animales en la UE. Ignacio Carro Pérez

Aplicación del programa de calificación oficial de rebaños frente a IBR. Fernando Gómez Torre

El precio de la leche como condicionantes de salud y bienestar. Antonio Casas

Bienestar de ovejas y cabras al sacrificio. Antonio Velarde Calvo

¿Minimizando el estrés mejoramos la eficiencia reproductiva en rebaños de nodrizas? Susana Astiz Blanco

Situación actual de los programas nacionales de control de salmonela en España. José Luis Sáez

Protocolo de certificación en bienestar en pavos. Inma Estévez

Situación actual de los problemas respiratorios en avicultura. Mar Biarnés Suñé

Avicultura y la iniciativa ciudadana europea "Acabemos con las jaulas". Mª Teresa Villalba

Plan estratégico para el control de enfermedades transmitidas por vectores. José María de Torres

La epidemia de influenza Aviar de alta patogenicidad H5N1 en Italia: posibles mejorías en la prevención de los brotes y bienestar de los animales. Alessandro Scolari

Virus respiratorios en el caballo. Situación actual en España. María Martín Cuervo

Fisioterapia en caballos. Natalie Calle

Actualización de la epidemiología de la enfermedad de West Nile en España. Ignacio García Bocanegra

Importancia y bienestar de los équidos de trabajo. Josep Subirana

Estudio del papel epidemiológico de los lagomorfos silvestres como reservorios de Leishmania infantum en Andalucía. Jesús Barbero Moyano

Valoración del bienestar en caballos hospitalizados. Victoria Burrero Herrero

The interaction between health and welfare in swine production. Sandra Edwards

Estado mundial de vacunación de la rabia. Gregorio Torres

Gestión y conservación del lobo en España. Una perspectiva sanitaria. Vicente González Eguren

Conclusiones definitivas

Luciano Diez, Luis Alberto Calvo y Antonio Arenas, en el acto de clausura

El responsable científico del Congreso, Antonio Arenas, fue el encargado de leer las conclusiones en el acto de clausura, que quedan de la siguiente manera:

- El veterinario es el garante de la salud y el bienestar en los animales de renta, deportivos y de compañía, y silvestres, realizando controles sobre los agentes infecciosos y llevando a cabo valoraciones de bienestar animal.

- Es necesario comenzar con procesos que garanticen la transición ecológica hacia modelos de reducción de los residuos y empleo de fuentes energéticas verdes, sin que ello suponga una merma de nuestros estándares de calidad. No podemos esperar a mañana para aplicar las medidas vetsostenibles que ayuden a frenar el cambio climático.

- No debemos perder el foco sobre las cada vez más numerosas enfermedades emergentes, planificando e implantando herramientas de intervención para proteger la Salud Publica y Animal.

- Cada vez adquieren más relevancia las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), en las que debemos resaltar la vigilancia entomológica, ya que proporciona una información muy valiosa para poder anticiparnos a la toma de decisiones.

- La nueva normativa europea potencia el uso racional y responsable de los antimicrobianos y se van dando pasos hacia una receta única europea.

- La reestructuración de los servicios veterinarios oficiales, laboratorios de referencia y puestos fronterizos en la Unión Europea, optimizaría los recursos humanos y económicos que disponemos y garantizaría un mejor control de las enfermedades y del bienestar animal.

- La veterinaria forense es una ciencia incipiente que además puede entenderse desde el paradigma Una Salud, y cuyo desarrollo resulta importante para el bienestar animal, pero también para el de las personas. La denuncia del abuso animal facilita la identificación de casos de violencia interpersonal (violencia de género e infantil).

- Las actividades en caso de emergencia y rescate de animales deben estar en manos de profesionales veterinarios

- Es fundamental establecer sistemas de ormación y especialización de todos los profesionales veterinarios.

Juan José Badiola: “Soy por encima de todo veterinario, y así me siento”

El expresidente del Consejo General fue homenajeado "por su trayectoria, su magisterio, su calidad humana y su esfuerzo por proyectar la profesión hacia la sociedad"

Juan José Badiola se dirige a los presentes durante la cena

“Soy por encima de todo veterinario y así me siento. Si volviera a estudiar ahora escogería otra vez esta carrera". Así se expresó Juan José Badiola Diez, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España entre 2001 y 2019, en el homenaje que le tributó esta entidad en el marco del I Congreso de Sanidad Animal y Bienestar de León.

Ante más de un centenar de veterinarios congregados en la cena celebrada en el restaurante Olímpico entre ponentes, congresistas y presidentes de colegios provinciales, Badiola recordó la tradición veterinaria de su familia, oriunda de la Montaña Leonesa, ya que su padre y sus tíos se dedicaron a esta profesión, y cómo se decantó por la investigación y la docencia tras realizar el servicio militar en el Regimiento de Regulares de Melilla número 2.

“Llegué a rector de la Universidad de Zaragoza y a presidente del Consejo General casi por casualidad. La vida te va llevando. Lo principal es el sentido del deber, poner pasión e ilusión en lo que haces y transmitir todo lo que sabes a la generación siguiente", confesó el catedrático emérito de Sanidad Animal, quien señaló que todos los oficios son dignos y “en mi caso particular, como parasitólogo, he aprendido mucho de los pastores".

Tras relatar numerosas referencias jocosas tanto de sus entrevistas en medios de comunicación como de sus casi cincuenta años de docente, “en los que he logrado que muchos alumnos sean además amigos", el director del Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes animó a los presentes a seguir luchando por solventar los problemas del día a día de la veterinaria.

“Nos lo tenemos que creer un poco más”

Somos una gran profesión. No somos conscientes de lo que somos capaces de hacer... Estos cambios van a ir llegando poco a poco, sin prisas, como un sedimento", señaló Badiola, quien tuvo palabras de recuerdo para Miguel Cordero del Campillo y Eduardo Gallego y manifestó su admiración a los presidentes de los colegios provinciales por la labor que desarrollan.

El rector de la Universidad de León, el veterinario Juan Francisco García Marín, fue el encargado de glosar la figura del profesor Badiola, “que allá por 1976 llegó a la Facultad procedente de Madrid, con melenas y bata blanca, para dar clase de Anatomía Patológica a los alumnos de tercero provisto de un proyector de diapositivas y haciendo necropsias"

“Su gran mérito radica en haberse adelantado a lo que ahora denominamos transferencia del conocimiento y enseñanza por casos reales", señaló el rector, quien también destacó su conexión con la realidad del campo y de la ganadería, además de su carácter pionero para que veterinarios españoles

empezaran a acudir a congresos europeos y mejoraran su formación. "Para mí –prosiguió- ha sido mi maestro, por su rigor y método en la investigación, por un lado, y por su generosidad a la hora de enseñar y crear escuela".

Luis Alberto Calvo Sáez, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, mostró su afecto al homenajeado y le agradeció "su esfuerzo por servir a la veterinaria de una manera eficaz a lo largo de toda su trayectoria, su magisterio y su magnífica calidad humana", así como una dedicación y un trabajo constante "para proyectar la profesión hacia la sociedad".

La OCV promueve VetSOStenible, una estrategia para que los veterinarios desarrollen prácticas de respeto al medio ambiente en su ejercicio profesional

Recoge cuatro niveles de actuación que van desde los recursos energéticos al uso de medicamentos

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) impulsa la estrategia VetSOStenible, una iniciativa para que los profesionales, en el ejercicio de su actividad habitual, desarrollen prácticas de respeto al medio ambiente que van desde el ahorro de agua y energía al uso racional de medicamentos, pasando por la prevención y el control de infecciones y una mejor gestión nutricional.

Ante el avance del cambio climático y los efectos del calentamiento global, que supone una amenaza tanto para la salud humana como para la animal y el propio medio ambiente, por la pérdida de biodiversidad, que se perciben más cada año, es preciso ir adoptando nuevos modelos productivos en un ejercicio de responsabilidad de todas las profesiones y actividades económicas, incluida la veterinaria.

Bajo este prisma, VetSOStenible es una respuesta de la OCV a un problema global que exige respuestas globales, de manera que las prestaciones ofrecidas por los veterinarios se ajusten a criterios de sostenibilidad y resulten más eficientes. En este sentido, Alfredo Fernández, veterinario clínico y asesor de la organización en este proyecto, señaló durante su presentación en León que España cuenta con unos 34.000 veterinarios y cerca de 6.000 centros veterinarios, además de un número creciente de animales de compañía, presentes ya en el 26% de los hogares, con un censo de 9,3 millones de perros y casi 5,9 millones de gatos.

La estrategia recoge cuatro niveles de actuación:

- Recursos energéticos: Es una apuesta por las energías limpias, mejora de aislamiento térmico de lugares de trabajo, ahorro de agua, iluminación LED y empleo de ropa y uniformes según la época del año.
- Prácticas profesionales: Este capítulo se centra en la economía circular, entre otros aspectos, con referencias a la digitalización, gestión de agendas, transporte no contaminante, adquisición de medicamentos y consumibles, soluciones sanitarias innovadoras, prevención y control de infecciones, gestión nutricional y bienestar animal, entre otras.
- Uso responsable de medicamentos veterinarios: Incluye el empleo responsable de antimicrobianos, para evitar las resistencias, hasta situarse por debajo del 5% de las prescripciones, además de diagnósticos etiológicos, correcta gestión de antiparasitarios, reciclado, potenciación de la desinfección y asepsia quirúrgica...
- Gestión de equipos: Comprende medidas relacionadas con la conciliación, flexibilidad, liderazgo, discriminación cero, formación, mejora de la comunicación y empoderamiento de equipos, sobre todo.

Por último, en su afán de resultar de fácil aplicación para los veterinarios, VetSOStenible plasma sus actuaciones en el siguiente decálogo:

- El cambio climático es una realidad científica.
- Emergencia global cuyo abordaje nos compromete a todos.
- VetSOStenible constituye una respuesta colectiva y sectorial.
- Estrategia de mejora de la calidad y la eficacia de nuestras prácticas.
- Establecer las métricas para evaluación y readaptación.
- Preocupación por la salud humana, animal y medio ambiental.
- Difundir el éxito de los modelos de prácticas VetSOStenibles.
- Influir en las cadenas de valor de los centros veterinarios.
- Liderar la transición ecológica "One Health".
- Las personas somos el problema, pero también podemos ser la solución.

Comunicaciones premiadas

El sábado 17 de septiembre, por la mañana, tuvo lugar la sesión de posters, con la entrega de los reconocimientos a las comunicaciones premiadas desde el Congreso. La primera de ellas, de la que es autor Jesús Barbero Moyano, veterinario natural de Córdoba se centra en el estudio del papel epidemiológico de los lagomorfos silvestres como reservorios de la Leishmania infantum en Andalucía, y el diploma le fue entregado por Luciano Diez, presidente del Colegio de Veterinarios de León.

Por su parte, Luis Alberto Calvo, como presidente de la Organización Colegial Veterinaria, entregó el reconocimiento a Victoria Burrero Herrero por su trabajo sobre la valoración del bienestar en caballos hospitalizados.

Galería gráfica de tres jornadas de encuentro

Galería gráfica de tres jornadas de encuentro (2)

CEU
Universidad Cardenal Herrera

LA VETERINARIA TIENE MÚLTIPLES SALIDAS

DA UN PASO MÁS Y ESPECIALÍZATE EN EL ÁREA QUE MÁS TE INTERESE

Máster Universitario en Seguridad Alimentaria

Máster Oficial
Duración: 1 año
Modalidad: Semipresencial
60 ECTS

Curso Superior de Posgrado en Cirugía General en Pequeños Animales

Título Propio
Duración: 9 meses
Modalidad: Semipresencial
29 ECTS

POSGRADOS CEU:
EXPERTOS EN LA FORMACIÓN DE VETERINARIOS DESDE HACE MÁS DE 20 AÑOS

Más información
961369009 | postgrados@uchceu.es

Para viajar con animales de compañía son imprescindibles la cartilla de vacunación y el certificado sanitario

Según el destino, será necesario aplicar un tratamiento preventivo en función de los parásitos o inmunizar al animal frente a ciertas enfermedades

Con motivo de las vacaciones de verano, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) subrayó que antes de iniciar cualquier viaje con un animal de compañía es imprescindible disponer de un certificado sanitario y la cartilla de vacunación actualizada, firmada y sellada por un veterinario. Además, se recomienda visitar al veterinario para verificar que el animal está correctamente desparasitado tanto interna como externamente y, según el destino, será necesario aplicar un tratamiento preventivo en función de los parásitos o vacunar al animal frente a ciertas enfermedades.

Hay que tener en cuenta que el 85% de las familias que conviven con un animal de compañía viaja con ellos cuando se van de vacaciones. Sin embargo, es necesario conocer y disponer de una documentación precisa y realizar algunos trámites para evitar imprevistos. Asimismo, la OCV recordó que en España "es obligatoria la identificación de perros y gatos con microchip, tanto si van a viajar como si van a permanecer siempre en un mismo lugar".

Con el fin de garantizar las mejores condiciones para las mascotas es recomendable conocer las exigencias de cada medio de transporte para viajar con animales. En el caso de realizar el traslado en coche, se deberá cumplir siempre con todas las medidas de seguridad, de la misma forma que ocurre con el resto de pasajeros. Como los animales pueden sufrir mareos, conviene consultar con el veterinario sobre el mejor tratamiento preventivo según la edad, especie y peso del animal.

En el caso de viajar fuera de España, hay que tener el pasaporte para animales de compañía, que se puede adquirir en el veterinario tras confirmar que tiene microchip de identificación y la vacuna de la rabia. Por otro lado, conocer la normativa del país de destino evitará situaciones como la repatriación forzada del animal o su inmovilización para cumplir una cuarentena, entre otras.

El Consejo General pide al Ministerio de Agricultura un “enésimo esfuerzo” para evitar que la peste porcina africana llegue a España

Se considera indispensable eliminar o reducir al máximo las prácticas de riesgo y reforzar la bioseguridad en las explotaciones y el transporte

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España ha pedido al Ministerio de Agricultura que lidere un “enésimo esfuerzo”, junto a las comunidades autónomas, para “no bajar la guardia” y evitar la entrada de la Peste Porcina Africana (PPA) en nuestro país, “un propósito primordial para el que cuenta con el apoyo de los veterinarios y del sector”.

En una carta remitida a Luis Planas a finales de julio, el presidente del Consejo General, Luis Alberto Calvo, destaca la preocupación de la profesión veterinaria ante el avance de la enfermedad por Europa, “aunque no podemos caer en el derrotismo de pensar que va a llegar inexorablemente a España, pues hay países que la han padecido sin que el virus haya conseguido entrar en los de alrededor”.

Ante la coyuntura actual y desde una perspectiva meramente epidemiológica, el Consejo General considera indispensable eliminar o reducir al mínimo las prácticas de riesgo, entre las que cita “la constante llegada de animales, en especial lechones, procedentes de países como Holanda, que supone un peligro evidente que no puede obviar”.

En este sentido, propone reforzar las labores de inspección veterinaria fronteriza en todos los puertos y aeropuertos, “como ya se hace en otros países, a modo de primera medida de bioseguridad y bioexclusión”. También se plantea la necesidad de realizar chequeos aleatorios rutinarios a los cerdos importados, “para descartar que sean portadores del virus, dentro de un estricto control veterinario oficial y de las explotaciones”.

Para ello, el Consejo General sugiere emplear los laboratorios de referencia de PPA, “a los que habría de dotar de más medios y equipamientos para llevar a cabo la toma de muestras en un número significativo de animales y garantizar la ausencia de la enfermedad”. Intensificar la vigilancia oficial a lo largo de toda la cadena, en las granjas, transporte y mataderos es otra demanda expuesta, “porque en el eventual caso de llegada de la enfermedad un diagnóstico rápido posee una importancia capital para contención, dentro de los protocolos establecidos que son sin duda eficaces”.

“Se trata de sumar esfuerzos entre todos –Administración, veterinarios, ganaderos...- para seguir como hasta ahora, haciendo un ejercicio de responsabilidad para evitar la entrada de una epidemia que tendría consecuencias terribles para el sector porcino, tan comprometido con la innovación, la sostenibilidad, el bienestar animal y el desarrollo rural”, apunta Luis Alberto Calvo en la misiva. Por último, anima al ministro de Agricultura a promover alguna campaña informativa para sensibilizar a la opinión pública sobre la PPA “y lo que conllevaría su llegada a España”, y recuerda que la enfermedad estuvo presente dentro de nuestras fronteras hasta 1992.

“Tenemos recursos y medios, tanto humanos como técnicos y materiales, para afrontar este desafío de sanidad pecuaria y salud pública. El trabajo serio de todos nos va a seguir proporcionando un margen de seguridad, dentro de una coordinación con el sector que debe dirigir el Ministerio, y que siempre contará con la entrega de los veterinarios en su afán de servicio a la sociedad española”, concluye Calvo.

La asamblea general de la OCV aprobó la liquidación del presupuesto de 2021 y valoró las funciones del veterinario de explotación

La formación es uno de los ámbitos que más se han potenciado, y de hecho 11.200 veterinarios participaron en seminarios web, cursos y casos prácticos

La asamblea general del Organización Colegial Veterinaria (OCV) celebrada el pasado 16 de julio aprobó por una amplia mayoría la liquidación del presupuesto de 2021, y abordó las propuestas presentadas ante el Ministerio de Agricultura para incluir algunas correcciones en el proyecto del Real Decreto que regulará el funcionamiento del veterinario de explotación, una figura fundamental para mejorar la sanidad y el bienestar animal, la bioseguridad de las granjas y la propia seguridad alimentaria.

El presidente de la OCV Luis Alberto Calvo, señaló su satisfacción por recuperar el formato presencial y por el deber cumplido, "después de una pandemia que ha obligado a reprogramar nuestras vidas". Además, resaltó la eficiencia y eficacia lograda en la gestión diaria de la organización, para prestar servicios de calidad a los colegios, "que son la mejor solución para la defensa de los intereses de la profesión, y no el origen de los problemas".

La liquidación de las cuentas recoge que el ejercicio se cerró con un superávit de 457.575 euros. Según explicó el consejero de Asuntos Económicos, Héctor Palatsi, 2021 se caracterizó "por la persistencia de la situación extraordinaria de pandemia", lo que impidió la celebración de congresos y otros eventos. Aun así, se han potenciado ámbitos como la formación -11.200 veterinarios participaron en seminarios web, cursos y casos prácticos- y la comunicación, en tanto que el gasto destinado a prestaciones sociales supuso el 23 por ciento del total.

Palatsi también insistió en que las cuentas están auditadas por una entidad externa independiente, según contempla la normativa, y valoró de manera muy positiva la incorporación de 1.200 nuevos colegiados a lo largo del año pasado.

El otro asunto tratado en la asamblea fue el Plan Sanitario Integral de Explotaciones Ganaderas, que incluye la implantación de la figura del veterinario de explotación. En este sentido, la OCV creó un grupo de trabajo en 2019 que ha mantenido numerosas reuniones con responsables del Ministerio de Agricultura, que ha funcionado correctamente para lograr la aplicación de este reglamento.

"El Real Decreto va a ser un documento de mínimos, al que hemos presentado una decena de alegaciones, y será desarrollado después por las comunidades autónomas", aseveró el coordinador del grupo de trabajo, Luis Alberto García Alía, quien se refirió a que incide sobre todo en aspectos de bioseguridad, sanidad y bienestar animal y reducción del uso de medicamentos,

"con el fin de garantizar al consumidor una mayor seguridad alimentaria".

Las alegaciones presentadas se refieren a la relación contractual entre el veterinario y el ganadero, acceso a la información oficial, comunicaciones con la Administración, cumplimiento del programa sanitario de las ADSG, cumplimiento, cese del servicio, actualización de conocimientos y comprobaciones de la colegiación del veterinario, entre otras. En el turno de preguntas, varios presidentes manifestaron su preocupación ante la posibilidad de que, una vez concretadas sus funciones por las comunidades autónomas, quede en un "mero gestor burocrático y no en un profesional a pie de granja".

Por último, Luis Alberto Calvo dio cuenta del contacto fluido existente con los ministerios de Agricultura, Sanidad y Defensa para cuestiones de interés de la profesión. También anunció la paralización del proyecto para constituir la Fundación One Health, una mayor coordinación con los colegios y consejos autonómicos para escoger las materias de formación evitando duplicidades, y el propósito de preparar, en 2023, un programa de actividades para conmemorar el primer centenario de la creación del Consejo General de Veterinarios de España, "con un refuerzo de la comunicación que ya va tomando cuerpo".

Las enfermedades que proceden de los animales causan más de 19 millones de muertes al año

La Organización Colegial Veterinaria (OCV) ha recordado que 19 millones de personas mueren cada año en el mundo a causa de una enfermedad de origen animal. No obstante, puntualiza, "son muchas más las vidas que se han salvado gracias a la prevención o la acción rápida de aquellos profesionales que nos dedicamos cada día a controlar y gestionar la emergencia y reemergencia de enfermedades zoonósicas".

En el Día Mundial contra las Zoonosis -6 de julio-, la OCV indicó que "las enfermedades que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) suponen un mayor riesgo para las personas proceden de los animales, por lo que los veterinarios somos una figura fundamental a la hora de gestionar y controlar estas enfermedades en el origen y evitar así que se produzcan saltos entre especies, lo que pone en grave peligro la salud pública".

En los últimos años se ha producido un incremento del número de casos de algunas zoonosis, la aparición de nuevas enfermedades como la COVID-19 o la reemergencia de otras como la viruela del mono. Este hecho se debe en gran parte a la globalización, que conlleva un aumento exponencial del tráfico internacional tanto de mercancías como de personas y, por lo tanto, una mayor difusión de enfermedades transmisibles y la emergencia de nuevas patologías y riesgos desconocidos.

Además, hay que tener en cuenta otros factores, como la intensificación de las producciones, asociada a un aumento en el número de animales que actúan como portadores intestinales de agentes zoonósicos; el contacto de la fauna salvaje con la fauna doméstica y el traslado de patógenos desde los reservorios salvajes a los domésticos y, desde éstos, al hombre, o la aparición y difusión de resistencias a los antibióticos, entre otros.

"La única forma de adelantarnos y prevenir futuras pandemias es trabajar dentro del marco Una Salud", insisten desde la OCV. "Hoy somos conscientes de que proteger a la sociedad, garantizar la salud de los animales y salvar el planeta es un trabajo de todos los profesionales sanitarios y de otras especialidades".

"Bellotero", de La Quinta, obtiene el XXXIV Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

El toro de nombre "Bellotero", de la ganadería cordobesa de La Quinta, ha resultado ganador de la trigésimo cuarta edición del Trofeo Taurino del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que premia al ejemplar de mejores características zootécnicas y bravura de cuantos se lidiaron en la pasada Feria de San Isidro, celebrada en la plaza de las Ventas entre el 8 de mayo y el 5 de junio.

El jurado del premio, reunido ayer en la sede del Consejo General en Madrid, acordó por mayoría de sus miembros reconocer al citado ejemplar, marcado con el número 28, de capa cárdena clara, bragado corrido, calcetero y rebarbo, con un peso de 520 kilos, que fue lidiado en segundo lugar en la tarde del 11 de mayo por Julián López "El Juli", quien cortó una oreja.

En concreto, se reconoce con este galardón a "Bellotero" por considerar que reunió "las condiciones exigibles de calidad, al demostrar un alto nivel de bravura en los tres tercios, y destacar por su casta, nobleza, movilidad y clase en la faena de muleta de El Juli".

Formaron parte del jurado el presidente del Consejo General, Luis Alberto Calvo; José Ramón Caballero de la Calle, como secretario; Rufino Rivero Hernández, Fernando Carrera Martín, José Miguel Gil Sanz, Adolfo Rodríguez Montesinos, José Pedro Gómez Ballesteros, Rafael Palomares Rozalén, Víctor Huertas Vega, Teo Sánchez Nacarino, Julián Somalo del Castillo, Antonio Gallego Polo, José Luis Iglesias Olmeda, Miguel Ángel Moncholi y David Shoet Elías.

El jurado de esta edición contó con la incorporación de la doctora Paula Martínez Ros, profesora de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Cardenal Herrera-CEU de Valencia. La fecha de entrega del galardón a la familia Martínez Conradi, ganaderos criadores del toro de encaste Santa Coloma, línea Buendía, se ha programado para el día 2 de noviembre en la plaza de toros de Las Ventas.

"El jurado reconoce al toro por demostrar un alto nivel de bravura en los tres tercios, y destacar por su casta, nobleza, movilidad y clase"

Luis Alberto Calvo: “La veterinaria quiere dar un paso más en su historia para ser menos invisible y seguir al servicio de la sociedad”

El presidente de la OCV considera que España debería contar con entre cinco y siete facultades, en lugar de las catorce actuales

Luis Alberto Calvo, presidente de la Organización Colegial Veterinaria Española (OCV), abordó la figura del veterinario en España y en Europa en el marco de la XIII Conferencia Anual de la Fundación Vet+i-Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, celebrada el 8 de julio en Madrid, y aseguró que el futuro de la profesión depende de los veterinarios, a quienes invitó a reflexionar al respecto.

“Si la veterinaria ha de renovarse es asunto de la propia profesión. De su cuenta corren tanto los errores como los honores”, aseveró el máximo responsable de la OCV, quien también destacó los profundos cambios acaecidos en los últimos años en España dentro de la relación entre la sociedad y los animales.

“Nos enfrentamos a los cambios como la globalización y la emergencia de enfermedades zoonósicas. Los nuevos paradigmas de sostenibilidad y bienestar animal están repercutiendo en la forma en que se produce”, indicó Calvo, que también resaltó al veterinario como un elemento de progreso, junto a la ciencia y la tecnología, “porque no debemos olvidar que “las ciencias veterinarias surgen y se desarrollaron para atender intereses y demandas de la sociedad en los que resultaba trascendente la salud animal”.

A su juicio, es muy positivo que, tras las últimas crisis sanitarias de origen zoonósico, vaya calando el concepto Una Salud cada vez más fuera del ámbito veterinario. Así, puso como ejemplo el coronavirus SARS-CoV-2. “La relación actual del ser humano con la naturaleza se está estudiando ya que puede desatar la aparición de nuevas zoonosis”, agregó.

“Los veterinarios españoles europeos y de todo el mundo deben tener una formación continua que cubra las necesidades de toda la sociedad en su conjunto. En España, la veterinaria ha evolucionado de ser masculina y rural hasta convertirse en femenina y global”, incidió el presidente de la OCV, quien también se refirió a la elevada ratio de veterinarios por cada mil habitantes que hay en nuestro país.

Una cifra muy relacionada con el número de facultades de Veterinaria existentes en España en comparación con los países europeos como Holanda e Italia. Así, considera que debería de haber una facultad por cada 7 millones de habitantes. Por lo tanto, sería suficiente con entre 5 y 7 facultades, en lugar de las 14 que España tiene en la actualidad. “La veterinaria quiere dar un paso más en su historia para ser menos invisible, más digna y cualificada, yendo hacia un futuro mejor para seguir estando, como siempre, al servicio de la sociedad”.

Durante la jornada, diferentes expertos se centraron en la relación entre la legislación europea en sanidad animal y la española, así como la importancia de aplicar el enfoque ‘One Health’ en aspectos como la resistencia a los antibióticos y las zoonosis, y la relevancia de los veterinarios en esta labor.

La Comisión de Especialidades prosigue su trabajo y analiza los modelos existentes en Francia, Gran Bretaña y Suecia

La Comisión de Especialidades de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) sigue trabajando y mantuvo el 14 de septiembre una reunión en formato online en la que los asistentes pudieron conocer la situación actual de las especializaciones profesionales en varios países europeos, como Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Holanda, Irlanda, Finlandia o la República Checa, si bien se ha prestado mayor atención a Francia, Gran Bretaña y Suecia por contar con los modelos más completos y desarrollados.

El presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, presente en el encuentro, considera que el desarrollo de las especialidades representa una prioridad para la Organización, "ya que es la manera más eficaz de prestar un mejor servicio a las demandas actuales de la sociedad desde diferentes facetas. España no puede seguir sin especializaciones veterinarias oficiales".

En el país galo existe desde 1992 un Consejo Nacional de Especialidades Veterinarias con presencia de facultativos, universidades y técnicos del Ministerio de Agricultura, que extiende tanto el diploma de especialista DESV (anatomía patológica, cirugía de animales de compañía, dermatología, medicina de équidos, manejo de bovinos, cardiología, animales de laboratorio...) como las certificaciones de veterinario avanzado.

Estas últimas incluyen, además de las materias citadas en el párrafo anterior, otras como etología, producción avícola, lechera y porcina, salud pública veterinaria e higiene y tecnología de los alimentos. En Francia, nación que cuenta con unos 20.000 veterinarios y solo cuatro facultades, la formación continuada anual es obligatoria para ejercer la profesión.

Royal College

Por su parte, Gran Bretaña posee una regulación muy similar. Hay siete facultades, unos 15.000 facultativos y la formación anual es también obligatoria. El Royal College of Veterinary Surgeons (RCVS) tiene reconocidos a 1.150 diplomados especialistas europeos (EBVA) y 1.400 diplomados especialistas americanos (AVMA), australianos (ANZCVS) y británicos (RCVS).

Así mismo, el RCVS otorga certificados avanzados en etología y bienestar animal, camélidos, equino, ovino, producción animal, medicina interna, dermatología, urgencias, animales de laboratorio o acuicultura, entre otras.

La situación de Suecia también ha despertado el interés de la comisión. El país escandinavo cuenta con unos 1.900 veterinarios en activo, existe una única facultad y cuenta dos tipos de especialización reconocidos por la Junta de Agricultura: 115 especialistas EVS y 155 diplomados AVMA. Su programa de especialidades veterinarias data de 2007, y se articulan por especies y por disciplina solo en pequeños animales.

Finalmente, en la reunión se ha efectuado un repaso a las titulaciones veterinarias avanzadas que ofrecen varias universidades españolas –Autónoma de Barcelona, CEU Cardenal Herrera, Complutense, Extremadura, León, Murcia, Santiago y Zaragoza- a modo de máster. La Comisión de Especialidades está formada por Arturo Anadón, Antonio Palomo, Jordi Franch, José Marín Sánchez Murillo, Antonio Cruz, Joaquín Ranz, Antonio Blázquez e Ismael Rey.

Las enfermedades transmitidas por la picadura de mosquitos se han incrementado en España en los últimos años

Los insectos que portan estas enfermedades no son especies autóctonas de la Península Ibérica, pero por distintas causas están presentes e incluso se han aclimatado

En los últimos años se ha incrementado en España la incidencia de enfermedades transmitidas a través de la picadura de un mosquito, una situación propiciada, entre otros factores, por el cambio climático y el consecuente aumento de la temperatura, el comercio internacional o los movimientos globalizados de animales y personas.

En este sentido, enfermedades propias de climas tropicales, como el virus del Nilo Occidental, el virus zika, el dengue, la fiebre amarilla, la chikunyae e incluso la malaria, han sido diagnosticadas en España recientemente. De hecho, el verano de 2020 estuvo marcado por el fallecimiento de ocho personas en Andalucía a causa del virus del Nilo Occidental.

Con motivo del Día Mundial de los Mosquitos, que se conmemoró el 20 de agosto, la Organización Colegial Veterinaria (OCV) advirtió sobre "el aumento de consultas relacionadas con la picadura de mosquitos tanto en clínicas veterinarias como en hospitales", e insiste en la necesidad de abordar este problema a través de la prevención, siempre desde el paradigma One Health-Una Salud.

Cuando se viaja a una zona de clima tropical, nos informamos sobre el peligro de ciertas enfermedades y la necesidad de vacunas y tratamientos preventivos para evitar el contagio. "Sin embargo, no somos conscientes de que el riesgo de contraer esas enfermedades no está únicamente en países tropicales, sino que los mosquitos que las contagian también están dentro de nuestras fronteras", recuerda la corporación.

Los mosquitos que transmiten estas enfermedades no son especies autóctonas de la Península Ibérica, pero por distintas causas están presentes e incluso se han aclimatado. El caso más claro es el del Aedes albopictus, más conocido como mosquito tigre, una de las especies invasoras que más riesgo supone para la salud pública, responsable de la transmisión de enfermedades como el dengue, el chikungunya o el zika.

Otra de las especies que están poniendo en riesgo la salud, tanto de animales como de personas dentro de nuestro país, es el Aedes japónicus, culpable de la transmisión del virus del Nilo Occidental y en menor medida también puede ser el responsable de la transmisión del dengue o chikungunya.

Luis Alberto Calvo visitó el stand del Colegio de Veterinarios de Salamanca en la feria Salamaq 2022

En el centro: Antonio Rubio, Luciano Diez, Alfonso Fernández Mañueco y Luis Alberto Calvo

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, asistió en Salamanca a la inauguración de la feria agroganadera Salamaq 2022, considerada la más relevante del sector en el sur de Europa, en la que el Colegio de Veterinarios de esta provincia tuvo un stand para difundir entre el público las funciones del colectivo, tan desconocidas entre la ciudadanía, pero fundamentales para la sanidad animal, la salud pública y la seguridad alimentaria.

La feria fue inaugurada por el ministro de Agricultura, Luis Planas; el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, y el presidente de la Diputación Provincial, Javier Iglesias. En su visita al stand, Mañueco departió unos minutos con Luis Alberto Calvo y destacó el gran trabajo de los veterinarios en la mejora de la sanidad animal y de la seguridad alimentaria, "incluso en los meses más duros de la pandemia".

Según explicó el presidente del Colegio de Veterinarios de Salamanca, Antonio Rubio Blasco, "queremos hacer más visible nuestra profesión ante la sociedad y hacer notar la multitud de actividades que desempeñamos, desde la clínica de pequeños animales hasta la investigación y docencia, pasando por la salud de los animales de producción, el control de la sanidad, bienestar animal, la seguridad alimentaria, salud ambiental, enfermedades emergentes, control de actividades cinegéticas… Todo ello enmarcado en el concepto One Health y para preservar la salud pública".

Los consejos generales sanitarios abordaron con la directora general de Salud Pública la necesidad de regular la publicidad

El presidente del Consejo General de Dentistas, Óscar Castro Reino; el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Luis Alberto Calvo, y Ana López Casero, miembro de la Junta Directiva del Consejo de Colegios Farmacéuticos, se reunieron -en representación de todos los consejos generales sanitarios- con la directora general de Salud Pública, Pilar Aparicio, para avanzar en la regulación de la publicidad de los servicios sanitarios, tal y como se recoge en el manifiesto suscrito por todos los consejos sanitarios a principios de este año.

En el documento se pone de relieve la necesidad de que desde los organismos públicos competentes se tome conciencia sobre la importancia de regular la publicidad sanitaria, para garantizar que los mensajes y la información difundidas a los ciudadanos atienda a criterios estrictamente clínicos y sanitarios, siendo rigurosa, veraz, prudente y comprensible, basada en la ética y la evidencia científica, para evitar confundir al ciudadano. En este sentido, la directora general de Salud Pública mostró su apoyo a la actualización de la normativa en materia de publicidad sanitaria y valoró la necesidad de poner en orden todas las leyes que hay en España en la regulación de este tipo de publicidad.

El certificado veterinario electrónico oficial ya es una realidad

El certificado veterinario electrónico oficial es ya una realidad al alcance de los colegiados desde el mes de agosto, una vez culminado el desarrollo de la aplicación que presta este servicio, puesta en marcha por la Organización Colegial Veterinaria (OCV) en su esfuerzo por avanzar en la digitalización al servicio de los profesionales. Hasta ahora, los citados certificados sólo se podían realizar en papel, comprando los veterinarios los documentos a los correspondientes colegios, a los que previamente les había suministrado la Organización los impresos.

Los documentos en soporte papel seguirán existiendo para aquellos facultativos que los demanden. Para poder darse de alta en este sistema, los interesados deberán contactar con sus respectivos colegios provinciales, que proporcionarán toda la información necesaria para darse de alta y adquirir créditos de certificados. La funcionalidad del sistema exige la firma electrónica del veterinario y destaca por ser accesible desde cualquier dispositivo con conexión a internet: Pc, tablet, móvil... Además, las operaciones cuentan con todas las medidas de seguridad en materia protección de datos y permiten diferentes opciones al usuario según sus necesidades concretas, relativas a emisión y firma, mensajería interna por incidencias y compra de créditos, entre otras.

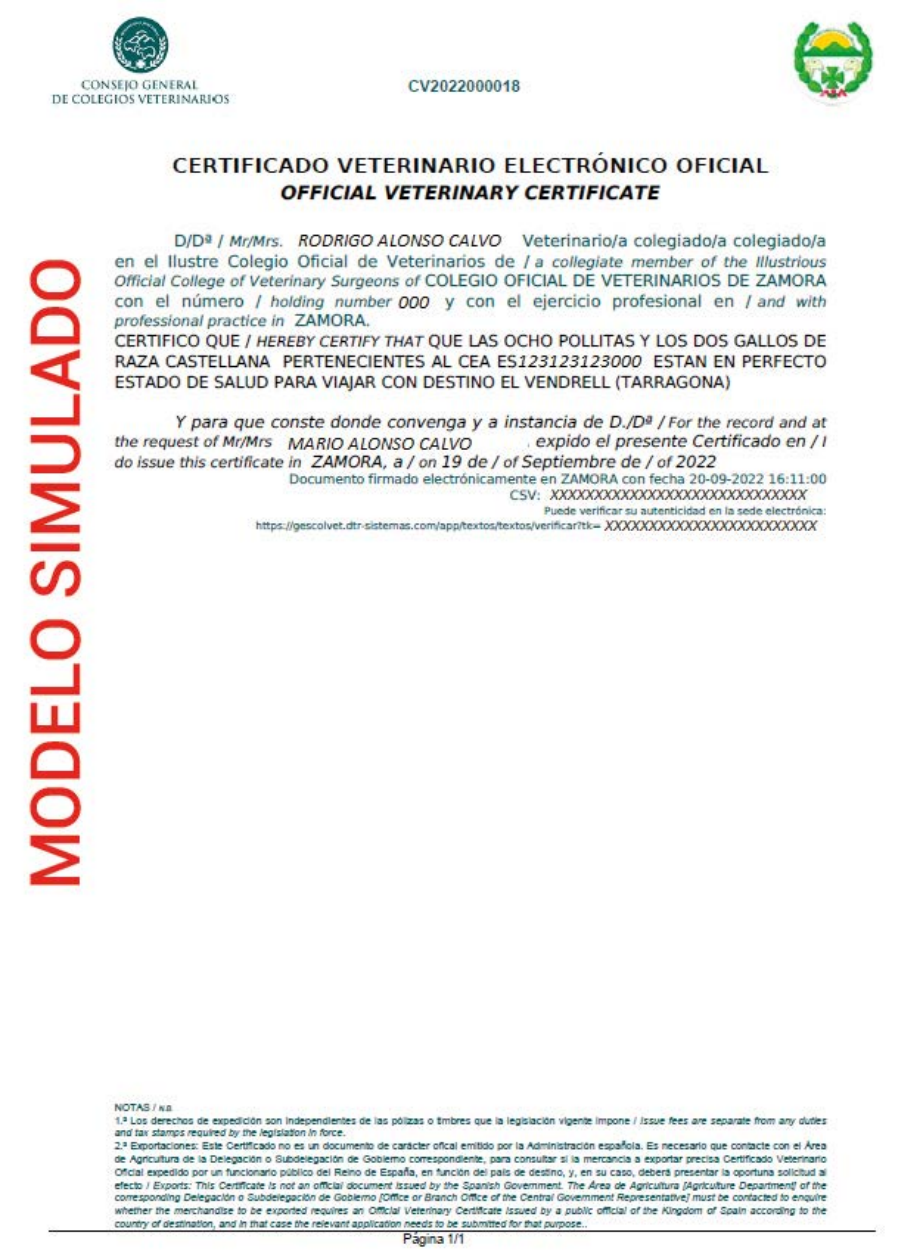

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS

CV2022000018

MODELO SIMULADO

CERTIFICADO VETERINARIO ELECTRÓNICO OFICIAL
OFFICIAL VETERINARY CERTIFICATE

D/Dª / *Mr/Mrs.* *RODRIGO ALONSO CALVO* Veterinario/a colegiado/a colegiado/a en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de / *a collegiate member of the Illustrious Official College of Veterinary Surgeons of* COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ZAMORA con el número / *holding number* 000 y con el ejercicio profesional en / *and with professional practice in* ZAMORA.
CERTIFICO QUE / *HEREBY CERTIFY THAT* QUE LAS OCHO POLLITAS Y LOS DOS GALLOS DE RAZA CASTELLANA PERTENECIENTES AL CEA ES123123123000 ESTAN EN PERFECTO ESTADO DE SALUD PARA VIAJAR CON DESTINO EL VENDRELL (TARRAGONA)

Y para que conste donde convenga y a instancia de D./Dª / For the record and at the request of Mr/Mrs *MARIO ALONSO CALVO* *expido el presente Certificado en / I do issue this certificate in* *ZAMORA, a / on 19 de / of Septiembre de / of 2022*
Documento firmado electrónicamente en ZAMORA con fecha 20-09-2022 16:11:00
CSV: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Puede verificar su autenticidad en la sede electrónica:
https://gescolvet.dtr-sistemas.com/app/textos/textos/verificarItk= XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOTAS / N.B.
1.ª Los derechos de expedición son independientes de las pólizas o timbres que la legislación vigente impone / *Issue fees are separate from any duties and tax stamps required by the legislation in force.*
2.ª Exportaciones: Este Certificado no es un documento de carácter oficial emitido por la Administración española. Es necesario que contacte con el Área de Agricultura de la Delegación o Subdelegación de Gobierno correspondiente, para consultar si la mercancía a exportar precisa Certificado Veterinario Oficial expedido por un funcionario público del Reino de España, en función del país de destino, y, en su caso, deberá presentar la oportuna solicitud al efecto / *Exports: This Certificate is not an official document issued by the Spanish Government. The Área de Agricultura [Agriculture Department] of the corresponding Delegación o Subdelegación de Gobierno [Office or Branch Office of the Central Government Representative] must be contacted to enquire whether the merchandise to be exported requires an Official Veterinary Certificate issued by a public official of the Kingdom of Spain according to the country of destination, and in that case the relevant application needs to be submitted for that purpose..*

Página 1/1

“El bienestar animal no tiene que ver con el tamaño de la granja, sino con la forma en que cada animal vive en esa granja”

Por IGNACIO MIRANDA

MARÍA TERESA VILLALBA RODRÍGUEZ

Jefa del Área de Coordinación y Protección Animal del Ministerio de Agricultura

“La profesión veterinaria tiene que ayudar a informar a los ciudadanos y tratar de evitar que se divulguen informaciones erróneas”

Madrileña del barrio de Tetuán, donde nació en 1957, apasionada de la historia y europeísta convencida, Mayte Villalba lleva más de veinte años en el Ministerio de Agricultura dedicada al bienestar de los animales de producción y de los utilizados con fines científicos. Pertenece a la Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria y es autora de la obra “40 años de bienestar animal: 1974-2014. Guía de la legislación comunitaria sobre bienestar animal”. En esta entrevista aborda diversas cuestiones sobre un ámbito de tanta actualidad y anima a una mayor labor divulgativa por parte de los veterinarios.

¿Cuáles son los objetivos de la revisión de la normativa sobre bienestar animal que ha emprendido la UE?

La Comisión Europea ha precisado que tiene varios objetivos con esta iniciativa: asegurar un nivel alto de bienestar animal, alinear la legislación con la última evidencia científica, ampliar el ámbito de aplicación a especies y tipos de animales que no están incluidos explícitamente en la normativa actual y hacer que la normativa sea más fácil de cumplir. Tras la aprobación de la estrategia “De la Granja a la Mesa” para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente, donde se enmarca la revisión de la legislación de bienestar animal, se presentaron las firmas recabadas por la Iniciativa Ciudadana Europea “Acabemos con las jaulas”, de forma que se ha incorporado este asunto a la revisión con el objetivo de satisfacer las expectativas de los ciudadanos, expresados en esta iniciativa. No hay que olvidar que la normativa básica actual viene de una propuesta de la Comisión de 1992, inspirada en un convenio del Consejo de Europa de 1976, y en los últimos 30 años la producción ganadera, y la opinión de los consumidores, ha evolucionado mucho.

Cabe suponer que decisiones de este calado cuentan con una clara base científica...

Evidentemente deberá ser así, cuando se presenten los textos de las propuestas de nuevas normas. Para ello, la Comisión Europea ha encargado a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) la elaboración de informes científicos para todos los ámbitos y especies afectados por la revisión de la normativa. Ya se ha publicado el informe sobre porcino, es

inminente la publicación de cuatro informes sobre transporte, y tras ellos se publicarán – antes del verano del 2023 - informes sobre otras especies: vacuno, gallinas ponedoras (incluyendo pollitas y reproductoras), pollos de carne (incluyendo reproductores), patos, gansos y codornices. Por su parte, EFSA va a desarrollar una hoja de ruta para un proyecto sobre metodología y datos en bienestar animal (Roadmap for Action for the Project 'More Welfare: towards New Risk Assessment Methodologies and Harmonised Animal Welfare Data in the EU'). Además de lo científico, también se están analizando los aspectos económicos y sociales, ya que toda propuesta de la Comisión Europea debe ser precedida de un análisis al respecto.

¿En qué punto se encuentra este proceso de revisión? En su sitio web Comisión Europea informa de que está celebrando grupos de trabajo.

Efectivamente, desde principios de año hay reuniones de los seis grupos de trabajo que ha creado la Comisión sobre protección de animales durante el transporte y en el momento de su matanza, en aves de corral, cerdos, vacuno, así como sobre etiquetado. Se están estudiando asuntos específicos, como por ejemplo las lesiones que aparecen en los animales debidos a un mal manejo de la cama; y otros comunes a todos, como la formación del personal, los procedimientos de trabajo, los requisitos para la cría de animales reproductores, la elaboración de informes o el uso de indicadores. Quizá este último punto sea el más relevante técnicamente, puesto que se hace necesario establecer indicadores de bienestar animal para cada especie, que puedan ser utilizados para valorar la situación y poder establecer una metodología de uso de esos indicadores que permita medir el bienestar animal. Se ha hablado mucho de que debe pasarse de las cinco libertades a los cinco dominios, pero considero que poder establecer indicadores y una sistemática para su uso es primordial para que el bienestar animal tenga consistencia técnica y la situación pueda evolucionar.

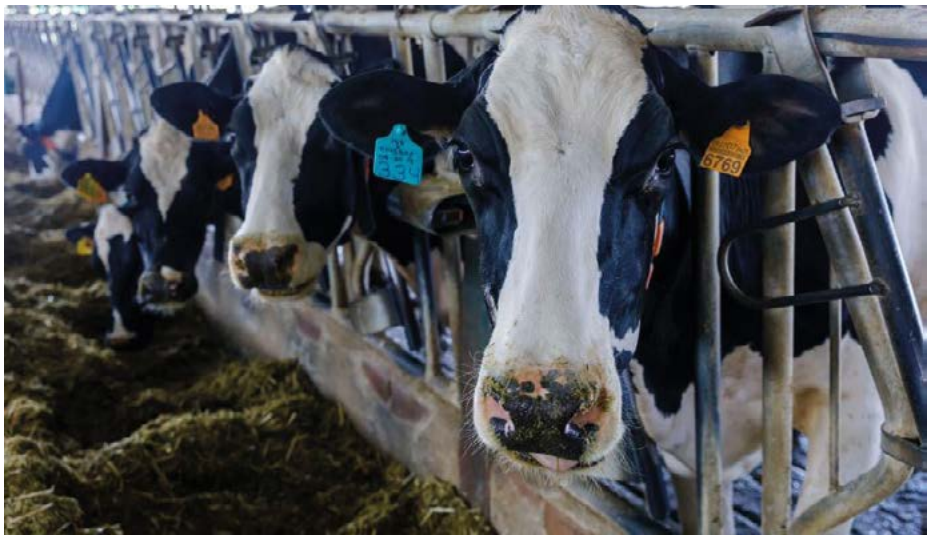

¿Cree que los requisitos exigidos están al alcance de la mayoría de las explotaciones pecuarias o van a exigir cambios importantes?

No conocemos aún los cambios que se propondrán, pero siempre que se han aprobado normas se han previsto periodos de adaptación y el sector ha tenido la oportunidad de ir ajustándose a los cambios, de forma que en esta ocasión no tiene por qué ser distinto. Además, los representantes del sector participan en los grupos de trabajo que he mencionado antes, de forma que tienen ocasión de aportar su punto de vista de manera directa a la Comisión Europea.

¿Qué papel deben desempeñar los veterinarios dentro de este proceso?

Es fundamental que la profesión participe activamente desde el principio del proceso y en todas sus fases: investigación, recogida de datos en granjas de los parámetros que sirven para medir el bienestar animal, incluyendo la sanidad, participando en los grupos de trabajo y en todo el proceso de elaboración de la

normativa. Además, es fundamental que la actuación de los servicios veterinarios, tanto públicos como privados, quede recogida en los futuros textos legislativos. Y para ello están los representantes de la profesión, que también participan en el proceso de toma de decisiones. Creo que muchos veterinarios desconocen la posibilidad de participar en todo el proceso, y ahí la OCV debería jugar un papel más activo y ser un órgano de difusión y recogida de información y opiniones. Muchos compañeros piensan que la colegiación sólo sirve a los clínicos, para su ejercicio profesional, y las normas las hacen funcionarios y políticos, alejados de ellos. Sin embargo, no es así, y ahí hay una tarea pendiente que realizar que sólo la OCV puede acometer, implicando no sólo a las juntas directivas de los Colegios sino a todas las asociaciones profesionales y colegiados en general.

¿Tiene claro la opinión pública española el concepto de bienestar animal aplicado a la ganadería? ¿No se halla a menudo condicionado por el de las mascotas?

Hay pocos estudios sobre la opinión de los españoles y la protección de los animales utilizados en ganadería. El último Eurobarómetro sobre este tema, de 2016, mostraba que los españoles estaban alrededor de la media de la Unión Europea en la importancia que le dan al bienestar de animales de granja y en su interés en que se proteja, distinguiéndolo del bienestar de los animales de compañía. Es lógico que una sociedad urbana, que no depende de la ganadería como fuente directa de ingresos, pueda tener una visión distinta y quizá sesgada. Pero justamente la profesión veterinaria tiene que ayudar a informar a los ciudadanos y tratar de evitar que se divulguen informaciones erróneas. Porque, aunque no se

"Tenemos que poder explicar a los ciudadanos las ventajas e inconvenientes de cada sistema de producción"

dedique a ello, un veterinario tiene unos conocimientos avanzados en ganadería y es un elemento clave en la divulgación, junto con el propio sector, que debería abrir sus puertas de forma decidida a la ciudadanía.

Ante la creciente polémica por la ganadería intensiva, ¿cómo explicaría a un ciudadano crítico con ese régimen que en las grandes granjas también se vigila el bienestar animal?

No todas las granjas grandes son intensivas ni todas las pequeñas son extensivas. Las generalizaciones son peligrosas y a menudo erróneas. El bienestar animal no tiene que ver con el tamaño de la granja, sino con la forma en que cada animal vive en esa granja. Lo que hay en distintas granjas son puntos críticos para los animales que son distintos, y por tanto las actuaciones que hay que llevar a cabo también lo son, incluyendo a los veterinarios que trabajan para esa granja. En un sistema más extensivo, los animales quizá pueden expresar su comportamiento más fácilmente, pero por otra parte pueden tener problemas de acceso a agua de buena calidad o a una supervisión directa de su estado de salud, lo contrario que en una granja de producción más intensiva. Justamente por esa crítica a la intensificación ganadera existe una normativa que es más concreta y estricta para las producciones más intensivas. Para que tenga el efecto adecuado hay que vigilar su cumplimiento, y además, como veterinarios, tenemos que poder explicar a los ciudadanos las ventajas e inconvenientes de cada sistema de producción.

En su ponencia del Congreso de León trató la supresión de las jaulas en avicultura. ¿Ha sido este subsector el que ha dado un paso más firme de compromiso con el bienestar animal?

De una forma u otra, todos los sectores han incorporado mejoras a sus sistemas de producción, porque se trata de un sector con mucha competencia. El uso de las jaulas es algo muy visible para la población y por tanto los productores que las utilizan se han visto sometidos a más presión y han tenido que reaccionar. Quien ha jugado un papel clave en este asunto ha sido la distribución, que ha apostado por la venta de huevos de gallinas mantenidas en sistemas distintos de las jaulas. Aunque hablamos específicamente de las jaulas en avicultura, la iniciativa para prohibir las jaulas afecta a todos los sectores, excepto al de la peletería, que está siendo sometido a su propia iniciativa ciudadana europea para prohibir dichas producciones.

Adeslas

Adeslas Completa + Dental Plus

Condiciones exclusivas para veterinarios y auxiliares, y sus familiares directos.

SIN PERIODOS DE CARENCIA

Excepto embarazo y parto (10 meses de carencia).

SIN CUESTIONARIO DE SALUD

Excepto enfermedades graves descritas en la solicitud

CON DENTAL INCLUIDO

Cobertura dental incluida en el precio de la póliza

y además...

- ✓ Sin Copagos
- ✓ Cobertura completa
- ✓ Hospitalización y pruebas diagnosticas incluidas

Primas por asegurado/mes	
De 0 a 54 años	39,30 €
De 55 a 60 años	42,32 €
De 61 a 67 años	53,03 €

Precios válidos hasta 31/12/2022

Oferta válida para nuevos asegurados
Edad máxima contratación: 65 años

Contrátalo en:
www.andalbrok.es/vetsalud

AndalBrok
Correduría de Seguros

91 828 34 44 663 878 882

comunicacion@andalbrok.es

COMUNIDAD VALENCIANA

Desaconsejado el uso de collares eléctricos en perros porque pueden agravar la causa de los ladridos

El Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) desaconsejan el uso de collares eléctricos para evitar el ladrido de perros, un mensaje recogido en un tríptico explicativo en el que se aclara que las descargas que infligen estos aparatos a los animales "además de conllevar un riesgo real de lesión física, son contraproducentes en la resolución del problema: el collar actúa sobre el ladrido, que es el síntoma, pero no considera la causa, que suele ser la ansiedad".

Muchos perros ladran durante horas cuando están solos en casa o en una terraza al aire libre. "Aunque existen distintos motivos, a menudo el problema es la ansiedad relacionada con la separación de sus propietarios. Los perros están predispuestos a reaccionar así al tratarse de una especie gregaria: la seguridad la obtienen del grupo, siendo un peligro quedarse solos en la naturaleza", explica la presidenta del Consejo, Inmaculada Ibor.

Los collares eléctricos ya están restringidos o prohibidos en algunas regiones y tampoco están autorizados en varios países miembros de la UE, como Dinamarca, Alemania o Eslovenia. Tanto el anteproyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales aprobado el pasado 1 de agosto por el Consejo de Ministros como la ya citada normativa que promueve la Comunidad Valenciana restringen su posible uso. Por ello,

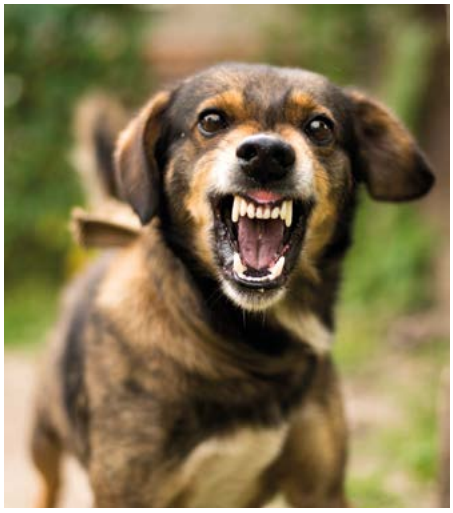

se insiste en la importancia del diagnóstico de causa y su posterior tratamiento, ambos efectuados por un profesional veterinario en su condición de etólogo.

El aumento de la oferta de plazas en Veterinaria generará "mayor precariedad"

La previsión de que el curso académico 2022/23 arranque, en lo que al grado de Veterinaria concierne, con la puesta en marcha de la titulación en la Universidad Católica San Antonio, en Murcia, y la ampliación de la oferta de la Universidad Católica San Vicente Mártir de Valencia en los mismos estudios ha generado el rechazo frontal del Consejo Valenciano de Colegios Veterinarios, por estimar que estas decisiones generarán "mayor precariedad" en el ejercicio de la profesión en la comunidad autónoma.

El Consejo recuerda que la Comunidad Valenciana se encuentra a tan solo 10 plazas de arrebatar a Madrid el liderazgo -420 frente a 430 plazas- de la oferta en este grado impartida por tres universidades privadas, por lo que ha pedido a las administraciones públicas que no se autoricen sendos proyectos, en consonancia con la postura de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) y de la Conferencia de Decanos, ya que España contaba en 2014 con doce facultades que ahora son quince, cuando las necesidades reales de titulados en nuestro país estarían cubiertas con entre cinco y siete centros.

Además, el Consejo Valenciano incide en el hecho de que, según el Ministerio de Educación, los de Veterinaria son los recién graduados peor pagados al terminar la carrera -con 15.581 euros anuales frente a los 19.965 de media del resto de estudios superiores - y cuatro años después de hacerlo, siguen ocupando la cola -con 22.838 euros por los 28.081 de media,

Según denuncia su presidenta, Inmaculada Ibor, "el mercado local no da de sí y estamos exportando estudiantes a otros países con mejores condiciones mientras, en ocasiones, hay dificultades para contratar clínicos con un perfil más especializado". Por su parte, el presidente del Colegio de Veterinarios de Alicante y consejero de la OCV, Gonzalo Moreno del Val, lamenta que "la carrera se está mercantilizando, porque falta planificar la oferta y garantizar una salida profesional digna".

Los veterinarios deben ser parte de la solución para evitar la desertificación de suelos

Los veterinarios trabajan contra la desertificación de los suelos de Castilla-La Mancha, que cuenta con más de 75.000 kilómetros cuadrados susceptibles a la degradación del terreno, según datos de los ministerios de Agricultura y para la Transición Ecológica. Por su conocimiento en la gestión del medio ambiente, el control de zoonosis y su trabajo dentro del marco de One Health-Una salud, la profesión veterinaria es una figura insustituible en la elaboración de los proyectos de restauración de suelos, según reivindicaron desde el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha con motivo del 'Día Mundial de la Lucha Frente a la Desertificación.

La desertificación hace referencia a la degradación de la tierra en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas. Factores como la actividad humana, el cambio climático, la ganadería y la agricultura no sostenibles, la deforestación o un mal uso de los recursos influyen en el deterioro de los suelos. Además, el cambio en el uso de la tierra es una de las principales causas de la aparición de enfermedades infecciosas, de las cuales más del 60% son zoonosis.

Por otro lado, esta degeneración disminuye el bienestar de más de 3.000 millones de personas en el mundo y tiene graves consecuencias sobre la fauna y la flora, lo que pone en grave peligro la salud pública. Según las estimaciones, en 2045 cerca de 135 millones de personas habrán sido desplazadas

"El cambio en el uso de la tierra es una de las principales causas de la aparición de enfermedades infecciosas, de las cuales más del 60% son zoonosis"

como consecuencia de la desertificación. Para frenar tal fenómeno, es preciso mejorar el control de enfermedades para evitar que salten entre especies; fertilizar la tierra con abonos orgánicos procedentes de la ganadería; restaurar los paisajes naturales para reducir el contacto directo entre la vida silvestre y los asentamientos humanos, y llevar a cabo una correcta eliminación de los medicamentos.

Las altas temperaturas aumentan el riesgo de contraer enfermedades infecciosas transmitidas por vectores

El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha ha alertado sobre el riesgo de contraer enfermedades transmitidas por vectores, ya que las altas temperaturas estivales favorecen la actuación de estos insectos. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las zoonosis vectoriales provocan cada año la muerte de más de 700.000 personas en todo el mundo y suponen cerca del 20% de todas las enfermedades infecciosas.La desaparición de la estacionalidad y el aumento de la temperatura media en las ciudades favorece la proliferación de especies capaces de portar enfermedades como el zika, el virus del Nilo Occidental, la enfermedad de Lyme o la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo.

"Cada vez son más los veterinarios de Castilla-La Mancha que están alertando sobre un aumento de consultas relacionadas con la picadura de estos insectos, lo que pone en grave peligro la salud del animal, pero también de las personas", destaca García Alía. Otro de los vectores más comunes son los mosquitos. En la región se ha detectado la presencia de Aedes albopictus, comúnmente conocido como mosquito tigre, una especie invasora que llegó a la península a principios de los años 2000, o el Aedes Japónicus, culpable de la transmisión de enfermedades como la fiebre del Nilo Occidental. En todo caso, es fundamental potenciar la prevención.

García Alía: "Tenemos profesionales altamente cualificados para controlar los focos de gripe aviar en Castilla-La Mancha"

El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha, Luis Alberto García Alía, llama a la calma ante los focos de gripe aviar notificados en Guadalajara durante las últimas semanas y asegura que "en nuestra región contamos con profesionales altamente cualificados para gestionar y controlar enfermedades zoonósicas como la gripe aviar". Cuatro meses después de que España diera por controlada la enfermedad, se han notificado nuevos focos durante este verano en varias comunidades, a los que se han sumado ahora dos más en Guadalajara, que han afectado a sendas granjas de gallinas ponedoras con un censo de unos 750.000 ejemplares. Los veterinarios de Castilla-La Mancha realizan importantes labores de vigilancia tanto de aves silvestres como en granjas aviares para evitar nuevos casos de influenza aviar.

La región, por su situación como lugar de paso y descanso de aves migratorias entre África y Europa y por la existencia de humedales, supone una zona sensible, ya que la gripe aviar se encuentra de forma natural en las aves acuáticas silvestres y su propagación está directamente relacionada con los movimientos migratorios.Castilla-La Mancha cuenta con 778 granjas aviares entre gallinas, pavos y patos, con un censo de más de 95 millones de ejemplares, y produce el 25% de los huevos que se consumen en toda España.

Más de 600 veterinarios contribuyen al desarrollo de la agricultura en la región

Más de 600 veterinarios de Castilla-La Mancha contribuyen de forma directa al correcto desarrollo de la agricultura, un sector que aporta el 3% del Producto Interior Bruto total de la economía española. Es una actividad que se enfrenta a grandes retos como el cambio climático y otros factores ambientales, así como la globalización o las nuevas formas de consumo.

En el Día Mundial de la Agricultura, celebrado el 9 de septiembre, los veterinarios de Castilla-La Mancha destacaron la importancia de "cuidar y proteger un sector imprescindible para la supervivencia de todas las especies que habitamos la tierra y que supone una actividad fundamental para el desarrollo sostenible del planeta".

Castilla-La Mancha ocupa una posición líder dentro de la industria agroalimentaria nacional, un sector que aporta cerca de 100.000 millones de euros y genera más de 2,3 millones de empleos. Todo ello gracias al incansable trabajo de millones de profesionales, que avanzan cada día en la mejora de las técnicas y métodos de producción, así como en la calidad y seguridad de los alimentos, donde los veterinarios desempeñan un papel fundamental.

El presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha, Luis Alberto García Alía, explicó que "los veterinarios somos los únicos profesionales que reunimos los conocimientos y las competencias necesarias para el ejercicio integral de actividades en el ámbito de la seguridad alimentaria, siendo responsables del control y supervisión de la calidad e inocuidad de los productos en todas las fases de la cadena alimentaria".

España cuenta con uno de los mejores sistemas de seguridad alimentaria del mundo, y los veterinarios "somos su columna vertebral al trabajar cada día en la mejora de los sistemas de vigilancia y control de los productos, tanto de origen animal como de origen vegetal, para garantizar que los consumidores tienen acceso a alimentos seguros que cumplen estrictos controles", concluyó.

ANDALUCÍA

Fidel Astudillo, reelegido para presidir el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios otro cuatrienio

Fidel Astudillo continuará presidiendo durante cuatro años más el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, órgano que coordina los ocho colegios de esta Comunidad y se encarga del Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), con más de 3,7 millones de ejemplares inscritos.

Los miembros de las juntas de los ocho colegios, tras el recuento de votos de las elecciones celebradas en la asamblea general del 9 de julio en Almería, proclamaron como presidente a Astudillo Navarro, tras el proceso electoral llevado a cabo en este encuentro semestral que incluyó también la renovación del cargo de vicepresidente, ocupado desde ahora por José Miguel Mayor Moreno, presidente del Colegio Veterinarios de Granada, en sustitución de Ignacio Oroquieta Menéndez. En la secretaría continúa Fernando Caballos Rufino, actual vicepresidente y tesorero del Colegio de Sevilla.

Fidel Astudillo vuelve a poner su dilatada experiencia como presidente del Consejo Andaluz a disposición de los más de 5.000 colegiados de la región, algo que, unido a su mandato como dirigente del provincial en Huelva, asegura una continuidad y un progreso en la gestión de los intereses de los veterinarios, con el reto de adaptarse a los continuos avances de la sociedad, nuevos medios de trabajo y necesidades de los profesionales del sector.

Además de agradecer el apoyo recibido y manifestando su ilusión ante el nuevo cuatrienio, el presidente del Consejo Andaluz no quiso olvidar, de manera cariñosa, que estas elecciones han supuesto un cambio en el cargo de vicepresidente, haciendo especial mención a todos los años de trabajo, esfuerzo y constancia de Ignacio Oroquieta. También dio la bienvenida a la persona que coge el testigo en este mando, José Miguel Mayor, al que ha deseado toda la suerte posible para esta nueva etapa.

Original campaña en pro de la identificación animal basada en el sentimiento de pertenencia

El Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios ha puesto en marcha una campaña de concienciación en medios digitales y redes sociales durante todo el verano bajo el slogan “Tu mascota es de donde eres tú, ¡Regístrala!” para informar sobre la obligatoriedad de identificar mediante microchip e inscribir a las mascotas dentro del Registro Andaluz de Animales de Compañía (RAIA), como vía fundamental de la tenencia responsable.

Además, se contribuye a la prevención del abandono animal y a la salvaguarda de la salud pública, utilizando como reclamo el sentimiento de pertenencia y el orgullo de ser de una ciudad o un pueblo. “Igual que los ciudadanos son sevillanos, onubenses, malagueños o chipioneros, y estamos orgullosos de serlo, las mascotas también lo están y eso ha de constar como tal en un registro de identificación animal centralizado en la comunidad autónoma de Andalucía”, recoge uno de los mensajes.

La identificación mediante el código único de dígitos –microchip- ayuda a evitar el abandono de animales de compañía, ya que permite un reconocimiento rápido, por parte del veterinario, de su información en la base de datos RAIA, así como el contacto directo con el responsable del animal. Conviene recordar que, en 2021, fueron abandonados 285.554 animales de compañía (167.656 perros y 117.898 gatos) en 2021, según el último informe de la Fundación Affinity.

La colaboración con la Consejería de Agricultura permitirá seguir avanzando en sanidad animal

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Andalucía, Carmen Crespo, y el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, Fidel Astudillo, mantuvieron un encuentro para tratar distintas líneas de colaboración que permiten "seguir avanzando en materia de sanidad animal en la Comunidad", según explicó Crespo. También asistieron el vicepresidente del Consejo Andaluz, José Miguel Mayor, y la directora general de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, Cristina de Toro.

José Miguel Mayor y Fidel Astudillo, con la consejera y la directora general de la Cadena Agroalimentaria

La consejera reconoció el trabajo efectuado en el control y erradicación de las enfermedades en las distintas cabañas andaluzas y se ha constatado la necesidad de revisar los acuerdos anteriores, "para que la colaboración entre las partes sea aún mejor", así como la posibilidad de conseguir una mayor participación por parte de las entidades veterinarias y poder actuar como órgano delegado acreditado en determinadas tareas de inspección. "Esta buena interlocución – señaló- favorece el que la ganadería andaluza goce de buena salud y esto es muy importante para un sector que concentra el 15% de la producción agraria de la región".

Ambas partes coincidieron también en la trascendencia del trabajo de los servicios veterinarios oficiales de la Consejería, y de la necesidad de su fortalecimiento, sobre todo en el ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias que, junto con los veterinarios de explotación, y unos ganaderos bien formados e involucrados, "son la primera línea de contención para una correcta sanidad animal de nuestra cabaña ganadera, y por ende para una salud pública robusta".

También se destacó la importancia de la coordinación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en aquellas cuestiones que más pueden preocupar en estos momentos a los ganaderos como la peste porcina o la gripe aviar, "para evitar, en la medida de lo posible, que otras patologías animales puedan producirse en territorio andaluz", señaló Crespo.

Salud y Consumo

Por otro lado, representantes del Consejo Andaluz se entrevistaron a principios de agosto con la titular de Salud y Consumo, Catalina García, quien reconoció el apoyo fundamental de los veterinarios a la salud pública. En este sentido, agradeció la colaboración ofrecida por el Consejo en temas claves como las zoonosis o las enfermedades de países terceros. Asimismo, subrayó la labor de estos profesionales durante los últimos años, en los que también han hecho frente a la pandemia, la listeria o el virus de Nilo.

El Consejo, por su parte, ha valorado los logros históricos conseguidos en la anterior legislatura como es el desbloqueo de la carrera profesional para los veterinarios de salud pública de Andalucía, además de establecer mejoras para todas las categorías del Servicio Andaluz de Salud (SAS), entre ellos, los veterinarios. Catalina García ha trasladado el compromiso de mantener reuniones periódicas y de estudiar las distintas propuestas planteadas, entre las que están la formación de los profesionales y distintos convenios de colaboración.

Málaga albergó el IV Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria, centrado en la vigilancia epidemiológica

El Hotel Ilunion de Málaga fue escenario los días 22 y 23 de septiembre del IV Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria, que contó con cerca de 200 asistentes y prestó especial atención a las cuestiones relacionadas con la vigilancia epidemiológica en su programa científico, a través de conferencias, mesas redondas y sesiones plenarias, un asunto capital ante el riesgo real de aparición de pandemias.

Promovido por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el apoyo de la consejerías de Salud y de Agricultura, el Congreso supone un gran esfuerzo y una apuesta decisiva por consolidar Andalucía como referente del debate de las nuevas políticas en Salud Pública basadas en la tendencia mundial de trabajar en una interfaz total entre veterinarios y médicos dentro de una estrategia transversal por Una Salud (One Health), entendiendo que personas y animales comparten un mismo espacio.

Durante la inauguración, José Carlos Villamandos Gómez, consejero de Universidad, Investigación e Innovación, resaltó la importancia de esta cita científico-técnica que, sin lugar a dudas, supone una apuesta decisiva por consolidar Andalucía como referente del debate de las nuevas políticas en Salud Pública basadas en la tendencia mundial One Health, "en la que el papel de la profesión veterinaria es clave, fundamental e insustituible". El consejero subrayó el apoyo de la Junta al futuro Instituto de Enfermedades Emergentes Zoonosis de Andalucía, "un centro que tiene previsto ubicarse en Córdoba y que aparte de las líneas de investigación serviría de observatorio para la llegada de enfermedades emergentes y zoonosis".

Por su parte, el presidente del Consejo Andaluz, Fidel Astudillo, se refirió a la presencia de "veterinarios altamente formados en el comité científico técnico y en el foro de debate del Congreso", y expresó su deseo de que los veterinarios tengan cada vez mayor protagonismo tanto en el Sistema Nacional de Salud como en los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.

Enorme labor

El delegado territorial de Salud y Consumo de Málaga, Carlos Bautista Ojeda, manifestó su gratitud hacia la "enorme labor" del ex director general de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, José María de Torres, constatada durante todos los años de trabajo prestados a la sociedad andaluza y, sobre todo, en las crisis zoonósicas como la listeriosis o la Fiebre del Nilo.

En el acto de apertura también tomó la palabra Juan Antonio de Luque, presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, quien agradeció todos los asistentes su estancia en la capital de la Costa del Sol para participar en este foro. El Ayuntamiento de la ciudad estuvo representado por Francisco Cantos Recalde, que mencionó la estrecha colaboración entre municipios y veterinarios para proteger la salud pública desde diferentes áreas, mientras que por parte de la Diputación Provincia acudió Leonor García Agua, directora de "Sabor a Málaga", que recalco el papel de los profesionales en la seguridad alimentaria.

Petición urgente para proveer de agua, forraje y pienso a la ganadería superviviente tras los incendios ocurridos en Zamora

Ante los incendios que asolaron el pasado verano vastas extensiones de la Sierra de la Culebra, con dos fuegos que han devorado una superficie de 60.000 hectáreas en poco más de un mes, el Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León reclamó a las administraciones que se articulara cuanto antes un protocolo de ayudas a las decenas de animales que han sobrevivido pero carecen de pastos y alimento.

El Consejo autonómico lamentó profundamente la pérdida de dos vidas humanas en estos fuegos que se han cebado con la provincia de Zamora: un brigadista que luchaba contra el incendio y un pastor que convivía con su rebaño durante las noches para protegerlo de los ataques del lobo y que dormía en el momento del incendio. Además, recordó que la catástrofe medioambiental ha dejado a la ganadería superviviente sin ningún tipo de alimento, ya que ha quemado pajares y alimento acumulado en los campos, dejando nada más que cenizas a su alrededor.

Luciano Díez, presidente del Consejo, señaló que la ganadería afectada estaba sobreviviendo gracias a la ayuda organizada a través de una cuenta solidaria de Caja Rural y Cobadu (Cooperativa del Bajo Duero), así como la colaboración de los habitantes de la zona y administraciones locales, que está permitiendo comprar pienso y forraje para trasladarlo a los lugares donde se encuentran los animales.

Por este motivo, Díez reclamó una "pronta reacción" de las administraciones provinciales y autonómicas para suplementar y sustituir esta solidaridad vecinal. "Es necesario procurar alimento, agua y en algunos casos protección para estos animales que son igual de importantes que los de otros incendios que se destacan incluso a nivel internacional, mientras que aquí nos estamos quemando casi en silencio". El presidente agradeció la solidaridad ciudadana con las zonas afectadas para que la ganadería pueda seguir comiendo, mientras las administraciones reaccionan y encuentran soluciones.

"La catástrofe medioambiental dejó a la cabaña ganadera sin ningún tipo de alimento en los días posteriores"

ASTURIAS

Casi cien participantes en una nueva edición del Descenso en Piragua del Río Sella para Veterinarios

El pasado día 9 de julio tuvo lugar el XXV Descenso en Piragua del Río Sella para Veterinarios, organizado por el Colegio de Veterinarios de Asturias. El evento fue todo un éxito: casi 100 personas, entre colegiados y sus familias, participaron en una jornada en la que disfrutaron de un tiempo excelente para compartir diversión y deporte en uno de los cursos fluviales más emblemáticos del Principado.

El descenso salió de la Escuela de Piragüismo Arriondas y se desarrolló en piraguas insumergibles de fácil manejo. Recorrió un tramo de 14 kilómetros entre esta localidad y Ribadesella en un entorno increíble. Cada participante fue bajando a su propio ritmo: algunos se lanzaron al río a darse un buen chapuzón y otros se detuvieron a tomar sidra en alguno de los chiringuitos que jalonan el descenso, ya que no es una competición, sino una jornada de ocio para pasarlo bien. Para finalizar el día, el patrocinador de esta actividad, Leonvet, invitó a todos los participantes a una comida.

Programados sendos cursos sobre patología veterinaria y dermatología en los meses de octubre y noviembre

El Colegio de Veterinarios de Asturias organiza el curso "Claves para realizar una buena consulta dermatológica", que se celebrará en su sede en horario vespertino el próximo día 12 de noviembre, y será impartido por Juan Francisco Sánchez Cárdenas. Va dirigido a veterinarios que deseen formarse en el manejo de las técnicas de diagnóstico más habituales en la clínica, basadas en casos reales, y se articula en pruebas complementarias directas, pruebas complementarias indirectas, casos clínicos desafiantes en dermatología y cómo explicar la alergia canina a los clientes.

Por otro lado, el 22 de octubre, también por la tarde, la catedrática de Anatomía Patológica Veterinaria Laura Peña Fernández, como especialista en oncología, dirigirá el curso sobre esta materia en torno a dos ejes: la técnica de la necropsia en grandes y pequeños animales (técnicas según especies, análisis complementarios, toma de muestras, interpretación de resultados...) y actualización de la biopsia (muestras en diversas situaciones prácticas, necesidad y aplicación de inmunohistoquímica...). Según ha señalado el presidente colegial, Armando Solís, la formación representa una de las grandes prioridades de la entidad "y vamos a seguir en esta línea porque es muy necesario".

La Academia de Ciencias Médicas de Bilbao distinguió al veterinario Francisco Dehesa

Ramón Juste, Ricardo Franco, Francisco Dehesa y la consejera Gotzone Sagardui

La Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, con motivo de la clausura del curso 2021-22, celebró un acto en la Biblioteca de Bidebarrieta en el que rindió homenaje a los vicepresidentes de sus secciones tras varios años de permanencia en el cargo. Entre ellos se encontraba Francisco Dehesa Santisteban, ex vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Bizkaia y ex consejero del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

Dehesa, académico de número de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE) miembro de la Sección 5ª Historia de la Veterinaria, es doctor en Veterinaria por la Universidad de León, diplomado en Sanidad por la Escuela Departamental de Vizcaya del Ministerio de Sanidad y diplomado en Inseminación Artificial por el Ministerio de Agricultura.

Como veterinario ha desarrollado diferentes empleos en el Ayuntamiento de Bilbao, comenzando como veterinario municipal en 1980, pasando por cargos como el de director del Área de Salud y Consumo, hasta ocupar el de director del Área de Acción Social y Vivienda del Consistorio bilbaíno, en 2011. Pasó a la jubilación en 2017.

En la presentación del galardonado, que efectuó Ramón Juste, vicepresidente de la sección Veterinaria de la Academia, se destacó su completa trayectoria y profunda vocación de humanista, que le ha permitido entregarse a numerosos trabajos de investigación.

"Nuestro protagonista de hoy ha dejado su huella en las tres principales ramas de la profesión, la zootécnica, la clínica y la de salud pública, con todas sus derivaciones que alcanzan la gestión económica y social de una empresa, el ejercicio de la práctica clínica en grandes animales y, finalmente, tanto por extensión, como por compromiso, las distintas responsabilidades de cuidar el entorno de los bilbaínos y bizkainos en general a través de su labor en el área de Salud del Ayuntamiento de Bilbao", afirmó. El acto contó con la presencia, entre otros, de la consejera de Salud del Gobierno Vasco, Gotzone Sagardui, y Ricardo Franco, presidente de la sección Veterinaria de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao.

Charla sobre comercialización de la carne de reses de lidia procedente de espectáculos taurinos

El Colegio de Veterinarios de Bizkaia organizó una nueva sesión de formación, conjuntamente con la Subdirección de Salud Pública y Adicciones de Bizkaia del Departamento de Salud de Gobierno Vasco, en materia de control de carne de reses de lidia en espectáculos taurinos en instalaciones sin desolladeros o locales de faenado, que tuvo lugar el 19 de julio en su sede.

El ponente fue el colegiado José María Escudero Fernández, funcionario de la citada Subdirección General. En virtud del acuerdo de colaboración suscrito entre el Colegio y el Departamento de Salud del Gobierno Vasco en 2019, se creó un listado de colegiados interesados en la realización de estos controles. El objetivo del curso se centraba en actualizar los conocimientos de estos veterinarios en la materia, muy de actualidad al retomarse la temporada taurina, así como abrir la convocatoria a otros colegiados interesados.

BARCELONA

El Colegio, el Ayuntamiento de Badalona y el Consejo de Cataluña firman un acuerdo para la protección de animales de compañia

El Ayuntamiento de Badalona, el Consejo de Colegios Veterinarios de Cataluña y el Colegio de Veterinarios de Barcelona han firmado un convenio para la gestión del censo municipal de animales de compañía y para la implantación del programa Gestión Integral Felina Veterinaria (GIF-VET). Además, el Colegio ofrecerá al Consistorio de Badalona asesoramiento técnico sobre gestión y bienestar animal.

"La firma de este convenio manifiesta la implicación de la profesión veterinaria y de las instituciones públicas en la mejora del bienestar animal, de la prevención de las zoonosis y de la salud pública. Sin duda, en el futuro veremos más colaboraciones institucionales en la misma dirección", destacó Ricard Parés, presidente del Consejo y vicepresidente del Colegio.

"La ciudad de Badalona da un paso al frente en la mejora del bienestar animal y demuestra, con la firma de este convenio, su sensibilidad ante esta cuestión más allá del mero cumplimiento de la normativa vigente. Cuidar de nuestros animales es cuidar de la ciudadanía badalonesa", expuso Rosa Trenado, edil de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Bienestar Animal del Ayuntamiento de Badalona.

Censo de animales de compañía

En virtud de este nuevo convenio, el Consejo facilitará al Ayuntamiento acceso a la base de datos del censo de animales de compañía del AIAC, en el que quedan registrados los datos de identificación de los animales de compañía (perros, gatos y hurones) que residen de manera habitual en el municipio, y los datos de sus propietarios de acuerdo con la normativa vigente. A partir de la firma del convenio, el Colegio recopilará los datos que faciliten los veterinarios del municipio badalonés y el Ayuntamientos para consultar esta base de datos.

Por otra parte, el convenio contempla también la implantación del Programa GIF-VET. Este programa consiste en establecer el método "CERR" (Captura, Esterilización, Registro y Retorno) junto con la identificación electrónica de los gatos ferales de las colonias que pueda haber en el municipio para mejorar la situación sanitaria de éstas, y velar por su bienestar a través de la formación de veterinarios colaboradores con el Ayuntamiento en un programa de higiene y profilaxis, siempre para garantizar la salud y bienestar de los animales, y de las personas alimentadoras y/o cuidadoras.

El Colegio facilitará al Ayuntamiento, a través de un veterinario designado por el propio Consistorio, las fichas clínicas sanitarias que el veterinario deberá llenar por cada gato feral identificado y sobre el que se haya aplicado el método CERR, así como los microchips homologados de identificación electrónica de estos animales. El papel del Consejo será gestionar el alta de los gatos ferales en el AIAC, a nombre del Ayuntamiento. Después, los datos de los animales inscritos se transmitirán mensualmente al ANICOM.

El Consejo impartirá formación telemática de higiene y profilaxis a los veterinarios colaboradores con el Ayuntamiento, las personas alimentadoras o cuidadoras de los gatos ferales y los voluntarios que designe el Ayuntamiento y que colaboren en las tareas de control y cuidado de estos animales, con el objetivo de mejorar el desarrollo de estos trabajos, de favorecer el bienestar animal y para garantizar la salud pública y la prevención de las zoonosis. También emitirá las certificaciones acreditativas a nombre de las personas que hayan superado el curso de formación.

Finalmente, el convenio contempla la función de asesoramiento técnico sobre gestión y bienestar animal. En este sentido, el Colegio de Barcelona se compromete a participar puntualmente en la Mesa de Bienestar Animal del Ayuntamiento para asesorar sobre cuestiones técnicas y se compromete a emitir informes puntuales de expedientes sobre maltrato animal y de actividades con animales que se celebren en el municipio.

El Padre Ángel, los veterinarios de La Palma y el perro guía Xabat, galardonados en la sexta edición de los Premios Bienestar Animal

El conocido sacerdote definió a los veterinarios "como los ángeles de los animales" y agradeció el reconocimiento

El Colegio de Veterinarios de Madrid (COLVEMA) celebró el 21 de septiembre la sexta edición de sus "Premios Bienestar Animal", galardones que reconocen la labor de particulares, instituciones y animales en el fomento del bienestar y la calidad de vida de los animales y de las personas. Los premiados han sido el Padre Ángel, premio a la persona comprometida con el bienestar animal; los veterinarios que rescataron a los animales del volcán de La Palma, a la institución comprometida con el bienestar animal, además del perro guía "Xabat", al animal más comprometido con la sociedad.

La redactora jefa de '20 Minutos', Melisa Tuya, fue la encargada de conducir esta gala que, asimismo, ha contado con las intervenciones de Isabel Rodríguez, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Alfonso X el Sabio; Rafael Laguens, presidente de la Asociación Mundial Veterinaria, y el presidente del COLVEMA, Felipe Vilas, que han sido a su vez los encargados de entregar los premios.

Vilas señaló que "el objetivo de los premios que hoy entregamos cumple una doble labor: la de reconocer e incentivar la labor de instituciones, empresas y personas en fomentar el bienestar animal y mejorar la calidad de vida de los animales y, también, la de remarcar y difundir el importante papel que juegan los animales en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos".

El premio 'Institución comprometida con el bienestar animal' a los veterinarios que rescataron a los animales durante la emergencia del volcán de La Palma por su encomiable labor, profesionalidad y generosidad a la hora de asegurar la conservación de casi 4.000 animales, tras 134 días de trabajo en condiciones extremas.

130 compañeros

Marisa Fernández Miguel, como presidenta del Colegio de Tenerife, acompañada de César Bravo, vocal colegial de La Palma, agradeció el premio y aseguró que "esta mención nos llega al alma. Esto no hubiera sido posible sin la entrega de los 130 compañeros veterinarios y sin la solidaridad del resto de los veterinarios de España y de 28 colegios profesionales, incluido el de Madrid".

El premio en la categoría de 'Animal Comprometido con la sociedad' fue para "Xabat", un precioso labrador negro que se ha convertido en los ojos, en las manos y en un compañero de vida para su dueño, Alberto Villalba, un joven turolense a quien la explosión accidental de una granada de la Guerra Civil le privó de la visión y de ambas manos. Recogió el galardón junto a la entrenadora del can, Elisenda Stewart, del Grupo Social ONCE. Por su magnífico carácter y grado de adiestramiento, se ha convertido en el primer perro guía del mundo para una persona sin manos.

Por último, el Padre Ángel recogió el premio en la categoría de 'Persona comprometida con el bienestar animal' por su encomiable labor a la hora de difundir la importancia del papel de los animales en la sociedad. Un premio que, según el sacerdote "estará en el altar de la Iglesia de San Antón, su sitio". El galardonado destacó que el COLVEMA es "uno de los templos del amor" y definió a los veterinarios como "los ángeles de los animales". El acto tuvo como colofón la actuación del coro de la Facultad de Veterinaria de la UCM "En clave de mu", bajo la dirección del colegiado Iñaki de Gaspar.

El alcalde de Madrid quiso conocer la labor de los veterinarios

El Día de las Profesiones permitió difundir la veterinaria y sus diversas vertientes al numeroso público que pasó por el stand

Cerca de 200 personas entre estudiantes de bachillerato, profesores de instituto e universidad y ciudadanos en general, incluido el alcalde de Madrid y representantes del gobierno de la Comunidad de Madrid, visitaron el stand del Colegio de Veterinarios de Madrid (Colvema) en el 'Día de las Profesiones' 2022, un evento en el que representantes de diferentes facetas de la profesión pudieron ofrecer información a los ciudadanos que se acercaron a nuestro stand a interesarse por el grado en veterinaria y sus múltiples salidas laborales en campos muchas veces desconocidos, como la seguridad alimentaria, la salud pública, investigación o gestión medioambiental, entre otras

A primera hora de la mañana, la vicepresidenta del Colegio, Ana Pérez Fuentes recibía al alcalde de Madrid, José Luis Martínez Almeida, y al concejal-presidente del Distrito Centro y Salamanca, José Fernández Sánchez, a quienes explicó la enorme versatilidad de la profesión veterinaria y las diferentes iniciativas y acciones que lleva a cabo la corporación para dar a conocer la labor del veterinario a la sociedad.

Por su parte, Martínez Almeida reconocía, en su discurso de inauguración del evento, la labor fundamental que los Colegios Profesionales realizan con la ciudadanía y los estudiantes para su futuro laboral. "Con 7 millones de personas, que una séptima parte sean profesionales colegiados nos da una idea de que estamos en una ciudad de emprendimiento e innovación", señaló.

"Os transmito nuestro agradecimiento -continuó el regidor- desde el punto de vista económico, social y desde el punto de vista de ciudad. No se puede entender el crecimiento de Madrid, las ganas de conseguir el futuro de esta ciudad, la capacidad de sobreponernos a las adversidades si no es contando con los Colegios Profesionales".

Taller de revisiones de salud

De 9 a 20 horas, el stand de Colvema fue un continuo centro de atención para los visitantes, en su mayoría estudiantes de bachillerato, que se interesaron por conocer la profesión veterinaria y sus salidas profesionales, y hasta pudieron participar activamente en el taller de revisiones generales de salud para mascotas. Veterinarios dedicados a diferentes facetas de la profesión se encargaron de informar allí a los cerca de 200 ciudadanos que lo visitaron.

Por la tarde, la vicepresidenta pudo charlar brevemente sobre la labor del Colegio y sus colegiados con Rocío Albert López- Ibor, viceconsejera de Política Educativa de la Comunidad de Madrid, quien recogió el 'Premio Oro UICM 2022' en nombre de la presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso, y con la viceconsejera de Justicia y Víctimas, Yolanda Ibarrola de la Fuente, que clausuró oficialmente el evento.

Los veterinarios recordaron que se deben extremar las medidas de higiene alimentaria para evitar intoxicaciones motivadas por el intenso calor

Las sucesivas olas de calor que han afectado a la práctica totalidad del país durante el verano obligaron también a extremar ciertas pautas de higiene para evitar las intoxicaciones alimentarias. Es la recomendación expresada por el Colegio de Veterinarios de León para poner cerco a posibles brotes alimentarios y evitar que gérmenes como la Salmonella se conviertan en protagonistas.

"Los veterinarios, como profesionales encargados de la vigilancia e inspección en materia de salud pública, recuerdan la importancia de ser exigentes en la higiene personal, extremar las precauciones al preparar la comida y conservarla adecuadamente", señalaron desde el Colegio.

La Salmonella es un germen que puede encontrarse en alimentos o agua contaminados con heces procedentes de animales o personas infectadas. Estas bacterias pasan a los alimentos por la ausencia de higiene de quien los manipula (manos sin lavar), por superficies de trabajo sucias o a través de otros alimentos crudos, contaminados o poco cocinados. La Salmonella suele estar presente con más frecuencia en derivados poco cocinados o crudos (mahonesas y cremas), en carnes (especialmente de ave) y en el pescado.

Por ello, los establecimientos públicos no pueden elaborar su propia mahonesa y deben dispensar la de consumo industrial. Para evitar los brotes de salmonelosis, el Colegio insistió en la necesidad de ser exigente en la higiene personal: lavarse las manos con agua caliente y jabón antes de manipular alimentos y, especialmente, en caso de diarreas.

Además, es imprescindible refrigerar carnes, pescados, mariscos y moluscos lo antes posible, desechar huevos fisurados y respetar la fecha de consumo preferente que indican los envases de este producto. A la hora de preparar la comida, hay que utilizar recipientes, utensilios y superficies limpias, evitando los alimentos poco cocidos.

Alimentos refrigerados

El Colegio subrayó además que con las altas temperaturas la salmonella se reproduce con mucha facilidad, por lo que hizo un llamamiento tanto a particulares como establecimientos públicos para seguir extremando la precaución y mantener los alimentos refrigerados. Respecto al Anisakis, es un parásito que produce dos tipos de reacciones: una enfermedad digestiva producida por la presencia de parásitos en el tracto intestinal o bien una reacción alérgica que provoca edemas de tejidos blandos (inflamación de la glotis, mucosidad en los pulmones… derivando en algunos casos en situaciones graves).

Para evitarla, es necesario cocinar bien los alimentos o congelar el pescado un mínimo de 48 horas. Para mayor seguridad en congeladores domésticos, menos potentes que los industriales, conviene mantenerlo congelado cinco días o incluso más. En caso de alergia, lo conveniente es evitar el consumo y seguir las recomendaciones médicas.

El Colegio y la Universidad reclaman para la ciudad la Agencia Estatal de Salud Pública por su tradición veterinaria

El Colegio de Veterinarios y la Universidad de León han postulado a la ciudad como sede de la futura Agencia Estatal de Salud Pública al poner sobre la mesa la importancia de la prevención frente a la asistencia dentro del ámbito sanitario, gracias a la larga tradición veterinaria, y van a formalizar esta petición ante el Gobierno de España. Así lo han explicado el rector, Juan Francisco García Marín; el presidente colegial, Luciano Díez y el presidente del Sindicato Veterinario de Castilla y León (Sivecal), Manuel Martínez, quienes reivindicaron la "tradición centenaria" de la ciudad en materia de salud pública, al estar estrechamente ligada a la investigación veterinaria.

Los promotores de la propuesta explicaron los detalles en la rueda de prensa

Aunque todavía no han contactado con la Junta de manera oficial, tanto la Universidad como el Colegio de Veterinarios consideran que León es un lugar óptimo ya que, tal y como ha expresado García Marín, "la prevención a veces pasa desapercibida" y es uno de los ejes de la salud pública. "Estamos necesitados de proyectos de este tipo que se estabilicen en el tiempo. Pedimos el respaldo de las administraciones y de las autoridades locales de la provincia para luchar en Madrid por la ubicación de esta agencia en León", añadió Luciano Díez.

Por su parte, Martínez Domínguez ha recordado que una de las tareas primordiales de los veterinarios es evitar que las enfermedades animales se transmitan a las personas. Un cometido de capital importancia, como se ha demostrado recientemente con la pandemia del coronavirus, que queda atestiguado por datos como que el 60 por ciento de las patologías en humanos sean zoonosis o que cuatro de cada cinco nuevas enfermedades infecciosas también tengan un origen animal. "Se ha ninguneado la profesión veterinaria. Se va más a lo asistencial que a lo preventivo y, hasta que no enfermamos, no nos preocupamos", explicó.

La petición de esta sede también cuenta con el respaldo de los colegios profesionales, ya que consideran que León "no está en condiciones de perder oportunidades y menos donde contamos con fortalezas". En este sentido, destaca el aval de contar con una de las 100 mejores facultades de Veterinaria de todo el planeta, según la reciente publicación del Ranking Académico de las Universidades del Mundo.

"La prevención a veces pasa desapercibida y es uno de los ejes de la salud pública"

El Cabildo de Gran Canaria y el Colegio de Veterinarios se unen para controlar y gestionar las colonias felinas

Alejandro Suárez, Antonio Morales e Inés Jiménez, tras la firma del acuerdo

El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales; la consejera de Medio Ambiente, Inés Jiménez, y el presidente del Colegio de Veterinarios de Las Palmas, Alejandro Suárez Pérez, han firmado el convenio para la ejecución del Programa de Gestión de Colonias Felinas Urbanas de 2022, que se sufraga con una subvención de 150.000 euros de la Corporación insular.

Es el segundo año que se concede esta subvención destinada a apoyar las acciones que emprenden los 21 municipios de la isla, con el fin de cumplir el compromiso recogido en el Pacto por el Bienestar Animal de Gran Canaria, en lo que se refiere a las colonias felinas urbanas. Tal y como recalcó Morales, el Cabildo está totalmente implicado en la consecución del bienestar animal.

Además, se refirió a la existencia de una mayor sensibilidad social con este asunto y al papel fundamental que se realiza en el Albergue Insular de Animales, al que el Gobierno insular ha dotado de las condiciones necesarias y de una partida en sus presupuestos, aunque también consideró que todo ese esfuerzo aún no es suficiente.

Por eso, "este tipo de campañas es fundamental, porque actúa de manera directa para evitar que los gatos se sigan reproduciendo en espacios públicos y, por tanto, generando problemas de sanidad y de seguridad ciudadana, y daños a los propios animales", y reflexionó sobre la necesidad de complementar estas acciones con iniciativas de sensibilización, formación e información.

La esterilización de gatos también repercute en el medio natural, dado que las colonias de felinos no registradas, además de un problema grave de salud pública en los entornos urbanos, "también suponen un problema añadido en todos los espacios protegidos debido al cambio climático", aseguró a su vez Inés Jiménez, "porque atacan a otros animales endémicos, como nuestros lagartos, y a la fauna que llega a nuestras costas de distintos puntos del planeta".

De hecho, la consejera de Medio Ambiente incidió en que el Cabildo realiza un trabajo continuado de esterilización con el Colegio de Veterinarios para evitar su reproducción -además del rubricado-, para acompañar a propietarios y cuidadores tanto de las colonias registradas como de las no registradas en esa esterilización y en su control.

Por su parte, Alejandro Suárez recalcó el alto nivel de compromiso e implicación del Cabildo de Gran Canaria con este proyecto y señaló que solucionar el problema de los gatos asilvestrados "requiere mucha educación y concienciación. Creemos que las soluciones se verán a largo plazo, por lo que entendemos que durará muchos años. Los veterinarios y veterinarias estamos aquí para ser partícipes de la solución de este problema".

Así, las acciones incluidas en este programa pasan por el asesoramiento técnico a los ayuntamientos, de cara a redactar nuevas ordenanzas y adaptarlas a la gestión de colonias felinas urbanas; la elaboración del censo de esas mismas colonias, la realización de esterilizaciones masivas, en colaboración con las clínicas veterinarias, campañas en redes sociales, edición de material divulgativo, seminarios formativos y puesta en marcha de una web que facilite adopciones.

MÁLAGA

El Colegio de Málaga acogió la presentación del informe actualizado sobre la rabia realizado por la RACVAO

El Colegio de Veterinarios de Málaga acogió la presentación del informe actualizado sobre la rabia realizado por la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO). El evento comenzó con el saludo del presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque Ibáñez, quien agradeció la asistencia al público presente y a los ponentes, dando la palabra al subdirector de Protección de la Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Ulises Ameyugo Catalán.

El presidente de la RACVAO, Antonio Villatoro Jiménez, expuso brevemente el contenido del informe bajo el título "Rabia. Recomendaciones sobre la gestión del control de animales susceptibles: el papel de los Colegios de Veterinarios como entidades coordinadoras. Modelo para otras emergencias sanitarias", que fue luego completado con intervenciones por parte de varios ponentes.

Así, Rafael Astorga Márquez, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad de Córdoba, disertó sobre la zoonosis de la rabia, mientras que Rafael Serrano Romero, presidente del Colegio de Veterinarios de Melilla, aportó datos sobre la rabia en la ciudad autónoma tras los casos registrados durante los últimos meses, además de otros puntos importantes como los indicios clínicos de la rabia en el perro y las dos formas de expresión de la zoonosis: furiosa y muda.

Antonio Villatoro, durante la lectura del estudio

A continuación, Fernando Fariñas Guerrero, director del Instituto de Inmunología Clínica y Enfermedades Infecciosas de Málaga, tomó la palabra para exponer la actualidad sobre zoonosis emergentes como es el caso de la viruela del mono.

Por último, tuvo lugar la exposición en línea de Alberto Montoya Alonso, catedrático de Medicina Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que además es miembro del Instituto Universitario de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En su videoconferencia, el ponente subrayó la importancia de tener en cuenta otras zoonosis emergentes que si bien no presentan una clínica tan grave como la rabia, sí suponen un preocupante foco de infección en humanos, como es el caso de la dirofilariosis subcutánea y ocular.

La clausura corrió a cargo de Antonio Villatoro, con la lectura de conclusiones que extendió al público para recoger impresiones o consultas. Una vez finalizada, se procedió a la entrega del libro "Zoonosis transmitidas por animales de compañía. Una guía de consulta para el profesional sanitario", obra de dos de los ponentes –Fernando Fariñas y Rafael Astorga-, que tuvo una gran acogida entre los asistentes al acto.

Juan Antonio de Luque ingresa en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, ingresó como académico correspondiente en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO) en una sesión celebrada el pasado 29 de julio en el salón de actos del Museo de Patrimonio Municipal, con el discurso "Origen, creación y trayectoria de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Veterinarios de Équidos (FIAVE)", que fue contestado por Enrique Moya Barrionuevo, jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Málaga y académico correspondiente de la RACVAO. De la mano del presidente y de la secretaria de la institución, Antonio Villatoro y Olvido Tejedor, respectivamente, De Luque recibió el diploma acreditativo de su ingreso.

Impulso a la creación de un cuerpo de peritos veterinarios

Más de veinte veterinarios de diferentes provincias asistieron al primero de los cuatro módulos sobre Pericia Veterinaria en la Valoración del Maltrato Animal el pasado día 17 de septiembre, programados por el Colegio. José María Ramírez Cuevas, vocal de Intrusismo Profesional y Competencia Desleal, fue el encargado de inaugurar la jornada, junto con el presidente de Lexvet, José Gutiérrez Palomino.

El primer módulo, de un total de cuatro, ha sido totalmente práctico ya que la temática abordada se centró en "La elaboración del Informe Pericial Veterinario y su Defensa en la Administración General y de Justicia", a cargo de Ignacio García Gómez, doctor en Veterinaria y perito tasador de Seguros desde el año 2005.

La mitad de los inscritos siguieron la formación en directo vía online, en un formato de transmisión similar al presencial, ya que les permitía la participación en sala y en directo. En este primer módulo se solucionaron casos reales en directo y de manera participativa por todos los alumnos, adquiriendo las habilidades profesionales necesarias en la elaboración del informe veterinario pericial, así como en su participación y defensa en Sala Judicial.

El segundo módulo tendrá lugar el 15 de octubre y será sobre la "Instauración y Control de Núcleos Zoológicos" que, de nuevo, se impartirá presencial y en formato streaming en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Cerró el curso el presidente del Colegio, Juan Antonio de Luque, quien comunicó que la institución colegial posee una bolsa de peritos clasificada por áreas de trabajo, que se encuentra a disposición de la ciudadanía en el Colegio y al servicio de las administraciones en el Decanato de Justicia.
Con el inicio de esta ambiciosa formación, en unos meses la corporación tendrá un cuerpo de peritos veterinarios altamente cualificados.

SEVILLA

Campaña en redes sociales para sensibilizar contra el abandono animal

El Colegio de Veterinarios de Sevilla impulsó la campaña "Este verano que sean ELLOS los protagonistas", una nueva iniciativa de sensibilización social contra el abandono animal basada en aumentar la visibilidad de todos los que viajan con sus mascotas en el periodo vacacional. La campaña contó con voluntarios que compartieron en las redes sociales fotografías con sus mascotas durante las vacaciones, incluidas en la publicación el hashtag #YoViajoConMiMascota y citando al Colegio de Veterinarios de Sevilla.

Todos estos testimonios formaron parte de esta labor de concienciación a fin de evitar aquellas situaciones que derivan en abandono animal por no contemplar la opción de disfrutar de las actividades y el tiempo libre con sus mascotas. Además, para ver lo fácil que es viajar con animales, se puso a disposición del ciudadano una sección web para aclarar algunos aspectos referidos a la documentación necesaria según el país de destino; botiquín de primeros auxilios; equipaje para nuestra mascota y planificación de actividades, medios de transporte y la vuelta a casa.

Más de 9.000 escolares se han formado en tenencia responsable gracias a las charlas impartidas por el Colegio de Veterinarios

Ha comenzado la octava temporada de charlas gratuitas sobre tenencia responsable de animales de compañía impartidas por el Colegio de Veterinarios de Sevilla en los Centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia, una iniciativa que a lo largo de siete cursos anteriores, y gracias a los veterinarios voluntarios que colaboran con la corporación, ha permitido programar un total de 133 charlas a 9.413 escolares de edades comprendidas entre 8 y 12 años en colegios que solicitaron la actividad.

La gran acogida de las charlas, según subrayan desde el Colegio, permite concienciar desde edades tempranas sobre la responsabilidad que conlleva tener una mascota, las bases del bienestar animal y la importancia del cumplimiento de las ordenanzas municipales, entre muchos otros temas relacionados con la tenencia responsable, la salud animal y el papel de la profesión de la veterinaria en la sociedad. Durante 50 minutos, las sesiones se imparten a través de material didáctico audiovisual propio, folletos, hojas con actividades lúdicas y cuestionarios adaptados a las edades de los alumnos.

Los contenidos abordados ante los escolares incluyen aspectos como identificación, vacunas, visitas al veterinario y desparasitación, además de prestar especial importancia a las normas básicas de convivencia social por parte de las mascotas y el cumplimiento de las ordenanzas municipales (documentación al día, uso de espacios comunes, paseos, bozal, ruidos...).

También se hace hincapié en la labor social de perros, gatos o caballos en programas específicos para mayores y de terapias con niños o adultos en los que se aplican los beneficios de este vínculo creado directamente con las personas que tienen necesidades especiales, así como en el papel de la profesión veterinaria como garantía de salud humana, animal y ambiental. Esta función se plasma en el control de las zoonosis, la seguridad alimentaria y la investigación, dentro del modelo Una Salud.

Convenios con los ayuntamientos de Aznalcóllar y Los Palacios y Villafranca para la gestión de los registros de animales de compañía

El Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca y el Colegio de Veterinarios de Sevilla renovaron el convenio de colaboración para continuar con el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía del municipio por un periodo de cuatro años, siendo prorrogado automáticamente por periodos anuales. El acuerdo permite gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de seguridad y bienestar animal, junto con la garantía de la salud pública. El acuerdo fue suscrito digitalmente entre Juan Manuel Valle Chacón, alcalde de Los Palacios y Villafranca, e Ignacio Oroquieta Menéndez, presidente del Colegio.

Así mismo, el Colegio también ha suscrito otro convenio del mismo tenor con el Ayuntamiento de Aznalcóllar, que rubricaron la alcaldesa, Manuela Cabello González, e Ignacio Oroquieta. Además, el Colegio proporcionó al Consistorio de la localidad dos lectores de microchip para facilitar la identificación de los animales dentro de las labores de la policía que en la materia tenga encomendadas, que fueron recogidos por personal del Área de Medio Ambiente.

ALMERÍA

Satisfacción por el nombramiento del veterinario Antonio Mena como delegado territorial de Agricultura, Pesca y Agua

La Junta de Andalucía ha nombrado al veterinario Antonio Mena Rubio delegado territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, noticia que ha provocado la mayor satisfacción entre el colectivo veterinario de la provincia. En palabras de la presidenta del Colegio, Yasmina Domínguez, "este nombramiento de perfil técnico es todo un acierto. Necesitamos a los mejores profesionales en producción, seguridad y calidad alimentaria al frente de los equipos, y los veterinarios en este campo, por su formación, juegan un papel protagonista".

"He felicitado, en nombre de la Junta de Gobierno de este Colegio, a nuestro compañero Antonio. Es un lujo contar con su dilatada experiencia en el sector agrario a la hora de desempeñar su cargo, avalado por su trayectoria profesional a lo largo de los años como inspector veterinario oficial, como director de la OCA de Albox y en los últimos años al frente del Servicio de Promoción Rural. Conoce el marco legal en el que se desarrolla la actividad agrícola y ganadera, y conoce al equipo de profesionales de la Delegación y sus centros periféricos, con los que lleva trabajando codo con codo muchos años", destacó la presidenta.

Según ha subrayado Yasmina Domínguez, Mena ha jugado un papel fundamental a la hora de afrontar, de forma conjunta, los retos de la administración autonómica con los distintos colectivos implicados: asociaciones de defensa sanitaria ganadera de la provincia, grupos de desarrollo rural, comunidades de regantes u organizaciones de productores, "sin olvidar su magnífica relación con este Colegio de Veterinarios, formando parte de la Comisión de Agricultura del mismo. Su conocida e incansable capacidad de trabajo y carácter motivador auguran una gestión exitosa de la Delegación Territorial".

Mena Rubio deberá gestionar una cabaña ganadera de más de 300.000 cabezas de ovino/caprino, 500.000

de porcino, el control de zoonosis tan importantes como la tuberculosis caprina, la vigilancia de la influenza aviar o la gestión medioambiental de las explotaciones ganaderas en general. Además, tendrá competencias en una producción que representa casi el 70% del valor de las frutas y hortalizas exportadas desde Andalucía, con más 30.000 hectáreas de invernadero, y el reto de la eficiencia en el uso y ahorro de agua en los regadíos.

HUELVA

El Colegio colabora en la Feria de la Tapa 2022 para difundir la importancia de la seguridad alimentaria

El Colegio de Veterinarios de Huelva ha prestado su colaboración a la Feria de la Tapa de la capital en su edición de 2022, celebrada desde el 29 de septiembre al 2 de octubre en la céntrica Plaza de la Monjas, en unas jornadas dedicadas a la promoción de la gastronomía provincial, el comercio y la restauración local. El presidente del Colegio, Fidel Astudillo Navarro, recordó que ya ha habido actuaciones conjuntas con la Asociación de Bares, Restaurantes y Cafeterías (Bareca) de la FOE, en concreto, diferentes campañas.

Para el responsable colegial, se trata de una oportunidad que contribuye a visibilizar "la labor que hacen los veterinarios en la supervisión y vigilancia de la salud humana, uno de los principales cometidos y tareas de nuestra profesión, que no siempre es conocida lo suficientemente por la ciudadanía". Dentro de las distintas medidas tomadas por el Colegio en los años de pandemia, cuando los veterinarios han sido una de las profesiones esenciales dada su destacada función sanitaria, consistió en reforzar la vigilancia para preservar la salud humana y la inocuidad de los alimentos, que desarrolla de forma habitual y se vio dificultada entre restricciones y limitaciones.

BADAJOZ

Firmado un convenio con el Ayuntamiento de La Zarza para gestionar el registro de animales de compañía

El Colegio de Veterinarios de Badajoz ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de La Zarza en cumplimiento del Decreto 245/2009, de 27 de noviembre, por el que se regula la identificación, registro y pasaporte de determinados animales de compañía en la Comunidad Autónoma de Extremadura Su alcalde, Francisco José Ferrona Navas, y el presidente del Colegio, José Marín Sánchez Murillo, rubricaron el acuerdo para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía en Extremadura (RIACE).

Este documento se firma mediante el acuerdo en el que, el Colegio de Veterinarios de Badajoz asume las funciones de creación y regulación integral del registro y pone a disposición del Ayuntamiento los datos de este. Sánchez Murillo destacó la utilidad de este tipo de colaboración entre administraciones locales y los veterinarios, para favorecer la tenencia responsable, atajar el abandono y asegurar la salud pública mediante una correcta identificación, "hasta el punto de que se ha convertido en una de las líneas de actuación fundamental de nuestra entidad".

BURGOS

El Colegio de Veterinarios de Burgos entregó su XIV Trofeo Taurino a la ganadería de Torrealta

La ganadería de Torrealta recibió, el pasado 28 de junio, el Premio que otorga el Colegio de Veterinarios de Burgos al toro más bravo de la Feria de San Pedro y San Pablo de la ciudad en su XIV edición, y que en esta ocasión, correspondió al astado de nombre "Bailarín", lidiado el 29 de junio de 2021 en cuarto lugar por el diestro Diego Urdiales.

La joven ganadera Pilar Prado Benítez, que recogió el premio de manos de Tomás Fisac, presidente colegial, manifestó su gratitud por la distinción y confió en volver a lidiar sus reses en el coso burgalés.

ZAMORA

El Ayuntamiento de la ciudad y los veterinarios acuerdan desarrollar medidas para controlar las colonias felinas

El Ayuntamiento de Zamora dio su visto bueno, en la junta de gobierno local del pasado 29 de agosto, a un convenio de colaboración con el Colegio de Veterinarios en materia de protección y bienestar animal para el control ético de los gatos callejeros de las colonias felinas de la ciudad, dotado con un presupuesto de 14.000 euros. En virtud del acuerdo, el Colegio se encargará de la esterilización de los gatos callejeros de las colonias felinas a través de las clínicas veterinarias de la ciudad, en aplicación del denominado método CES (Captura-Esterilización-Suelta), junto con los alimentadores voluntarios autorizados por el Consistorio.

Las clínicas participantes realizarán no solo la esterilización sino también la desparasitación y el marcaje de los animales, generando una ficha clínica de cada ejemplar, con el fin de mantener un adecuado seguimiento y control sanitario; además de los tratamientos de urgencia que pudieran surgir en cualquier momento con los gatos de las colonias urbanas. Asimismo, la corporación veterinaria se compromete a efectuar acciones y actividades divulgativas e informativas dirigidas a la ciudadanía en general, en materia de bienestar animal y tenencia responsable de animales de compañía.

SALAMANCA

El Colegio realiza un balance muy positivo de su presencia en Salamaq 2022

El Colegio de Veterinarios de Salamanca ha efectuado un balance muy positivo de su presencia mediante un stand en Salamaq 2022, la feria agropecuaria celebrada entre los días 2 y 6 de septiembre en esta capital, que registró una afluencia multitudinaria de visitantes durante las cinco jornadas de apertura.

"En líneas generales –apunta Antonio Rubio, presidente del Colegio- ha sido un éxito. La afluencia de este año ha batido récords y por el stand han pasado cientos de personas interesadas a las que se les ha explicado la grandeza de nuestra profesión y su importancia en la salud pública". Este impulso divulgativo se apoyó en diverso material publicitario al efecto, desde globos y chapas para los más pequeños a bolígrafos y folletos.

Rubio también ha destacado la gran acogida de las tres conferencias incluidas dentro del programa de jornadas técnicas del Colegio celebradas en Salamaq, sobre asuntos de máxima actualidad e interés para los facultativos. Así, Manuel José de Castro Cabo, en su charla sobre veterinaria y explotación de razas puras, defendió en su el papel que deben jugar en España este colectivo profesional para lograr una mejor explotación de razas puras.

El ponente explicó que los ganaderos tienden a apostar por el mestizaje como "vía rápida", ya que el cruce industrial es más barato y aporta de entrada más rentabilidad. Veterinario y criador de charolés puro, De Castro puso el ejemplo de la raza frisona en España, que por su pureza y alto número de cabezas inscritas en el Libro Genealógico "ha logrado pasar de una producción de 5.000 litros por vaca y año a 12.000 gracias a las mejoras en selección, nutrición y manejo".

También advirtió del descenso en el censo de reses de razas autóctonas de carne como a morucha o la avileña, si bien explicó que puede haber más animales puros que los incluidos en los registros.

Por su parte, Carlos Palacios Riocerezo, veterinario y profesor titular de Producción Animal en la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales de la Universidad de Salamanca, pronunció la conferencia titulada "Biodiversidad en ecosistemas de dehesa con gestión agroecológica".

Encinares y ganado vacuno

En esta intervención presentó las primeras conclusiones de un estudio iniciado hace tres años, según el cual en los encinares donde pastan vacas aparece mayor variedad de especies de fauna silvestre que en otros donde no las hay, pero con menor número de individuos.

Las observaciones realizadas con cámaras de fotocampeo en fincas con ganado vacuno demostraron la presencia de jabalí, tejón, zorro y gineta, y en menor proporción, de corzo, garduña y liebre. Por el contrario, en las dehesas carentes de ganado vacuno, se observa una colonización mayor del jabalí, ya que de cada cien ejemplares de fauna silvestre 68 son de esta especie, frente a 38 en el caso anterior.

Las jornadas técnicas del Colegio también incluyeron la ponencia "Veterinario de explotación. Qué es y qué se espera de veterinarios y ganaderos", a cargo de Miguel Ángel García Rodríguez, veterinario clínico de grandes animales y miembro de Veterinarios de Producción Animal de Salamanca-VEPROASA, quien se refirió a la colaboración necesaria entre ambos profesionales y defendió la utilidad de esta figura para seguir avanzado en ámbitos como la sanidad animal, la bioseguridad y el uso racional de medicamentos.

GRANADA

Los veterinarios, presentes en el VII Raid Hípico Tierras de Zujaira y Casanueva

El Colegio de Veterinarios de Granada colaboró con el VII Raid Hípico Tierras de Zujaira y Casanueva, que después de dos años de ausencia por las consecuencias de la consabida pandemia de coronavirus, volvió a congregar a caballos, jinetes y aficionados en la vega granadina, concretamente en las inmediaciones de Zujaira y Casanueva. Una prueba hípica única en la provincia, y que con esta edición se consolida en el panorama de los raids hípicos. Por este motivo, el Colegio sigue apoyando este evento deportivo, en el que la figura del veterinario es imprescindible para el correcto desarrollo del mismo.

Los veterinarios, en este tipo de pruebas hípicas, vigilan el control metabólico y locomotriz de los caballos, y también asisten médicamente a estos en caso necesario. Complacidos por el exitoso regreso del Raid, con gran asistencia de participantes y de público, se felicita a sus organizadores, y emplaza a todos los aficionados granadinos al caballo a que acudan a disfrutar de esta bonita prueba, que aúna deporte y convivencia, en las siguiente ediciones.

JAÉN

La Universidad Internacional de Andalucía programó tres cursos relacionados con la veterinaria

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) inauguró sus cursos de verano en Jaén en un acto que contó con la presencia del consejero de Universidad e Innovación, José Carlos Gómez Villamandos, quien resaltó la importancia de esta oferta como objetivo del creciente compromiso de la Universidad andaluza con la sociedad, plasmado en tres cursos relacionados con la ciencia veterinaria.

Gómez Villamandos, doctor en Veterinaria y ex rector de la Universidad de Córdoba, agradeció la presencia colectivo de veterinarios, representado por la secretaria del Colegio, Cristobalina Torralba, a la que le une una estrecha amistad desde los tiempos de estudiantes. "Ha sido muy entrañable volver a reencontrarnos después de un tiempo sin contacto directo", señaló Torralba.

Así mismo, manifestó la voluntad del Colegio de colaborar con este departamento en acciones relacionadas con el modelo One Health-Una Salud. Los tres cursos específicos que cuentan con becas para los colegiados de Jaén son:

"Investigación de alertas, brotes y fraude en la cadena alimentaria", dirigido por el doctor en Veterinaria Jaime Ángel Gata Díaz, de la Universidad de Córdoba.

"Resistencia antimicrobiana: el gran reto de nuestro siglo. Enfoque desde una visión One Health", dirigido por el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio José Villatoro.

"Trashumancia en el siglo XXI: caminos de cultura y biodiversidad, economía rural y ganadería sostenible", codirigido por la doctora en Veterinaria y fotógrafa Catalina Gómez López , y Antonio Contreras de Vera, catedrático de la Universidad de Murcia.

En el acto intervinieron el rector de la Universidad de Jaén, Juan Gómez; el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Reyes; la concejal de Cultura del Ayuntamiento de Baeza, Rosa Martínez, y el director de la Sede Antonio Machado, Juan Jiménez.

La Fiscalía se alinea con la petición del Colegio en una causa por intrusismo

El Juzgado de lo Penal número 2 de Elche ya ha señalado fecha para la vista oral por un presunto delito de intrusismo, en el que se ha personado el Colegio de Veterinarios de Alicante para ejercer la acusación particular, que solicita para el acusado –al igual que el Ministerio Fiscal- 18 meses de multa con cuota diaria de 6 euros, el cese inmediato de la actividad ilegal denunciada y el pago de las costas del pleito.

Los hechos se remontan a 2017, cuando tras la denuncia de un colegiado, la corporación alicantina realizó sus pesquisas, recabó varios testimonios coincidentes y confirmó que el individuo no tenía los estudios de Veterinaria. Así que, en noviembre de aquel año, un detective contratado al efecto entró al centro veterinario de Santa Pola del que se sospechaba y preguntó si podían vacunar al perro que le acompañaba contra la rabia.

El investigador grabó la escena: alguien con bata blanca en una consulta señalizada como del 'veterinario' atendió al animal e incluso se atrevió a diagnosticar un posible problema ocular. Tras una segunda visita -también documentada con las pertinentes imágenes grabadas-, se presentó denuncia por un delito de intromisión. Por la vía de los hechos, el centro fue cerrado temporalmente al poco de comunicarse la denuncia y el inicio de las acciones legales.

El acusado reconoció al perro en dos ocasiones y en ambas fue grabado. En la primera -sin requerirlo el detective- revisó los ojos y la boca del animal y dijo haber observado alguna dolencia, motivo por el que le administró en ese momento un colirio, que regaló para que continuara tratándolo y recomendó una limpieza dental. En la segunda visita, este supuesto profesional dijo haber comprobado la buena evolución del animal y le vendió otro producto, cobrando por sendos servicios. El centro, una tienda con consulta al parecer, sí disponía de un veterinario licenciado que debía de estar contratado a tiempo parcial. Y cuando éste no estaba, atendía el acusado haciendo las veces de lo que no era.

Intento de estafa a las clínicas mediante la usurpación de la identidad del presidente, Gonzalo Moreno

El Colegio de Veterinarios de Alicante ha advertido en una circular a los veterinarios de un posible intento de estafa mediante la usurpación de la identidad de su presidente, Gonzalo Moreno del Val. Pocos o ningún colegiado ha debido darle crédito, entre otras razones, por el marcado acento sudamericano del supuesto estafador que llamaba por teléfono. Pero, dada la falta de mayor información para denunciarlo, el Colegio solicitó a quienes hayan sufrido o puedan sufrir estas llamadas fraudulentas todos los datos posibles para así poder ponerlo en conocimiento de las autoridades.

El modus operandi es bien conocido por la Policía Nacional o por la Guardia Civil: alguien llama haciéndose pasar por el jefe de una empresa de mensajería, advierte que tiene un paquete importante que entregar a esa empresa, un encargo que ésta espera con urgencia y solicita ingresen previamente considerables cantidades de dinero. El problema es que, en las últimas semanas, esa persona que había llamado a alrededor de diez centros veterinarios de Alicante era alguien que decía ser el presidente, Gonzalo Moreno.

El Colegio suscribe un acuerdo con Alcantarilla para coordinar sistemas de identificación animal

La presidenta del Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia, Teresa López, y el alcalde de Alcantarilla, Joaquín Buendía, suscribieron recientemente un convenio de colaboración con el objetivo de coordinar la implantación de sistemas de identificación en los animales de compañía de esta localidad y regular la normativa municipal en la materia. En el acuerdo firmado por ambas partes se destaca como prioridad cuidar de la salud de las personas y la protección del bienestar animal en el ámbito de su territorio, fines que exigen una mayor colaboración entre instituciones.

Además, el Consistorio considera que existe una necesidad real de identificación de los animales de compañía, de forma rápida, eficaz, fácil y permanente, con el objetivo de mejorar cualitativamente el censo del municipio de Alcantarilla. El Colegio gestiona la base de datos SIAMU, que constituye una herramienta fundamental de trabajo para los servicios veterinarios oficiales en los casos de abandono, pérdida o extravío de estos animales, así como para poder realizar el seguimiento del cumplimiento de la normativa municipal relativa a la obligatoriedad de identificación de perros, gatos y hurones residentes en esta localidad.

Gracias a la firma de este convenio de colaboración, tanto el Ayuntamiento como la Policía Municipal tendrán acceso a esta base de datos, facilitando así la regulación de la normativa a nivel local de la obligatoriedad de identificación de las tres especies mencionadas mediante la implantación de microchip.

Graduación de la XXXVI Promoción de Veterinaria en la Universidad de Murcia

El pasado 15 de julio, con motivo del acto de graduación de los integrantes de la XXXVI Promoción de Veterinaria de la Facultad de Murcia, el Colegio de Veterinarios de la Región tuvo una presencia muy visible durante el desarrollo del mismo, que representa para los alumnos el fin de su vida universitaria y el inicio de su trayectoria profesional. La presidenta de la corporación, Teresa López, se dirigió a los nuevos veterinarios para pedirles que no dejen de formarse nunca, "porque es la mejor manera de atender las demandas de la ciudadanía en un mundo muy cambiante".

También hizo especial hincapié la responsable colegial en el valor de la unidad. "Colaborad entre vosotros, porque juntos podemos conseguir que la profesión sea lo que de verdad es: importante y un punto de referencia para la sociedad", mensaje que también

compartió el decano de la Facultad, Gaspar Ros, presente en la sesión, que felicitó a los egresados por culminar sus estudios y les deseó el mayor éxito en la profesión que han escogido.

Los Congresos Nacional e Iberoamericano de Historia de la Veterinaria tendrán como escenario Jerez y Sanlúcar de Barrameda

La relación del caballo con Jerez, las almadrabas y el Archivo de Medina Sidonia y la figura de Columela, serán los temas que protagonizarán el XXVIII Congreso Nacional y XVII Iberoamericano de Historia de la Veterinaria, que se celebrará en los próximos 21, 22 y 23 de octubre tanto en Jerez de la Frontera como en Sanlúcar de Barrameda. Así lo han anunciado desde el Colegio de Veterinarios de esta provincia, que organizará el simposio con la colaboración de la Asociación Española de Historia de la Veterinaria.

"La celebración en la provincia de Cádiz supone una oportunidad para establecer la relación de esta tierra con la profesión veterinaria como veedora de Columela, pensador y escritor de tratados agronómicos", señaló Cristina Velasco, presidenta del Colegio y del comité organizador del Congreso. El evento incluye un completo programa científico de excelencia amenizado por una guía paralela de actividades lúdicas para dar a conocer las riquezas turísticas y patrimoniales de la provincia gaditana.

Entre las novedades de esta edición destaca la concesión de un premio a la mejor comunicación en formato póster, financiado por el Colegio y dotado de un montante de 300 euros. Desde el comité de organización han querido mostrar su agradecimiento a las entidades colaboradoras "sin las cuales no hubiera sido posible el Congreso". Igualmente, se muestran muy seguros de que la inscripción será alta por el alto interés del programa científico y el complemento que suponen las actividades lúdicas.

La cita arrancará la mañana del viernes 21 con la recepción en la Real Escuela Andaluza de

Arte Ecuestre e inauguración. La primera ponencia en la mesa 'Columela, Cádiz y la Veterinaria', con la participación de José María Maestre Maestre, catedrático de Filología Latina, que hablará sobre "Veterinaria Medicina: de Columela a Nebrija". La mañana del sábado 22 estará protagonizada por la mesa 'El caballo y el veterinario', con la exposición de Eduardo Agüera Carmona, que analizará "El caballo de Jerez. Desde los Almohades a la actualidad". El ponente es doctor en Veterinaria y catedrático de Anatomía y Embriología de la Facultad de Veterinaria de Madrid (1977) y Córdoba (desde 1978).

El simposio concluirá el sábado por la tarde con la mesa sobre 'El atún, la Almadraba. Seguridad Alimentaria', con la participación de Darío Bernal Casasola, arqueólogo y licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Autónoma (1997) Una vez clausurado el evento, se procederá a la entrega de premios a las mejores comunicaciones de jóvenes estudiantes y al mejor póster. La jornada del domingo 23 estará dedicada a conocer y disfrutar de Sanlúcar.

Más información e inscripciones

El Colegio de Veterinarios de Huesca celebró sus jornadas taurinas con gran éxito de participación

El Hotel Pedro I de Aragón albergó las XVII Jornadas Taurinas del Colegio de Veterinarios de Huesca que tuvieron lugar coincidiendo con las fiestas patronales de San Lorenzo. Abrió el acto su presidente, Fernando Carrera, quien después de dar la bienvenida al numeroso público asistente, más de 200 personas, la mayoría aficionados y veterinarios, hizo algunas referencias a los más de dos años de pandemia y presentó al ponente, Antonio Purroy, profesor de Producción Animal en la Universidad Pública de Navarra.

A lo largo de la conferencia titulada "Los toros después de la pandemia", Purroy recordó que la tauromaquia es una de las actividades que más ha sufrido durante las restricciones de la covid19. "Muy pronto se dieron cuenta los ganaderos de que tenían que sacrificar toros que no iban a poder lidiarse en 2020, especialmente los cinqueños. Lo mismo ocurría con el riesgo de los empleos que genera el sector, directos e indirectos, que suponen unos 150.000 puestos de trabajo", señaló el especialista, quien añadió que el número de profesionales taurinos con carnet supera los 10.000 empleos.

Purroy lamentó que el Gobierno dejara "tirada" a la masa laboral de la tauromaquia, pues apenas les socorrió con ayudas económicas como a otros sectores, y puso como ejemplo que los festejos taurinos quedaron fuera del bono cultural para jóvenes.

Las Giras de la Reconstrucción mediante la unión de la Fundación del Toro de Lidia, Movistar+, los ganaderos de la UCTL, los empresarios de ANOET… para apoyar a la tauromaquia de base, en 2022 se está constatando un resurgimiento claro de la fiesta, pues solo en la Feria de San Isidro de Madrid más de 600.000 personas han pasado por taquilla, así como en los Sanfermines de Pamplona, con más de 350.000 asistentes.

"Lo cierto –aseguró- es que la gente se ha rebelado frente a los ataques a la tauromaquia, y no soporta la falta de respeto y de libertad, por lo que la respuesta para defender y salvar la tauromaquia está siendo evidente". En este sentido, denunció las "mentiras" que difunde el movimiento animalista, una corriente mundial que quiere equiparar en derechos a hombres y animales, "cuando los animales no tienen derechos porque no tienen obligaciones. Los humanos tenemos la obligación de cuidar a los animales y de protegerlos, de no maltratarlos y no abandonarlos".

Valor ecológico de la dehesa

Purroy reiteró "el toro de lidia es el eje central sobre el que gira la tauromaquia, es la mayor aportación de España a la zootecnia universal. El toro de lidia es un gran conservador medioambiental, especialmente de la dehesa, un ecosistema ecosilvopastoral de gran valor El toro de lidia ayuda a la cohesión territorial española y es uno de los grandes exponentes de la marca España. ¿Todas estas razones –y bastantes más- no son suficientes para que sigamos apoyando y disfrutando de la tauromaquia?", se preguntó.

El acto concluyó con la entrega del trofeo al toro más bravo de la Feria de San Lorenzo 2019, que correspondió a la ganadería de Salvador Domecq, quien excusó su asistencia por motivos de agenda. El ejemplar de nombre "Escalador", número 17, fue lidiado por El Fandi el 13 de agosto de ese año. Además, se hizo entrega de unos platos grandes de cerámica de Bandalies a Antonio Purroy; a la delegada territorial del Gobierno de Aragón en Huesca y también a tres novilleros oscenses: Porta Miravé, Jorge Mallén e Ignacio Boné.

Meningoencefalitis por Streptococcus suis, una zoonosis emergente

Francisco Manuel Bueno Llarena.
Médico especialista en Medicina Interna en el Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz

Juan Ramón Sánchez Morgado.
Biólogo. Investigador CICYTEX

Jesús Manuel Crespo Martín.
Veterinario del equipo de Atención Primaria de Olivenza

El pasado 25 de mayo de 2022 tuvo lugar una nueva sesión de las actividades desarrolladas dentro del proyecto One Health en el Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz. El acto consistió en una ponencia donde presentamos un caso clínico de un paciente que padeció una Meningoencefalitis causada por infección con Streptococcus suis. Fue abordada por tres especialistas de distintas disciplinas pertenecientes al ámbito de las ciencias de la salud. En primer lugar, el doctor Francisco Manuel Bueno Llarena, especialista en Medicina Interna en el Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz; Juan Ramón Sánchez Morgado, biólogo e investigador de CICYTEX, y Jesús Manuel Crespo Martín, veterinario del equipo de Atención Primaria de Olivenza.

El doctor Francisco Manuel Bueno Llarena inició la sesión aportando más datos del paciente afectado: un varón de 26 años esplenectomizado a causa de un accidente de tráfico sufrido años atrás, y con exposición ocupacional, ya que trabaja en una explotación porcina. Ingresó con un cuadro de síndrome febril termometrado (39ºC), que no cesa con antipiréticos ni analgésicos, además de padecer náuseas, vómitos y otalgia bilateral.

En la exploración clínica al ingreso, presentaba pares craneales normales (PICNR), sin signos meníngeos, tonos taquicárdicos con soplo sistólico de intensidad III/VI, auscultación pulmonar normal y palpación abdomen aparentemente normal. Las exploraciones complementarias realizadas en el servicio de urgencias mostraron un nivel de Leucocitos de 21250 con un 89% de Neutrófilos, PCR 136.5, función renal y hepática normal, test rápido covid-19 negativo, RX de tórax sin imágenes de condensación, orina normal, TAQ cerebral normal y ECG taquicardia sinusal a 110 SPM.

En cuanto a la evolución del paciente, tras unas horas en urgencias, además de los síntomas anteriormente descritos, aparece rigidez de nuca y por tanto SÍNDROME MENÍNGEO. En ese momento la exploración clínica cambia, de manera que se realiza punción lumbar con resultado LCR turbio, Hematíes 16 hem/µl, Leucocitos 570 leuc./µl (mononucleares 20% y polimorfonucleares 80%), Glucosa 42 mgs./dl y Proteínas Totales 209,9 mgrs./dl. Unas horas después Microbiología comunica presencia de Diplococcus Gram Positivos en la muestra de LCR, lo que lleva a un diagnóstico inicial de Meningitis Bacteriana Aguda por germen Gram Positivo no identificado. La evolución del paciente se agrava debido a un empeoramiento progresivo del nivel de conciencia hasta presentar coma profundo. Es trasladado a UCI. 72 horas después del ingreso, el Servicio de Microbiología

comunica la aparición de cultivo de LCR POSITIVO con aislamiento de Streptococcus suis.

El diagnóstico definitivo, a tenor de la sintomatología y los resultados de los análisis microbiológicos, fue MENINGOENCEFALITIS AGUDA por Streptococcus suis. En base a ello se continuó el tratamiento del paciente iniciado en el Servicio de Urgencias con Ceftriasona, Vancomicina y Ampicilina. Además se asocia FENITOINA como agente anticonvulsionante que hubo que retirar por bradicardia importante.

Tras siete días en UCI, el paciente es trasladado a Medicina Interna en estado afebril, auscultación cardiaca normal, ecocardiograma transtorácico normal. Presentó crisis convulsiva tónico clónica secundaria por deprivación de fenitoina y se inició tratamiento con leviteracepam. Tras 17 días, estabilidad clínica, alta manteniendo tratamiento con leviteracepam hasta retirada progresiva.

En conclusión, se trata de un caso de zoonosis de riesgo ocupacional, cuya forma más frecuente de presentación es la meningitis purulenta, con baja mortalidad y alta probabilidad de secuelas de hipoacusia y ataxia. Descrita en humanos hace más de cinco décadas y con un aumento progresivo de casos en los últimos años, por tanto podemos confirmar que estamos ante una ZOONOSIS EMERGENTE.

A continuación, Juan Ramón Sánchez Morgado prosiguió con la ponencia exponiendo las generalidades y características biológicas de Streptococcus suis, un importante patógeno porcino que causa grandes pérdidas económicas en la industria. Este microorganismo es responsable de una gran variedad de procesos patológicos en el cerdo y ya es considerado como un agente zoonótico que puede causar serias afecciones en el hombre, principalmente meningitis. Desde el punto de vista taxonómico se encuadra en el filum Firmicutes, clase Bacilli, orden Lactobacillales, familia Streptococcaceae, género Streptococcus, compuesto por 85 especies distribuidas en ocho grupos distintos.

En cuanto a la serotipificación de Streptococcus suis, hay cierta variación en el número de serotipos identificados según autores y técnicas utilizadas. En este sentido Higgins y col., 1995 plantean que habría 35 serotipos distintos atendiendo a las propiedades antigénicas y a la cápsula polisacarídica. Hill y col., 2005, establecieron 33 serotipos distintos según comparación de secuencias génicas, y por último, Tien y col., 2013, mediante técnica combinada de comparación de genes con hibridación ADN-ADN establecen 29 serotipos distintos. Desde el punto de vista microbiológico, Streptococcus suis es una bacteria Gram positiva, anaerobia facultativa e inmóvil. Presenta forma cocoide u ovoide y suele encontrarse agrupada en pares o cadenas cortas.

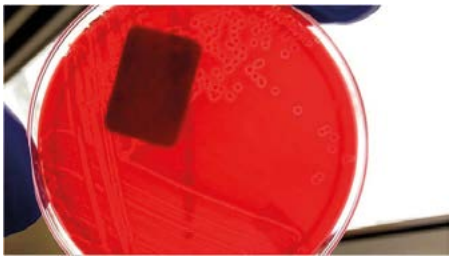

Desarrolla colonias pequeñas (1-2 µm de diámetro), aspecto grisáceo o transparente y ligeramente mucoides.

Es una bacteria hemolítica, que puede crecer en un intervalo de temperaturas entre los 20 y 40ºC, siendo 37ºC su temperatura

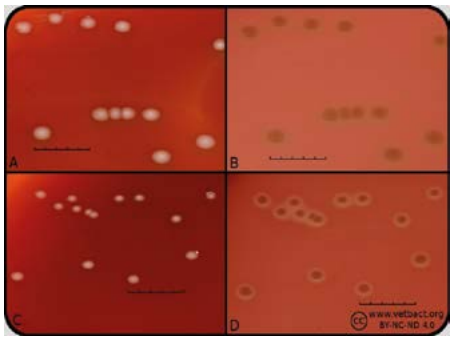

óptima de crecimiento. Su hábitat natural es el tracto respiratorio superior del cerdo, particularmente las tonsilas y cavidades nasales. Presenta una gran resistencia en el medio ambiente, lo que puede facilitar la aparición de brotes en explotaciones porcinas que presenten condiciones higiénicas precarias.

El conocimiento de los factores acerca de la virulencia y de la patogénesis de la infección de Streptococcus suis es todavía limitado a pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas. La presencia de un gran número de serotipos, junto con la diversidad de posibles factores de virulencia, dificultan aún más la comprensión de los mecanismos de patogenicidad, y consecuentemente, la producción de vacunas efectivas contra este microorganismo. De los 35 serotipos identificados en base a la cápsula polisacarídica, el serotipo 2 es considerado el más virulento y es el más frecuentemente aislado en el mundo. Numerosos estudios coinciden en destacar la cápsula polisacarídica (CPS), la proteína suilisina (hemolisina SLY), el factor extracelular (EPF) y la proteína muramidasa (MRP) como los principales factores de virulencia.

Jesús Manuel Crespo Martín cerró la sesión aportando un enfoque veterinario de la problemática actual causada por este particular patógeno. Streptococcocus suis es un patógeno habitual del ganado porcino que sólo ocasionalmente causaba enfermedad en el hombre y siempre con factores

predisponentes, tras contacto directo con animales o el consumo de sus productos. En los últimos años está aumentando su incidencia pasando a ser considerada una zoonosis emergente. En países europeos, el incremento está relacionado, además de con la globalización, con la reducción del uso de antibióticos en sanidad animal con el objetivo de eliminar el desarrollo de resistencias a los mismos. Por otro lado, el aumento de las poblaciones de jabalíes han hecho que en determinados lugares sea habitual su presencia en entornos urbanos.

Este uso compartido entre fauna salvaje y humanos de espacios urbanos como calles, parques, jardines o zonas de juego infantiles, entre otros, se convierten en fuente de infección para personas que, de otro modo, no tendrían contacto con determinados patógenos como sería el caso de Streptoccocus suis. Aumenta así el riesgo de ésta y otras zoonosis. Algo similar se ha producido tras la aparición de algunas nuevas modas de comportamiento de la sociedad, en la que considera como animales de compañía o mascotas a cerdos vietnamitas o mini pigs, conviviendo con ellos en sus hogares.

Esta nueva situación convierte a la zoonosis en cuestión en todo un reto para la medicina veterinaria que debe aplicar el enfoque One Health en todas sus actuaciones, tanto en sanidad animal como en salud pública. Se convierte así en un elemento más de promoción

de la salud y la prevención de la enfermedad no solo en animales, sino también en humanos. La necesidad de controlar en explotaciones ganaderas esta enfermedad animal, en la que hasta ahora las vacunas no han resultado suficientemente efectivas, requiere un protocolo integral de medidas preventivas.

Es necesario combinar la reducción del uso profiláctico de antibióticos con el diagnóstico temprano y diferencial de la enfermedad (muertes súbitas, meningitis, artritis fibrinosas, endocarditis…), así como con las medidas de bioseguridad en las granjas y fincas, el manejo y el bienestar animal, la protección e higiene en el trabajo, los programas de desinfección y desinsectación, unidos a los controles de la producción, elaboración y comercialización de alimentos en todos los ámbitos, tanto industriales como de autoconsumo en matanzas domiciliarias de cerdos o en las actividades cinegéticas.

Un solo mundo, una sola salud, en la que se requiere una coordinación y colaboración entre las distintas profesiones sanitarias, siendo fundamental la concienciación de médicos y microbiólogos para apreciar plenamente la importancia de S. suis como un patógeno humano.

"Este uso compartido entre fauna salvaje y humanos de espacios urbanos se convierte en fuente de infección para personas que, de otro modo, no tendrían contacto con determinados patógenos"

OPOSICIONES
EDUARDO VIJIL

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES
PRESENCIAL Y ON-LINE PARA VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • OOAA MS/MAPA

Últimos resultados:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO OEP 2019 (final): 22 de 51 aprobados.
- ARAGÓN 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº 1 incluido) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº 1 incluido) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA - SL 2017-2020 (final): 22 de 58 aprobados // 2021: 15 de 28 aprobados.
- CASTILLA LA MANCHA – CS 2021 (final): 6 de 11 aprobados (nº 1 incluido).
- CANTABRIA 2020 (final): 12 de 15 aprobados.
- MURCIA 2019-2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº1 incluido).
- DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA 2018 (final): 5 de 9 aprobados.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA 2018 (final): 8 de 18 aprobados.
- LA RIOJA 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº 1 incl.) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº 1 incl.).
- NAVARRA 2016-2017 (final): 4 de 6 aprobados // 2021 (final 5 plazas): 14 de 22 aprobados.

En preparación:

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 59 plazas OEP 2020 (en curso) + 64 plazas OEP 2021 + 56 plazas OEP 2022 + próximas OEP 2023 + 2024.
- ARAGÓN: 34 plazas libres OEP 2018-2020 (en curso) + próxima convocatoria 15 plazas OEP 2021 + próxima OEP 2022-23. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD VALENCIANA: Salud Pública: 28 plazas libres OEP 2017 (en curso) + próxima OEP 2023. Incluye lista de interinos. Agricultura: 3 plazas libres OEP 2017 (en curso) + próxima OEP 2023. Incluye lista de interinos.
- MURCIA: 3 plazas OEP 2018 (en curso) + próxima convocatoria 23 plazas OEP 2019-2021 + próxima OEP 2022+23. Incluye lista de interinos.
- ASTURIAS: 4 plazas OEP 2017 (en curso) + próxima OEP 2023+24. Incluye lista de interinos.
- GALICIA: 38 plazas (próxima convocatoria) + 9 plazas OEP 2022 + próxima OEP 2023. Incluye lista de interinos.
- ANDALUCÍA: Agricultura: 19 plazas OEP 2019-2021 (en curso) + próxima OEP 2022+23. Incluye lista de interinos. SAS: próxima convocatoria 11 plazas OEP 2021 + próxima OEP 2022-23. Incluye lista de interinos.
- COMUNIDAD DE MADRID: 32 plazas OEP 2017+19 (en curso) + próxima convocatoria 7 plazas OEP 2021 + 22 plazas OEP 2022 + próxima OEP 2023. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA-LA MANCHA: próxima convocatoria 14 plazas Sanitarios Locales OEP 2021 + próxima OEP 2022+23. Incluye lista de interinos.
- CASTILLA Y LEÓN: 158 plazas Cuerpo Superior Veterinario OEP 2017+18 (en curso) + próxima convocatoria 40 plazas OEP 2021 + 27 plazas OEP 2022 + próxima OEP 2023.
- CANTABRIA: próxima convocatoria 4 plazas OEP 2020 + 8 plazas OEP 2021 + 1 plaza OEP 2022 + próxima OEP 2023. Incluye lista de interinos.
- NAVARRA: Próxima convocatoria 2 plazas Ganadería OEP 2021+22 + 1 plaza Salud Pública OEP 2022 + próxima OEP 2023. Incluyen lista de interinos.
- GOBIERNO VASCO: próxima convocatoria 20 plazas Veterinarios OEP 2019 + 68 plazas Salud Pública y Epidemiología OEP 2019+20 + próxima OEP 2023. Incluyen lista de interinos.
- LA RIOJA: próxima convocatoria 5 plazas OEP 2022 + próxima OEP 2023. Incluyen lista de interinos.
- CANARIAS: Veterinaria Asistencial: próxima convocatoria 6 plazas OEP 2019+20 + próxima OEP 2020+23. Incluye lista de interinos. Agricultura: próxima convocatoria 3 plazas OEP 2020 + próxima OEP 2022+23. Incluye lista de interinos.
- ISLAS BALEARES: 9 plazas OEP 2018 (en curso) + próxima convocatoria 7 plazas OEP 2022 + próxima OEP 2023. Incluyen lista de interinos.
- CATALUÑA: próxima convocatoria 12 plazas OEP 2022 + próxima OEP 2023. Incluye lista de interinos.

Grupos abiertos a incoporación en Colegios Oficiales de Veterinarios de:

- ALICANTE
- BARCELONA
- BILBAO
- CIUDAD REAL
- CÓRDOBA
- HUESCA
- ISLAS BALEARES
- LAS PALMAS
- LEÓN
- LLEIDA
- LUGO
- MURCIA
- OVIEDO
- PAMPLONA
- SANTANDER
- SANTA CRUZ DE TENERIFE
- SEVILLA
- VALENCIA
- ZARAGOZA
- MADRID (sede Abalar)

Coordinador: Eduardo Vijil

Información adicional y tramitación de incorporaciones: e-mail: edvijil@yahoo.es Tel. 617 22 48 53

www.oposicionesveterinaria.es

El animalario del Hospital Nacional de Parapléjicos, una parte desconocida pero esencial dentro del centro

Desarrolla investigaciones en lesiones medulares y procesos neurodegenerativos, gracias a unas modernas instalaciones dotadas de los últimos medios

Enrique Páramo, responsable del animalario

"El centro es un referente en cirugía experimental y facilita el uso de sus instalaciones a entidades externas relacionadas con esta actividad"

Por IGNACIO MIRANDA

El Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, dependiente del Servicio de Salud de Castilla La Mancha (SESCAM), continúa siendo un centro de referencia para la mayoría de las comunidades autónomas del país en lo que a lesiones medulares y procesos neurodegenerativos se refiere. Los pacientes ingresados en el centro, con una capacidad de 220 camas, "aprenden" durante sus seis meses de estancia allí a ganar autonomía y funcionalidad en el día a día, en el que la limitación de movilidad de las extremidades es una realidad. Lo que muy pocas personas conocen es que el hospital posee, desde el año 2002, un animalario que trabaja codo con codo con su Unidad de Investigación, desde un enfoque multidisciplinar, a fin de seguir avanzando en la consecución de logros para poder mejorar o llegar a curar a los pacientes que no pueden caminar, y que también utilizan entidades externas.

El Servicio de Animalario y Cirugía Experimental se dedica al mantenimiento y cría de diferentes especies –ratas, ratones y cerdos- para procedimientos de investigación y quirúrgicos, una tarea necesaria para la evolución de la medicina que debe cumplir, además, estrictas exigencias según la normativa vigente. Como recuerda su responsable, el veterinario Enrique Páramo Rosel, el funcionamiento de un centro de estas características que emplea animales "obliga a pasar varios filtros, desde el Comité Ético de Experimentación Animal y los órganos habilitados por la Administración, además de una legislación nacional, recogida en un Real Decreto, y europea muy restrictiva, también en lo relativo a bienestar animal. Se observan aspectos como el espacio disponible, los materiales, las infraestructuras y muy especialmente el bienestar animal".

Estos requisitos también se amplían a la plantilla –un biólogo y tres técnicos cuidadores, aparte del veterinario-, que están acreditados para trabajar con animales de experimentación. Porque la competencia profesional y la transparencia son las mejores aliadas en este ámbito. "La inmensa mayoría de los centros de investigación que empleamos animales estamos adheridos a un acuerdo de transparencia en este sentido. No tenemos nada que ocultar", indica Páramo, quien considera que las noticias del último año sobre las supuestas irregularidades en el trato a los animales de un laboratorio madrileño "son excepcionales y reflejan que ha podido fallar la figura del responsable de bienestar animal in situ, una exigencia legal de obligado cumplimiento en los Animalarios.

Debemos hacer un esfuerzo por dar a conocer la relevante labor científica que realizamos los animalarios, porque la sociedad no sabe realmente a qué nos dedicamos y cómo trabajamos".

Roedores, cerdos, ovejas y lagomorfos

El animalario de Toledo tiene capacidad para roedores –hasta 6.000 individuos de capacidad-, cerdos, ovejas y lagomorfos. El empleo de porcino responde a que se trata de la especie animal más similar al hombre en el aspecto anatómico y metabólico, mientras que con el ovino se acaba de empezar las primeras intervenciones en tórax y raquis. Según explica el doctor Páramo, las operaciones quirúrgicas practicadas en los animales suelen ser largas, y por ello se utiliza anestesia general de tipo inhalatorio, previo empleo de sedación para relajación muscular. "A los cerdos se les seda, coge una vía venosa, se les intuba y mantiene con gas, están monitorizados todo el tiempo... Toda nuestra preocupación se centra en que no sufran dolor ni en el preoperatorio ni en el postoperatorio a corto y largo plazo", señala.

Además, se presta especial atención a que la sedación y el despertar sean lo más lento posible, así como el posicionamiento durante la cirugía, para evitar estrés postoperatorio. Los modelos en porcino están permitiendo avanzar en la investigación del abordaje de la lesión con distintas técnicas como implantes biofuncionalizados, distintos fármacos a utilizar en fase aguda, células madre, etc. para su traslación posterior a la clínica humana. "Como es complicado conseguir minipigs por su escasez y problemas genéticos, los cerdos que utilizamos son de raza híbrida comercial halotanorresistentes procedentes de una granja certificada de nuestra Comunidad y, por cuestiones de manejo, no deben exceder de los cuarenta kilogramos

de peso", explica el responsable del animalario, quien se muestra optimista respecto a la realidad a medio plazo de los xenotrasplantes de órganos procedentes de ejemplares de porcino, "porque se está avanzando bastante en este ámbito y ya es una cadena difícil de parar, que permite superar la posible carencia de donantes humanos".

Aunque el uso de animales en experimentación se ha reducido de manera considerable durante los últimos años, la neurología es una rama muy singular donde no se puede prescindir de este modelo. "El sistema nervioso central y periférico es sumamente complejo. No hay métodos alternativos del tipo cultivos celulares o recreaciones informáticas. Hay millones de interconexiones, distintos neurotransmisores, diferentes tipos celulares... Y todo condicionado por el medio e influenciado por el sistema vascular e inmunitario", asegura el veterinario, quien destaca por ello la utilidad de una investigación con seres vivos "que van a dar su vida por mejorar la nuestra. Merecen nuestro reconocimiento y gratitud, por eso les procuramos el máximo bienestar en nuestras instalaciones".

Robot Da Vinci

El animalario posee una superficie de 1.400 metros cuadrados distribuidos entre salas de estabulación por especies, tres quirófanos, sala de prácticas, sala audiovisual, sala de comportamiento y laboratorio, entre otros espacios, todos ellos provistos de los más modernos equipamientos para trabajar en cirugía experimental. Precisamente, esta magnífica dotación de medios hace posible que el centro sea también utilizado por entidades externas –universidades, laboratorios, empresas farmacéuticas...-, alguna de ellas con una dilatada experiencia en electromedicina. De hecho, allí se han probado tecnologías de última generación como el robot Da Vinci, que ejerce de operador directo junto al paciente mientras el cirujano lo dirige a unos metros. Así se evita el posible temblor de la mano humana y se minimiza el riesgo de error frente a otras técnicas quirúrgicas como la laparoscopia convencional.

A juicio de Enrique Páramo, el futuro pasa por seguir apostando por la investigación y el uso de sistemas quirúrgicos avanzados, además de reforzar la colaboración del centro con agentes externos. También reivindica la necesidad de crear el título de "veterinario especialista en animales de investigación" dentro del desarrollo de las especialidades profesionales que reclama la Organización Colegial Veterinaria (OCV) para ajustar las competencias de los facultativos a las demandas actuales de la sociedad española.

AVESA organiza en León sus XXVIII Jornadas bajo el lema "Retos profesionales de la Salud Pública Veterinaria"

El programa se estructura en cuatro bloques: One Health y alimentos, resistencia antimicrobianos, nuevos alimentos y reflexión sobre el futuro

La Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria (AVESA) organiza sus XXVIII Jornadas bajo el título "Retos profesionales de la Salud Pública Veterinaria", un congreso que tendrá lugar en León entre los días 20 y 21 de octubre con la presencia de acreditados especialistas como ponentes, y que se dirige tanto a profesionales de salud animal como humana, dentro del paradigma One Health.

Según señala Álvaro Mateos, presidente de AVESA, el programa "va a tratar de actualizar e intercambiar conocimientos y experiencias en los temas que consideramos más relevantes por su repercusión directa e indirecta en la gestión de la salud comunitaria". Por ello, se estructura en cuatro bloques, que son:

- One Health y la producción de alimentos de origen animal: bienestar animal y sostenibilidad.

- Resistencias a los antimicrobianos como gran reto de Salud Pública y la visión One Health como estrategia de control y herramienta de lucha.

- Nuevos alimentos y seguridad alimentaria.

– Momentos de reflexión: ¿hacia dónde vamos?

Entre los ponentes que pasarán por la sala Gordón Ordás del Rectorado de la Universidad de León figuran Jesús Cantalapiedra, Daniel Franco, Esperanza Orellana, Miguel Ángel Higuera, Víctor Yuste, Elena Alonso de la Varga, Carmen Torres, Santiago Vega, Cristina Muñoz, Avelino Álvarez-Ordóñez, Joaquín Mateos, Manuel Ángel Amaro, Clara Talens, Rafael Laguens, Nils Th. Grabowsky, Juan Carlos Ortiz, Manuel Martínez, Paloma Cervera, Rufino Álamo, Iria Noguerol e Inmaculada Cervós.

Las Jornadas cuentan con la colaboración de la Universidad, el Ayuntamiento y la Diputación de León; Junta de Castilla y León; Organización Colegial Veterinaria (OCV) y Consejo Autonómico de Colegios Veterinarios de Castilla y León, entre otras entidades.

En la clausura intervendrán el presidente de la OCV, Luis Alberto Calvo, y la secretaria general de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESAN), Ana Rodríguez Castaño.

Además, Álvaro Mateos destaca el esfuerzo de AVESA por hacer realidad este Congreso,

"como reflejo de nuestra evolución hacia una Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria, lo que nos ha obligado a modificar los estatutos y reorganizar la estructura de la Asociación".

Para más información sobre el programa e inscripciones:

Las autoridades actualizan la prescripción y administración de medicamentos veterinarios con diclofenaco y flunixino

No se deben suministrar a animales cuyos cadáveres puedan ser accesibles para aves necrófagas, ya sea en muladares o antes de su retirada en las granjas

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) publicó en 2015 una nota informativa relativa a las precauciones que los veterinarios debían tomar a la hora de prescribir y administrar medicamentos que contienen diclofenaco, un antiinflamatorio no esteroideo (AINE). Una advertencia relacionada con que determinadas aves necrófagas, como el buitre leonado (Gyps fulvus), presentan bajos niveles de tolerancia a ciertos AINE, cuyos residuos pueden encontrarse en los cadáveres de los que se alimentan.

"Una revisión de la información pública disponible ha revelado el hallazgo de casos esporádicos de buitres leonados y negros (Aegypius monachus), hallados muertos con residuos de diclofenaco o flunixino en hígado y riñón", explican. Desde Sanidad indican que aunque hasta la fecha los casos son escasos (seis en total en un espacio de seis años), "dado el particular estado de conservación de varias especies de buitres, la Aemps, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha revisado y ampliado la información publicada en la nota mencionada anteriormente para incluir los medicamentos en cuya composición figure el flunixino, para garantizar un uso seguro ".

La Aemps señala que entre las condiciones de la autorización de los medicamentos veterinarios que contienen diclofenaco y flunixino, se incluye como precaución especial para su uso en animales 'No administrar a animales susceptibles de entrar en la cadena alimentaria de la fauna salvaje'. "Para una correcta aplicación, se considera necesario hacer aclaraciones sobre las condiciones que se han de respetar para dar cumplimiento a dicha precaución", añaden. Tanto el diclofenaco como el flunixino son tóxicos a dosis relativamente bajas para distintas especies de aves necrófagas, en especial para algunas especies de buitres.

"Aunque el mecanismo de acción tóxica no está del todo aclarado, se sabe que estos AINE inducen una insuficiencia renal que desemboca en el acúmulo y precipitación de ácido úrico en los órganos (gota visceral). En las aves más gravemente afectadas se produce la muerte", indican. Por la "especial sensibilidad" de estas aves necrófagas al diclofenaco y al flunixino, y a fin de proteger sus poblaciones, la Aemps defiende que debe garantizarse que estas no tengan acceso a cadáveres de animales que hayan sido tratados con estas sustancias activas.

Con este fin, la Aemps incluyó en el resumen de las características de los medicamentos que contienen diclofenaco y flunixino la frase 'No administrar a animales susceptibles de entrar en la cadena alimentaria de la fauna. Esta prohibición afecta a todos los animales (independientemente del sistema de explotación seguido –intensivo, extensivo o sistemas mixtos–) que puedan acabar siendo alimento para aves necrófagas, tanto de manera deliberada como accidental.

Desde la Aemps, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio para la Transición Ecológica consideran también necesario realizar un esfuerzo de comunicación y transparencia al respecto. La Agencia explica que los veterinarios no deben prescribir ni administrar estos medicamentos a animales cuyos cadáveres vayan a destinarse a muladares para la alimentación de aves necrófagas; los criados al aire libre cuyos cadáveres puedan ser accesibles para aves necrófagas antes de su retirada y destrucción; o en caso de muerte o sacrificio de los animales tratados, hay que asegurarse de que no son puestos a disposición de la fauna salvaje.

El Gobierno acuerda crear el Centro Estatal de Salud Pública con mención a las zoonosis y el 'One Health'

El Consejo de Ministros del 23 de agosto aprobó el anteproyecto de ley para la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública, con la previsión de que el texto tenga posteriormente una segunda vuelta en el Consejo de Ministros antes de que finalice el año para posteriormente llevarlo al Congreso de los Diputados y continuar su tramitación parlamentaria. En su contenido sí aparecen referencias a las zoonosis y al modelo 'One Health'.

De momento no se conoce dónde se situará y quién lo va a dirigir. La ministra de Sanidad, Carolina Darias, señaló que es una iniciativa "esperada y demandada". Así, ha recordado que desde el 2011 la Ley de Salud pública lo contemplaba. El centro"pretende preparar más a España para hacer frente a desafíos en materia de salud pública. La pandemia ha marcado un antes y un después", señaló, además de recordar que algunos problemas de salud pública necesitan anticipación, coordinación y respuestas rápidas.

Para la ministra, España necesitaba disponer de un sistema de salud pública "robusto, flexible y resiliente" que sirva para ampliar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Salud en la línea de otros sistemas sanitarios internacionales.El centro, ha adelantado, tendrá naturaleza de agencia —de hecho, el nombre será Agencia Estatal de Salud Pública (AESAP)— y servirá para la preparación, detección y respuesta rápida ante amenazas. También ayudará a la prevención de enfermedades para mejorar la salud de la población.

La ministra explicó que el centro también tendrá muy en cuenta el cambio climático y las zoonosis emergentes que están surgiendo. Además, tratará de mejorar la captación de profesionales de salud pública para lograr ser un "centro de excelencia".

Por último Darias indicó que la estrategia de salud pública ya está aprobada y es en este contexto en el que surge este Centro, que servirá para poner en marcha y coordinar la Red Estatal de Vigilancia de Salud Pública, que va a ir más allá que otros sistemas anteriores y va a abordar también las enfermedades no transmisibles como el cáncer, la diabetes y otras enfermedades crónicas.

El Ministerio de Agricultura notifica el primer foco de viruela ovina y caprina desde 1968, detectado en la provincia de Granada

Los servicios veterinarios oficiales (SVO) de la Junta de Andalucía notificaron el 19 de septiembre de 2022 un foco de viruela ovina y caprina (VOC) en una explotación de ovejas de reproducción con un censo de 314 ovejas y 11 cabras, localizada en el municipio de Benamaurel, en la provincia de Granada, tal y como ha informado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

La sospecha se originó por la aparición y comunicación de signos clínicos y lesiones compatibles con la enfermedad a los SVO de la Junta de Andalucía cinco días antes. Así, los SVO se personaron en la explotación y detectaron 50 ovejas clínicamente afectadas (30 muertas), en las que se realizó la correspondiente toma de muestras oficiales para su análisis en el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) de Algete, centro de referencia para la enfermedad en España. Las muestras se han confirmado como positivas por PCR-RT y secuenciación al virus de viruela ovina.

Las autoridades andaluzas han adoptado de forma inmediata las medidas de control, que incluyen el sacrificio de los animales, eliminación de los cadáveres en planta de trasformación, limpieza y desinfección oficial de la explotación, así como el establecimiento de una zona de protección de 3 kilómetros y una de vigilancia de 10 kilómetros, con refuerzo de medidas de bioseguridad. Además, han procedido a la vigilancia en las explotaciones, así como a la aplicación de medidas de restricción de movimiento de animales y productos y la investigación epidemiológica para tratar de identificar el origen del virus, aún bajo estudio, y los posibles contactos de riesgo que se hayan podido producir, entre otras circunstancias.

A.M.A.
agrupación mutual aseguradora

PORQUE Somos Sanitarios

¿Conoces las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A?

1

Servicio ITV

Servicio gratuito de Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección.

Tasas e impuestos oficiales no incluidos.

2

Servicio gratuito de Gestoría

Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal.

Tasas e impuestos oficiales no incluidos.

3

Servicio Manitas Auto

Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración instalación de accesorios, etc.

1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.

4

Ventajas en nuestros talleres preferentes

Recogida y entrega gratuita, limpiza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibiliad...

5

Reparación y sustitución de lunas

En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del **912 74 86 95** o del click to call de nuestra página web.

A.M.A. MADRID Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A Tel. 913 43 47 00 madrid@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Hilarión) Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Leganés) Avda. Doctor Martín-Vegué Jaudanes,16 Tel. 911 75 03 33 leganes@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Villanueva) Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS **PROFESIONALES SANITARIOS**

LOS ORIGENES DE LA HERRADURA. UNA CUESTION POR RESOLVER

DRA. ISABEL MENCÍA VALDENEBRO

Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria

La *herradura*, como protección del pie de los animales – fundamentalmente de équidos, pero también de bóvidos – ha jugado un papel fundamental para el desarrollo de la humanidad en los ámbitos militar, transporte y agrícola. El herrado representó hasta mediados del siglo pasado un tema importante en el currículo de los veterinarios y fue un área principal en la formación de los albéitares entre los siglos XVI y XVIII.

Reconociendo esa importancia y teniendo conocimiento de la existencia en la Facultad de Veterinaria de Madrid de una importante colección de *herraduras*, en mal estado de conservación y completamente desorganizada, decidí abordar una Tesis Doctoral para su catalogación y descripción detallada con sus correspondientes usos, realizando, como introducción un estudio sobre el origen del herrado. Pese a las diversas teorías que se han planteado, a día de hoy aun no hay una respuesta clara a los orígenes de la *herradura*, no obstante existen aspectos históricos documentados que resulta interesante conocer.

Siguiendo a los autores clásicos, el «*arte de herrar» es una rama importante de la Veterinaria, cuyo objeto es forjar unas láminas metálicas llamadas «herraduras», para aplicarlas metódicamente a los pies del caballo, mulo, asno y buey, sujetándolas a los mismos con clavos*.

Los hallazgos arqueológicos más actuales confirman que el pie de los équidos fue una constante preocupación de todos aquellos pueblos que utilizaron el caballo. El cuidado e higiene eran una ocupación principal para sus cuidadores, así como de los veterinarios o "mulomedici" romanos, como se refleja en los tratados.

No hay referencias determinantes para saber la época en que empezaron a herrarse los caballos, pero sí se puede afirmar que desde su domesticación se ha procurado evitar el desgaste de los cascos.

Teoría china (a. C.) sobre el origen de la *herradura*

Algunos investigadores argumentan que los mongoles, que mantuvieron constantes enfrentamientos con los chinos, aprendieron el herrado con clavos de China, donde se habrían empezado a utilizar hace 2000 años, así como los estribos. Los mongoles, buenos conocedores del tratamiento de los metales, habrían mejorado y expandido dicha técnica originaria de China. Los hunos, moradores también de Asia Central, habrían llevado esa técnica a Europa en el siglo IV de nuestra era con la invasión del imperio romano.

Hipposandalia. Museo Arqueológico de Munich

Teorías sobre el origen galo (a. C.) de la *herradura*

Otros investigadores opinan que un pueblo celta, los kimris, procedentes de Asia Central se instalaron en el norte de la Galia y Bretaña en el siglo VI a. C. introduciendo unas *herraduras* muy primitivas con clavos de cabeza de violín. En esta época la protección de los cascos era más sencilla ya que los caminos no estaban empedrados, los caballos eran de talla pequeña y probablemente eran herrados solo de la parte delantera del pie.

Sin embargo, esta hipótesis no se ha podido contrastar científicamente con la datación de las piezas y choca con la mayor parte de historiadores que señalan que durante el imperio romano los cascos de los caballos se protegían con sistemas metálicos removibles, previos a la utilización de la *herradura* de clavos.

La protección del casco en el periodo greco-romano

Se tienen referencias en ese periodo de algunos métodos para proteger los cascos, indicio de la inexistencia de la *herradura*. Jenofonte (430-356 a. C.), en su obra *Tratado de la equitación*, dice: "*Me ocupaba de su alimentación y ejercicio para fortificarle el cuerpo, y en estas jornadas me hice cargo de las ventajas del casco duro y desventajas del blando*"

En ninguna cita de Jenofonte se hace mención al herrado de los caballos. En dicha obra se habla de los distintos medios para defender el casco cuando se desgastaba y se encontraba dolorido, entre los que mencionaba una especie de calzado de cuero crudo groseramente trabajado.

En el imperio romano los medios de los que se servían para proteger los pies de los caballos, mulas y bueyes, no eran fijos.

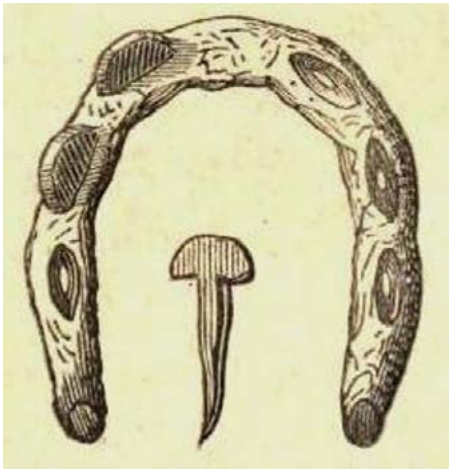

Herradura ondulada con claveras de violín. Ilustración en el Tratado teórico y práctico de Arte de herrar de Dalmacio García Izcara

El pie era protegido mediante *hipposandalias*, con solea férrea o solea *spartea*, método incómodo y sin solidez que ocasionaba graves heridas por los correajes, así como por su pérdida durante los trayectos.

El empleo de la *herradura* pudo haber contribuido determinantemente a facilitar las invasiones por los pueblos bárbaros, dadas las indudables ventajas que les proporcionaba a sus caballerías frente a las romanas.

La evidencia de la *herradura* de clavos en la Alta Edad Media

La *herradura* más antigua conocida en Europa fue encontrada en la tumba de Childerico, rey de los francos, datada en el año 481. Fue hallada junto a otras *herraduras* en sepulturas de los francos del siglo VI, todas del tipo de las denominadas celtas, galas u onduladas con claveras de violín, que pudieron haber confundido a los que defendían su uso por los celtas con anterioridad a los romanos.

Fue en Bizancio, en el siglo VI d. C. cuando apareció una obra de táctica militar escrita por Justiniano (482-565 d. C.) en la que se habla de *placas de hierro*, para colocarlas debajo de los pies de los caballos sin hacer daño, pero no dice cómo estaban fijadas.

En la época de Carlomagno (747-814) se introdujeron importantes cambios en los atalajes de los caballos, siendo los más significativos los armazones de las sillas y los grandes estribos que, procedentes de Asia Central, permitían a los caballeros mantenerse sobre sus caballos sin esfuerzo. Carlomagno, por sus relaciones con Oriente, introdujo y generalizó el uso de la *herradura* con clavos en Europa occidental, la cual se empleaba ya con regularidad hacía tiempo en Bizancio.

Las representaciones más antiguas de la *herradura* con clavos aparecieron en manuscritos latinos en el siglo IX d. C. con el emperador León VI en Bizancio. La primera referencia escrita explícita del herrado con clavos corresponde a un poema alemán de 930 d. C.

A lo largo del siglo XI los caballeros comenzaron a llevar armaduras metálicas que protegían todo el cuerpo y que eran cada vez más pesadas. Este hecho resultó muy exigente para los pies de los caballos e hizo imprescindible la *herradura*.

El debate sobre el origen de la *herradura* con clavos se originó en el siglo XIX, tras la aparición de *herraduras* en diversos yacimientos en Europa. En la actualidad dicho debate continúa, con posturas a favor de su origen en la Alta Edad Media en Europa o en una época anterior en los pueblos de Asia Central que la habrían introducido en Europa tras las invasiones de los bárbaros. Las evidencias arqueológicas no son muy determinantes para discernirlo.

Lo que sí parece demostrado por numerosas referencias es que ni

Herrador, herramientas de trabajo, herradura y clavos. Vasto (Italia)

griegos ni romanos conocieron la *herradura* con clavos. Su utilización con posterioridad a la caída del Imperio Romano refuerza la hipótesis de que fueron las tribus invasoras bárbaras quienes las introdujeron, siendo utilizadas por los diferentes pueblos para usos militares, de transporte y en la agricultura.

La *herradura* de clavos en España

En España se dio una situación controvertida a raíz de la supuesta aparición de *herraduras* de clavos en yacimientos celtibéricos del Alto Tajo y el Alto Duero que apoyarían la tesis de su uso por los celtíberos del siglo IV a.C. Sin embargo, la datación, la falta de más hallazgos desde el primer tercio del siglo XX y la falta de paralelismo con descubrimientos en Europa, ha generado muchas dudas sobre esa atribución.

Los visigodos de la península eran sedentarios y no utilizaban los caballos de forma masiva en campañas bélicas. Por ello, fue a partir de la invasión árabe en 711 cuando la actividad del herrado en España se incrementó notablemente.

Los árabes conocieron la *herradura* al conquistar Persia y nos trajeron unas *herraduras* diferentes a las europeas. Su uso fue generalizado a partir del siglo XII y, hasta el siglo XIX en que se adopta el nuevo método de herrar francés. El herrado se caracterizaba por ser en frío y por el empleo de una *herradura* intermedia entre la hispano-gótica y la árabe, más lisa, ancha y vuelta hacia arriba en el dedo del pie y en el talón.

La influencia de los Libros Españoles de Albeytería que trataban el herrado fue muy importante en Europa y muy particularmente en Francia, donde se citaban a los antiguos Albeytares-Mariscales, y especialmente a Francisco de la Reyna, Herrador y Albeytar de Zamora y a su *Libro de Albeytería*, impreso por primera vez en Astorga en 1547, como imprescindible referencia.

La figura del "Albéitar", como médico de caballos, aparece ya instaurada después de la invasión árabe de la Península Ibérica, teniendo una gran importancia durante el Califato de Córdoba en el siglo X.

Herrador, herramientas de trabajo, herradura y clavos. Vasto (Italia).

El arte de herrar con clavos fue ya de uso común en el siglo XII y fue el origen de un oficio y de sus practicantes, los "ferradores". Dicho oficio tenía que ser conocido también por los caballeros andantes, como dejó escrito Cervantes en El Quijote "han de saber herrar un caballo y aderezar la silla y el freno".

El herrado de caballos, mulas, asnos y bueyes ha tenido una gran importancia en la historia de la humanidad, su enseñanza fue parte esencial en la formación de nuestros albéitares y continuó incluida en los planes de estudio de los veterinarios hasta la mitad del siglo XX, cuando quedó traspasada al oficio de los herradores. No obstante, el conocimiento de la podología y el herrado de los équidos y bóvidos sigue siendo importante para la profesión veterinaria.

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES DE INTERÉS

MENCÍA VALDENEBRO, Isabel. La colección de herraduras del Museo Veterinario Complutense: estudio, identificación, clasificación y catalogación. Tesis Doctoral. Director: J. Sánchez de Lollano. Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense, Madrid, 2012.

Disponible en Web: La colección de herraduras del museo veterinario complutense: estudio, identificación, clasificación y catalogación - E-Prints Complutense (ucm.es)

novedades editoriales

Differential diagnosis in sheep

HÉLDER QUINTAS,
DELIA LACASTA,
LUIS M. FERRER,
OTROS

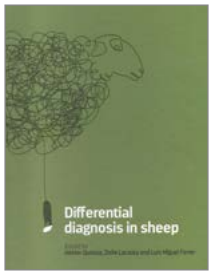

@ Hélder Quintas, Delia Lacasta y Luis Miguel Ferrer
Páginas: 248
Tamaño: 23,00 x 28,00
ISBN: 9788409387571
PVP: 65,00€
Tel.: 976 96 66 48
info@drherriot.com

Libro editado en España por los profesores Hélder Quintas, Delia Lacasta y Luis Miguel Ferrer en el que han participado más de 30 profesionales de todo el mundo, la mayoría miembros del Colegio Europeo de Veterinarios Especialistas en Pequeños Rumiantes. Estamos ante una obra de referencia, eminentemente práctica, concisa, con gran número de imágenes y esquemas que la hacen muy atractiva, fácil de manejar y de gran ayuda para alcanzar el diagnóstico clínico sobre el terreno.

Entre Campos y Ruedos. 30 años después

ADOLFO RODRÍGUEZ MONTESINOS, LUIS ALBERTO CALVO SÁEZ, VICENTE GAUDIOSO LACASA, RUFINO RIVERO HERNÁNDEZ, VÍCTOR HUERTAS VEGA, PAULA MARTÍNEZ ROS, ANTONIO GALLEGO POLO, ÁNGELES MOYA GEROMINI, LÁZARO LÓPEZ JURADO, ANTONIO GÓMEZ PEINADO Y JOSÉ RAMÓN CABALLERO DE LA CALLE..

@ Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Páginas: 400
Tamaño:17,00 x 24,00
ISBN: 9788409392179
PVP: 35€ + gastos de envio
Precio Colegiados: 30€ + gastos de envió
Tel.: 91 435 35 35
www.colvet.es

Entre Campos y Ruedos es una publicación escrita por especialistas en la materia. A lo largo de sus 400 páginas, cuidadas fotografía e ilustraciones los veterinarios especialistas en espectáculos taurinos disfrutaran de un manual muy útil para el desempeñó de su actividad laboral.

Guía de bienestar animal en conejos. Normativa de aplicación en Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

© Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Páginas: 66
Tamaño: 21,00 x 29,50
ISBN: 9788409236787
PVP: Gratuito
Tel.: 955 03 20 00
www.juntadeandalucia.es

Esta publicación es la recopilación de la información procedente de cada uno de los documentos normativos que actualmente están en vigor en la Comunidad Autónoma de Andalucía con el objeto de tener una visión general de los mismos en cuanto a los requisitos mínimos necesarios para la instalación y manejo de explotaciones cunícolas desde el punto de vista del bienestar animal.

Monitorización básica de pacientes caninos y felinos en urgencias

ELIZABETH J. THOMOVSKY, PAULA A. JOHNSON Y AIMEE C. BROOKS

© Acribia
Páginas: 252
Tamaño: 17,00 x 24,00
ISBN: 9788420012896
PVP: 45,60€
Tel.: 976232089 / 666683951
acribia@editorialacribia.com
www.editorialacribia.com

Este libro revisa y analiza diversas técnicas básicas de monitorización que pueden aplicarse fácilmente sobre pacientes caninos y felinos de urgencias, tanto en las clínicas veterinarias de atención primaria como en la primera línea de emergencias. Entre esas técnicas se incluye la valoración de la presión sanguínea, la capnografía, la electrocardiografía, la pulsioximetría, etc.

agenda de actividades

Octubre

Curso monográfico primates

Madrid, 26 y 27 de noviembre

Organiza:
Zoológico de Madrid

Inscripciones:
110 euros

Información e inscripciones:
Tel.: 91 154 74 79
www.zoomadrid.com

Máster en seguridad alimentaria

Madrid, del 3 de octubre 2022 al 29 de mayo 2023

Organiza:
Colegio de Veterinarios de Madrid

Lugar de celebración:
C/ Maestro Ripoll, 8. 28008 Madrid

Duración:
870 horas 440 horas, presenciales y sesiones monográficas, horario de tarde. Resto de horas para la realización de visitas, prácticas en empresas y trabajo fin de máster.

Inscripciones:
Entre 6.030 y 7.380 euros

Información e inscripciones:
Tel.: 911 54 74 79
www.colvema.org

Curso online de interpretación radiológica

On-line, del 10 de octubre 2022 al 19 de mayo 2023

Organiza:
Colegio de Veterinarios de Madrid

Lugar de Celebración:
100% On-line

Duración: 150 horas

Inscripciones:
1050 euros
650 euros (Colegiados y Carnet joven)
850 euros (Colegiados de otras provincias)

Información e inscripciones:
Tel.: 91 411 20 33
cursos@colvema.org
https://ww2.colvema.org/

Información e inscripciones:
cpollock@lafeber.com
www.lafeber.com/

Especialista en sanidad y producción apícola

Madrid, del 14 de octubre 2022 al 30 de mayo de 2023

Organiza:
Universidad Complutense de Madrid Facultad Veterinaria. Universidad de Murcia. Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola (AVESPA. Centro de Investigación Apícola y Agroambiental y la Agencia Española del Medicamento.

Lugar de celebración:
Av. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid

Información e inscripciones:
913 94 38 76
secretariaespa@gmail.es (secretaria del curso)
ameana@ucm.es
jefuente@ucm.es

Curso de mamíferos marinos

El Prat de Llobregat (BCN), 16 y 17 de octubre

Organiza: CRAM

Lugar de Celebración:
Paseo de la Playa 28-30 08820
El Prat de Llobregat (BCN)

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:
Tel.: 93 752 45 81
www.cram.org

Noviembre

Auxiliar técnico de zoos y aquarios

Madrid, del noviembre a abril, 6 meses lectivos

Organiza:
Universidad Complutense de Madrid
Zoológico de Madrid

Inscripciones: 3.150 euros

Información e inscripciones:
91 394 37 68 / 673 78 42 64
mastetol@vet.ucm.es

VETSUMMIT

Málaga, 4 y 5 de noviembre

Organiza:
Colegio de Veterinarios de Málaga y Melilla

Lugar de Celebración:
Hotel Melilla Puerto

Información e inscripciones:
secretaria@malagavetsummit.com
www.malagavetsummit.com

XXII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina

Sevilla, 19 y 18 de noviembre

Organiza:
Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla

Lugar de celebración:
Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBS I)

Información e inscripciones:
raia@raia.org
Tel.: 954 21 59 00
secretaria@congresoequino.com

---

tablón de anuncios

Oferta de empleo

Se busca veterinario/a generalista para Illescas (Toledo).

Contacto:

Tel.: 609 892 404
yolanda.azcona@azconapartners.com

Hospital Veterinario 24h con 2 centros en Madrid, uno en la capital y otro en las afueras (zona oeste), precisa veterinario/a generalista. Muy valorable conocimientos o interés en alguna especialidad veterinaria. Nuestro centro cuenta con amplias instalaciones y está equipado con la última tecnología (TAC, Resonancia Magnética...), equipo multidisciplinar y casuística muy elevada. Buscamos a alguien con experiencia mínima de 3 años y conocimientos o marcado interés por alguna especialidad veterinaria, que esté motivado/a por seguir creciendo día a día y que le guste trabajar en equipo, así como el trato al cliente. Si estás interesado, mándanos un email con tu CV con el asunto: Generalista.

Contacto:

empleohospitalesvet@gmail.com

Hospital en Madrid precisa veterinario para urgencias en la Moraleja (Alcobendas).

Contacto:

Tel.: 637 775 081
cristina.garcia.marin@ivcevidensia.es

Se busca veterinario generalista para clínica veterinaria en Manlleu. El centro está completamente equipado con quirófano, rayos X, ecógrafo, laboratorio propio y hospitalizaciones. Personal e instalaciones Catfriendly. Se ofrece jornada completa, continua y sin guardias. Sueldo según convenio y experiencia. Formación y especialización por parte de la empresa.

Contacto:

veterinaris@gmail.com

Demanda de empleo

Veterinario con 4 meses de experiencia en clínica de pequeños animales que busca seguir desarrollándose a nivel profesional, especialmente en el ámbito de animales exóticos. Actualmente realizando un máster en medicina y cirugía de animales exóticos. Con residencia en Madrid, disposición de vehículo propio.

Contacto:

Tel.: 678 104 669
claucrespo95@gmail.com

Veterinario con la carrera de Veterinaria y el Máster de Seguridad Alimentaria, pero llevo muchos años opositando para la Junta de Castilla y León. Necesito tener experiencia.

Contacto:

Tel.: 626 406 306
pilar.carral.yague@gmail.com

Auxiliar técnico veterinaria titulada y peluquera canina y felina, también titulado. He asistido a varios congresos de ATVs, realizado un curso en RX de tórax, y actualmente estoy cursando una especialización de Urgencias.

Contacto:

Tel.: 631 892 325
desirehuergaruiz2019@gmail.com

Veterinaria con experiencia en la industria alimentaria, concretamente en el sector cárnico, en el cual he desarrollado mi actividad profesional como responsable del departamento de calidad. Actualmente busco empleo en este ámbito, como técnico de calidad, consultora externa u otros puestos relacionados, en la provincia de Valencia. Dispongo de vehículo propio.

Contacto:

lidia_c93@hotmail.com

Compra/venta

Veterinaria colegiada en Baleares traspasa Centro Veterinario en Menorca, Baleares por motivos familiares. Centro con ritmo de trabajo moderado-alto todo el año. Posibilidad de expansión y mayor crecimiento.

Contacto:

menorcavetso@gmail.com

Vendo por jubilación kit completo análisis triquina por digestión, con microscopio incluido.

Contacto:

amm.veterinario@gmail.com

Vendo reveladora Fujifilm FCR Prima T2 + Monitor + programa + 2 chasis nuevos. Rayos X Toshiba Sedecal APR Vet + mandiles protectores. Ambos equipos están en un estado impecable.

Contacto:

Tel.: 601 137 774
jmcv007@gmail.com

Se traspasa consultorio veterinario en Lugo debido a motivos personales. Se trata de un negocio plenamente consolidado que, tras más de 7 años de funcionamiento y con una cartera de clientes fidelizada y en continuo crecimiento, garantiza ingresos desde el primer día.

Contacto:

info@novavetlugo.com

Inserta aquí tu anuncio gratis

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a:
contenidos@sprintfinal.com

Boletín Oficial del Estado

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 1 de junio de 2022 al 31 de agosto de 2022, ambos inclusive.

Junio

Ministerio de Consumo
BOE 136 de 08/06/2022 - V. Anuncios
Anuncio de formalización de contratos de: Dirección Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Objeto: Asesoría en la planificación, organización y evaluación de ejercicios de intercomparación de residuos de microbiología (4), de medicamentos veterinarios (2) y de toxinas y contaminantes del procesado (2) para el Centro Nacional de Alimentación (CNA). Expediente: 0100022SR021.

Ministerio de Ciencia e Innovación
BOE 136 de 08/06/2022 - V. Anuncios
Anuncio de formalización de contratos de: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Suministro periódico de equipos de protección individual para los trabajadores del Centro de Investigación en Sanidad Animal del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Expediente: LOT30/22.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
BOE 142 de 15/06/2022 - III. Otras disposiciones
Resolución de 8 de junio de 2022, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica el Convenio con la Real Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto, como entidad colaboradora para la gestión de las subvenciones para el año 2022 destinadas a las asociaciones de criadores oficialmente reconocidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas.

Ministerio de Sanidad
BOE 148 de 22/06/2022 - I. Disposiciones generales
Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.

Julio

Ministerio de Consumo
BOE 165 de 11/07/2022 - V. Anuncios
Anuncio de formalización de contratos de: Dirección Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Objeto: Servicio de mantenimiento de equipos de espectrometría de masas y sus componentes, de la firma SCIEX SPAIN S.L. de los Laboratorios Centro Nacional de Alimentación (CNA) y Laboratorio de Biotoxinas Marinas (LBM) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Expediente: 0100022SR023.

Ministerio de Trabajo y Economía Social
BOE 167 de 13/07/2022 - III. Otras disposiciones
Resolución de 14 de junio de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal del sector de industrias cárnicas.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
BOE 170 de 16/07/2022 - I. Disposiciones generales
Orden APA/664/2022, de 11 de julio, por la que se modifica el Anexo de la Orden APA/289/2021, de 22 de marzo, por la que se establecen las partidas sometidas a control veterinario en frontera a realizar por los servicios de sanidad animal

---

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
BOE 174 de 21/07/2022 - III. Otras disposiciones
Resolución de 8 de julio de 2022, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, de aprobación de la Estrategia de conservación de aves amenazadas ligadas a medios agro-esteparios en España.

Agosto

Ministerio de Ciencia e Innovación
BOE 183 de 01/08/2022 - V. Anuncios
Anuncio de formalización de contratos de: Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Objeto: Suministro de pienso para ratón, rata y conejo destinado a los animalarios de centros de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. Expediente: LOT33/22.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
BOE 205 de 26/08/2022 - III. Otras disposiciones
Resolución de 18 de agosto de 2022, de la Secretaría General de Pesca, por la que se modifica la de 25 de febrero de 2022, por la que se establecen disposiciones adicionales de ordenación de la pesquería de la caballa (Scomber scombrus) de las zonas 8c y 9a para los buques de la flota de otras artes distintas al arrastre y cerco con puerto base en la provincia de Cantabria.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
BOE 205 de 26/08/2022 - III. Otras disposicionesResolución de 18 de agosto de 2022, de la Secretaría General de Pesca, por la que se modifica la de 25 de febrero de 2022, por la que se establecen disposiciones adicionales de ordenación de la pesquería de la caballa (Scomber scombrus) de las zonas 8c y 9a para los buques de la flota de otras artes distintas al arrastre y cerco con puerto base en la provincia de Cantabria.

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
BOE 208 de 30/08/2022 - V. Anuncios
Extracto de la Resolución de 16 de agosto de 2022 de la Subsecretaría de Derechos Sociales y Agenda 2030, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades de protección animal en 2022

Diario Oficial de la Unión Europea

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 1 de junio de 2022 al 31 de agosto de 2022, ambos inclusive.

Junio

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/852 de la Comisión de 20 de mayo de 2022 que modifica el anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/605, por el que se establecen medidas especiales de control de la peste porcina africana (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 1215
C/2022/3461
DO L 150 de 1.6.2022, p. 23/61

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/854 de la Comisión de 31 de mayo de 2022 por el que se modifica el anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2235 en lo que respecta a los modelos de certificados zoosanitarios-oficiales para la entrada en la Unión de partidas de determinados productos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 1207
C/2022/3416
DO L 150 de 1.6.2022, p. 69/85

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/914 de la Comisión de 10 de junio de 2022 por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a Canadá, al Reino Unido y a los Estados Unidos en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 1013
C/2022/4071
DO L 158 de 13.6.2022, p. 27/52

Decisión de Ejecución (UE) 2022/1021 de la Comisión de 27 de junio de 2022 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/641, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2022) 4581] (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 649
C/2022/4581
DO L 170 de 28.6.2022, p. 85/124

Julio

Decisión de Ejecución (UE) 2022/1200 de la Comisión de 11 de julio de 2022 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/641, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2022) 5015] (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 232
C/2022/5015
DO L 185 de 12.7.2022, p. 138/161

Notificación relativa a la entrada en vigor del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Unión Europea y la Confederación Suiza en el marco de las negociaciones al amparo del artículo XXVIII del GATT de 1994 sobre la modificación de las concesiones de Suiza a la OMC relativas a la carne condimentada
Seleccionar: 12
SN/2134/2022/INIT
DO L 150 de 1.6.2022, p. 20/20

Decisión de Ejecución (UE) 2022/1320 de la Comisión de 26 de julio de 2022 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/641, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2022) 5471] (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 173
C/2022/5471
DO L 199 de 28.7.2022, p. 12/30

Agosto

Decisión de Ejecución (UE) 2022/1200 de la Comisión de 11 de julio de 2022 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/641, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2022) 5015] (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 232
C/2022/5015
DO L 185 de 12.7.2022, p. 138/161

Decisión de Ejecución (UE) 2022/1351 de la Comisión de 2 de agosto de 2022 por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/641, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros [notificada con el número C(2022) 5678] (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 4
C/2022/5678
DO L 203 de 3.8.2022, p. 3/25

Reglamento (UE) 2022/1403 de la Comisión de 16 de agosto de 2022 que corrige determinadas versiones lingüísticas del anexo IV del Reglamento (CE) n.o 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 644
C/2022/5794
DO L 214 de 17.8.2022, p. 1/2

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1374 de la Comisión de 5 de agosto de 2022 relativo a la autorización del diformato de potasio como aditivo en piensos para lechones destetados, cerdos de engorde y cerdas, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 333/2012 (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 760
C/2022/5581
DO L 206 de 8.8.2022, p. 35/37

Reglamento de Ejecución (UE) 2022/1375 de la Comisión de 5 de agosto de 2022 relativo a la denegación de autorización de la etoxiquina como aditivo para piensos perteneciente al grupo funcional de los antioxidantes, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/962 (Texto pertinente a efectos del EEE)
Seleccionar: 758
C/2022/5579
DO L 206 de 8.8.2022, p. 39/41

directorio Colegios Oficiales

A CORUÑA
Francisco Javier Balado
Mª Puga Cerdido, s/n. Ed. Lugris Va-dillo, 1º. Polígono Matogrande
15009 A Coruña
Tel.: 981 13 91 71
E-mail: colegio@colvetcor.org
www.colvetcor.org

ÁLAVA
Fernando Pérez Aguirre
Dulzaina, 10
01006 Vitoria (Álava)
Tel.: 945 23 28 42
E-mail: info@colvetaraba.es

ALBACETE
José Angel Gómez García
Plaza del Altozano, 11-1º
02001 Albacete
Tel.: 967 21 70 65
E-mail: albacete@colvet.es
www.colvet.esalbacete.es

ALICANTE
Gonzalo Moreno del Val
Rambla de Méndez Núñez, 38
03002 Alicante
Tel.: 96 521 41 11
E-mail: secretaria@icoval.org
www.icoval.org

ALMERÍA
Yasmina Domínguez Cardona
Pamplona, 16
04007 Almería
Tel.: 950 25 06 66
E-mail: administracion@colvetalmeria.es
www.colvetalmeria.org

ASTURIAS
Armando Solís Vázquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2º
33005 Oviedo
Tel.: 985 21 29 07
E-mail: colegio@colegioveterinarios.net
www.colegioveterinarios.net

ÁVILA
Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26.
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82
E-mail: colvetavila@gmail.com
www.avila.colvet.es

BADAJOZ
José Marín Sánchez Murillo
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@colegioveterinariosbadajoz.com
www.colegioveterinariosbadajoz.com

BARCELONA
Ricard Parés
Avda. República Argentina, 21-25.
08023 Barcelona
Tel.: 932 11 24 66
E-mail: covb@covb.cat
http://www.covb.cat/ca/

BURGOS
Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1º
09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.colegioveterinariosburgos.es

CÁCERES
Juan Antonio Vicente Baez
Diego María Crehuet, 6a
10002 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: caceres@colvet.es
www.vetercaceres.com

CÁDIZ
Cristina Velasco Bernal
Avda. Ana de Viya, 5
11009 Cádiz
Tel.: 956 25 44 95
E-mail: cadiz@colvet.es
www.colvetcadiz.org

CANTABRIA
Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04
E-mail: cantabria@colvet.es
www.colvetcantabria.com

CASTELLÓN
Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 -1º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
E-mail: castellon@colvet.es
www.covetcas.es

CEUTA
Francisco Gutiérrez Sánchez
Alvarez, 1. 51001 Ceuta
Tel: 956 51 42 36
E-mail: ceuta@colvet.es
www.colvetceuta.com

CIUDAD REAL
José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2º
13001 Ciudad Real
Tel.: 926 21 10 14
E-mail: administracion@icovciudadreal.es
www.icovciudadreal.com

CÓRDOBA
Antonio Arenas Casas
Avda. del Brillante, 69
14012 Córdoba
Tel.: 957 76 78 55
E-mail: colegio@corvet.es
www.corvet.es

CUENCA
Luis Colmenar Astudillo
Plaza de la Hispanidad, 3
16001 Cuenca
Tel.: 969 21 17 37
E-mail: cuenca@colvet.es
www.colvecu.com

GIRONA
Ramon Cedó Benet
Corazón de María, 10 ent. 3
17002 Girona
Tel.: 972 20 00 62
E-mail: colvetgi@covgi.cat
www.covgi.cat

GRANADA
José Miguel Mayor Moreno
Rector Martín Ocete, 10
18014 Granada
Tel.: 958 27 84 74
E-mail: info@colvetgr.org
www.colvetgr.org

GUADALAJARA
Miguel Ángel Serrano Campos
Cardenal González de Mendoza, 23
19004 Guadalajara
Tel.: 949 21 17 94
E-mail: info@colvetguadalajara.es
www.colvetguadalajara.es

GUIPÚZCOA
Francisco Galisteo Martínez
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa)
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: gipuzkoa@colvet.es
www.gipuzkoa.vucolvet.org

HUELVA
Fidel Astudillo Navarro
Arcipreste Manuel González García, 11 – 2º
21003 Huelva
Tel.: 959 24 11 94
E-mail: huelva@colvet.es
www.colvethuelva.es

HUESCA
Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10
22004 Huesca
Tel.: 974 24 20 22
E-mail: info@covhuesca.org
www.covhuesca.org

ISLAS BALEARES
Ramón García Janer
Avda. Comte Sallent, 2 Principal A - B
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
E-mail: administracio@covib.org
www.covib.org

JAÉN
Francisco Javier Chavernas Garvi
Cruz Roja Española, 6
23007 Jaén
Tel.: 953 25 51 18
E-mail: colvetjaen@colvet.es
www.colvetjaen.com

LEÓN
Luciano Díez
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 León
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: leon@colvet.es
www.colvetleon.es

LLEIDA
Carmen López Burillo
Canonge Brugulat, 7
25003 Lleida
Tel.: 973 27 95 18
E-mail: veterinaris@colvetlleida.org
www.covll.cat

LUGO
José Luis Benedito Castellote
Ramón y Cajal, 2
27001 Lugo
Tel.: 982 24 11 93
E-mail: lugo@colvet.es
www.colvetlugo.com

MADRID
Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: comunicacion@colvema.org
info@colvema.org

MÁLAGA
Juan Antonio de Luque Ibáñez
Pasaje Esperanto, 1
29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90
E-mail: administracion@colegioveterinariosmalaga.es
www.colegioveterinariosmalaga.es

MELILLA
Rafael Serrano Romero
General Villalba 25, local 1
52006 Melilla
Tel.: 952 67 63 37
E-mail: colegiomelilla@colvet.es

MURCIA
Teresa López Hernández
Avda. Constitución, 13
30008 Murcia
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: colegio@veterinariosmurcia.es
www.veterinariosmurcia.es

NAVARRA
Angel Garde Lecumberri
Avda. Baja Navarra, 47
31002 Pamplona (Navarra)
Tel.: 948 22 00 72
E-mail: info@covetna.org
www.covetna.org

OURENSE
Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 Ourense
Tel.: 988 22 22 02
E-mail: ourense@colvet.es
www.colvetourense.es

PALENCIA
Luis Fernando Román Sánchez
C/ Don Sancho, 3 entreplanta
34001 Palencia
Tel.: 979 74 33 37
E-mail: palencia@colvet.es
www.colvepa.es

LAS PALMAS
Alejandro Suárez Pérez
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 Las Palmas
Tel.: 928 29 69 59
E-mail: laspalmas@vetcan.org
www.lpa.vetcan.org

PONTEVEDRA
Luis Núñez Desiré
Rúa Echegaray, 10 - 2º izda.
36002 Pontevedra
Tel.: 986 85 23 23
E-mail: pontevedra@colvet.es
www.covpontevedra.es

LA RIOJA
Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 Logroño (La Rioja)
Tel.: 941 22 90 18
E-mail: info@covetrioja.org
www.covetrioja.org

SALAMANCA
Antonio Rubio Blasco
Plaza de la Constitución, Nº 6 1º
37001 Salamanca
Tel.: 923 21 34 33
E-mail: colvetsa@colvet.es
www.colvetsalamanca.com

SEGOVIA
José Miguel Gil Sanz
Plaza de la Tierra, 4, 2º
40001 Segovia
Tel.: 921 46 38 55
E-mail: segovia@colvet.es
www.colvetsegovia.es

SEVILLA
Ignacio Oroquieta Menéndez
Tajo, nº1
41012 Sevilla
Tel. 954 41 03 58
E-mail: secretaria@colvetsevilla.es
www.colegiodeveterinarios.es

SORIA
Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 4 – 2º A
42003 Soria
Tel.: 975 23 22 00
E-mail: soria@colvet.es

TARRAGONA
Verónica Auraunabeña Cobo
San Antonio Mª Claret, 10
1er piso
43002 Tarragona
Tel.: 977 21 11 89
E-mail: covt@covt.cat
www.covt.cat

TENERIFE
María Luisa Fernández Miguel
Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz de Tenerife
Tel.: 922 53 40 94
E-mail: sctenerife@vetcan.org
www.tfe.vetcan.org

TERUEL
Hector Palatsi Martínez
Plaza San Sebastián, 6-8 bajo
44001 Teruel
Tel.: 978 60 13 06
E-mail: info@covteruel.org
www.covteruel.org

TOLEDO
Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: toledo@colvet.es
www.colveto.com

VALENCIA
Inmaculada Ibor Martínez
Avda. del Cid, 62
46018 Valencia
Tel.: 96 399 03 30
E-mail: valencia@icovv.com
www.icovv.com

VALLADOLID
Rufino Álamo Sanz
Gabilondo, 16 Entreplanta A-B
47007 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es
www.colvetvalladolid.com

BIZKAIA
Álvaro Mateos Amann
Alameda Mazarredo, 53 bajo
48009 Bilbao (Bizkaia)
Tel.: 944 23 59 48
E-mail: bizkaia@colvet.es
www.bizkaia.euskovet.com

ZAMORA
Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 Zamora
Tel.: 980 52 22 42
E-mail: zamora@colvet.es
www.colvetza.es

ZARAGOZA
Jesús García López
Parque Roma, I-7 bajo
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: zaragoza@colvet.es
www.veterinarioszaragoza.org

directorio de Asociaciones

ACANVEPA
Asociación de Clínicas de Pequeños Animales de Cantabria
Castilla, 39 Entresuelo. 39009 - Santander. Cantabria.
Tel.: 942 22 99 04

ACNV
Alcalá 155, 2 º- F. 28009 Madrid
Tel.: 914 35 19 49
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH
Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj. 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83

ACVPZ
Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos.
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC
Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos.
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

ACYLVAC
Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía. Pío del Río Ortega, 11- 1ºC. 47014 Valladolid.
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valadolid@colvet.es

ACYLVET
Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
Juan de Grijalba, 2. 40200 Cuéllar (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09/ 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADIPREM
Asociación Empresarial para la Salud, la Nutrición y el Bienestar Animal
Av. Diagonal, 601, 8ª planta.
08027 Barcelona
TEL: 93 270 12 86
adiprem@adiprem.org
www.adiprem.org

ADSLEON
Asociación de Veterinarios de ADS de León.
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C.
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

ASEMUCE
Asociación Seleccionadores y Multiplicadores Cunícolas de España
Miembro de FEAGAS
Hierro,17. 28045 Madrid.
Tel.: 615 85 25 45
www.tierradeconejos.es
E-mail: asemuce@tierradeconejos.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES
Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
E-mail: infoveterinariosmunicipales@gmail.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVÍCOLA
Doctor Sánchez Villares, 25, 3º B.
47014 Valladolid.
Tel.: 983 47 44 94
E-mail: ecretaria@wpsa-aeca.es

AEHV
Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Villanueva, 11. 28001 Madrid
Tel.: 91 435 35 35
E-mail: secretariaaehv@gmail.com

AEPVET
Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6.
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AERA
Asociación Española de Reproducción Animal. Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid.
E-mail: roca@um.es
www.aera.org.es/

AEVA
Asociación Española de Veterinarios Acupuntores
Advocat Cirera, 17. 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 937 26 94 91
E-mail: asovetacupun@mundivia.es

AEVEDI
Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E. 29007 Málaga
E-mail: aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

AEVMI
Asociación Española de Veterinaria en Mínima Invasión
Ctra N-521, Km 41.8. 10071, Cáceres (Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón)
Tel.: 92 718 10 32
E-mail: info@aevmi.com
www.aevmi.com

AGAVEPOR
Avda, de Oza, 76 - 5º. 15006 A Coruña
Tel.: 610 240 387
E-mail: agavepor@gmail.com

ALECVAC
Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n.
24005 León.
Tel.: 987 25 23 22
E-mail: alecvac@gmail.com

ALEMVET
Asociación Leonesa Empresarial de Veterinarios
Avd/ Independencia, nº4. 24003 León
Tel.: 987 21 82 50

ALVELE
Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C.
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
E-mail: vacamocha@ono.com

AMURVAC
Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 23 64 58
E-mail: amurvac@gmail.com
www.amurvac.com

AMVAC
Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79
E-mail: amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC
Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33

ANEMBE
Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D. 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

ANVEPI
Asociación Nacional de Especialistas de Porcino Ibérico
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39
E-mail: colvetba@ctv.es

ASESCU
Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12. 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 937 94 20 32. www.asescu.com

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA
Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39

ASVECO
Asocación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
Armanyá Nº17, 1ºD. 27001 Lugo (Galicia)
E-mail: asveco@gmail.com

AVAPA
Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º. 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
E-mail: a.avapa@teleline.es

AVAT
Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abajo nº 43. Santa Gadea de Alfoz. 09571 Burgos. Tel.: 942 773 294
E-mail: avadeta@gmail.com
www.avat.org.es

AVAVEPA
Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C. 47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38
E-mail: valladolid@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n. 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618

AVECAE
Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32

AVEDILA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
CRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona.
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84
E-mail: montse.paste@uab.es
www.avedila.com

A.V.E.E.
Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos.
Pasaje Esperanto, 1. 29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37/ 695 67 96 61
E-mail: administrador@avee.es
www.avee.es

AVEEC
Associació de Veterinaris Especialistes en Iquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66

AVEGAPE
Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
E-mail: secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA
Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48. 08022 Barcelona
Tel.: 932 53 15 22
E-mail: info@avepa.es
www.avepa.org

AVEPORCYL
Asociación de Veterinarios de Porcino de Castilla y León
Plaza la Tierra 4. 4001 Segovia (tenemos la sede en el Colegio de Veterinarios de Segovia)
Tel.: 921 49 11 99
E-mail: info@aveporcyl.com
www.aveporcyl.com

AVESA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 914 11 20 33

AVESPA
Asociación de Veterinarios Especialistas en Sanidad y Producción Apícola
Avenida Pirineos, 10 1º- c. 22004 Huesca
Tel.: 629 45 93 61
E-mail: avespa2016@gmail.com

AVET
Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33
E-mail: info@avetveterinarios.com
www.avetveterinarios.com

AVETO
Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales de Toledo
C/ Quintanar, 8. 45004 Toledo
Tel.: 925 22 39 52
E-mail: aveto@aveto.es

AVEXPA
Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28. 10004 Cáceres
Tel.: 927 22 44 25
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC
Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66
E-mail: avhic@avhic.com
www.avhic.com

AVPA
Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos. 50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33
E-mail: secretario09@avparagon.com
www.avparagon.com

AVPC
Associació de Veterinaris de Porcí de Catalunya. Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel: 93 794 17 76
E-mail: info@avpcat.org
www.avpcat.org

AVVC
Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. 12002 Castellón.
Tel: 964 22 59 83
E-mail: info@avvc.es
www.avvc.es

AVYSA
Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9. 11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 .
E-mail: avysa@asinfo.net

CAAE
Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla.
Tel.: 955 01 89 68

HISVEGA
Historia Veterinaria Gallega
Real 10 2º VIGO. 36.202 Pontevedra.
E-mail: hisvega@hotmail.com

IEGRA
Instituto Español de Genética y Reproducción animal
Polígono Valdefuentes C/ Portiña S/N
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Tel: 925 709 651
E-mail: info@iegra.es
www.iegra.es

INIA
Departamento Reproducción Animal y Conservación de Recursos Zoogenéticos
Avda. Puerta de Hierro km 5,9. 28040 Madrid.
E-mail: secra@inia.es
www.inia.es

IRTA
Pg. De Gràcia 44 3r. 08007 Barcelona.
Tel.: 902 789 449
E-mail: irta@irta.cat
www.irta.es

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS DE ANDALUCIA ORIENTAL
C/ Rector Marín Ocete, 10. 18014 Granada.
Tel.: 638 28 57 35
E-mail: administracion.racvao@insacan.org

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS
c/ Luis Buñuel, 16
41808 Villanueva del Ariscal (Sevilla)
Tel.: 610 989 663
E-mail: academia@rascvet.es

SECAL
Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4. 28029 Madrid.
Tel.: 914 97 54 76
E-mail: cfciado@uam.es / www.secal.es

SECBA
Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta Maria Teresa, 19. 28016 Madrid
Tel.: 913 94 37 60
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV
(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
Rufo García Rendueles nº6, bajo.
33203 Gijón. Tel: 985335798
E-mail: coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SERGA
Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales. Edf. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06
E-mail: id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL
Sociedad Española de Seguridad Alimentaria. Calvet, 30. 08021 Barcelona.
www.sesal.org
E-mail: sesal@suportserveis.com

SEOC
Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 10 00
E-mail: Alf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE
Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel.: 91 394 37 32
E-mail: odontologiaveterinaria@yahoo.es
E-mail: fsanroman@vet.ucm.es

SETOV
Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Hospital Veterinari de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona.
Tel.: 609 27 21 18
E-mail: presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX
Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4. 06005 Badajoz.
Tel.: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20, sótano 1º, dcho: 3. 10001 (Cáceres)
Tel.: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC
Sociedad Científica de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria
Colegio Oficial de Veterinarios
Avda. Virgen de la Montaña , 28.
10400 (Cáceres)
www.socivesc.es

SVC
Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25.
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA
Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81
E-mail: secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET
Asesoría e Investigación Veterinaria SL. C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid). Tel.: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

VAPAV
Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3. 48007 Bilbao.
Tel.: 944 45 05 46
E-mail: clinica@veterinariosbilbao.com

VETERINDUSTRIA
Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1º derecha. 28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34
E-mail: veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE
Veterinarios Taurinos Asociados de España. Eloy Gonzalo, 11, 1º Dcha.
28010 Madrid
Tel.: 616 34 83 05
E-mail: vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.
Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E. 29007 Málaga.
Tel.: 952 39 17 90

VSF
Veterinarios Sin Fronteras
Floridablanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31
E-mail: comunicación@veterinariossinfronteras.org
www.veterinariossinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU
Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12. 08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76
E-mail: avinet@avicultura.es

Facultades de Veterinaria

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA
Edifici V. Campus de la UAB. 08193 Barcelona.
Tel.: 935 81 12 98
E-mail: dg.veterinaria@uab.cat
www.uab.es/veterinaria/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28040 Madrid.
Tel: 913 94 38 96
secdec@vet.ucm.es
www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales.
14071 Córdoba.
Tel.: 957 218 661
E-mail: fv3ve01c@uco.es
www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario.10071 Cáceres.
Tel.: 927 25 71 06
E-mail: decanove@unex.es
www.veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Campus Universitario de Arucas.
35413 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
E-mail: dec_fv@ulpgc.es
www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN
Campus Vegazana, s/n. 28071 León.
Tel: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fveadm@unileon.es
www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA
Campus Espinardo.
30100 Murcia.
Tel.: 868 88 43 14 / 968 36 48 00
E-mail: decanato.veterinaria@um.es
www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Campus Lugo. Av. Carballo Calero, s/n.
27002. Lugo.
Tel.: 982 82 20 20
E-mail: decafvet@usc.es
www.usc.es/veterinaria

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Miguel Servet, 177.
50013 Zaragoza.
Tel.: 976 76 16 11
E-mail: divetez@unizar.es
www.zar.unizar.es

FACULTAD DE VETERINARIA DE VALENCIA
Edificio Seminario, s/n. 46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
E-mail: informa@uch.ceu.es
www.uch.ceu.es

FACULTAD VETERINARIA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES
Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".
Edificio de Stª. Úrsula. 46001 Valencia.
Tel.: 963 63 74 12 Ext.4237
www.ucv.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Tel.: 918 10 92 00
E - mail: info@uax.es / www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:
Teléfono.: 91 579 44 06
E-mail: contenidos@sprintfinal.com

Nueva publicación

del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

Con 400 páginas y cuidadas fotografías e ilustraciones, es un manual muy útil para los veterinarios de espectáculos taurinos, escrito por especialistas en la materia.

Precio colegiados

30€

más gastos de envío

Tarifa general: 35€ más envío

Disponible bajo pedido al Consejo General en la dirección: consejo@colvet.es